

Producción Estadística (PES)
Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE)

MANUAL DE RECOLECCIÓN Y CONCEPTOS BÁSICOS ENCUESTA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

FEBRERO 2017



DANE
Para tomar decisiones



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE)

MANUAL DE RECOLECCIÓN Y CONCEPTOS BÁSICOS ENCUESTA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 2017

Febrero 2017



EDANE
Para tomar decisiones



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL

Director

CARLOS FELIPE PRADA LOMBO

Subdirector

LUIS HUMBERTO MOLINA MORENO

Secretario general

ANA MARÍA BOLLER BENÍTEZ

Área de Comunicación

Directores técnicos

ANA PAOLA GOMEZ ACOSTA

Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ ROJAS

Metodología y Producción Estadística

EDUARDO EFRAÍN FREIRE DELGADO

Censos y Demografía

MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS CONTRERAS

Geoestadística

GIOVANNY BUITRAGO HOYOS

Síntesis y Cuentas Nacionales

RAMÓN RICARDO VALENZUELA GUTIÉRREZ

Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

© **DANE, 2017**

Prohibida la reproducción total o parcial sin permiso o autorización del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Colombia.

Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE)

Juan Francisco Martínez Rojas

Coordinación: **Temática DIMPE**

Investigadores: **Carolina Ceballos Medina, Diana Carolina Peña Bolívar y Julieth Lina Fernanda Zorro Melo.**

Redacción: **Carolina Ceballos Medina, Diana Carolina Peña Bolívar, Julieth Lina Fernanda Zorro Melo, Lucas Mateo Sánchez Torres, Geovanni Portilla, María Constanza Ballesteros, Carolina Cruz, Felipe Andrés Garavito.**

Corrección de estilo: **Luis Javier Sánchez Duque**

Diseño y diagramación: **Hermes Fernando Triana Calderón**

Impresión y acabados: **Área de Comunicación del DANE**

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	OBJETIVO	6
3.	PRESENTACIÓN	7
3.1	ANTECEDENTES	7
3.2	OBJETIVOS	8
3.2.1	Objetivo general	8
3.2.2	Objetivos específicos	8
4.	GENERALIDADES	9
4.1	ESQUEMA OPERATIVO	9
4.2	FUNCIONES DEL ENCUESTADOR	9
4.2.1	Recolección de información	9
4.2.2	El grupo de recolección debe	10
4.2.3	El encuestador o recolector NO debe	12
4.2.4	El sondeo	12
4.2.5	Cierre de la encuesta	12
4.3	MATERIALES PARA EL ENCUESTADOR	13
4.4	DEFINICIONES Y CONCEPTOS BÁSICOS	13
5.	TÉCNICAS PARA REALIZAR LA ENTREVISTA	18
5.1	AL INICIO DE LA ENTREVISTA	19
5.2	DURANTE LA ENTREVISTA	20
6.	ESTRATEGIAS DE RECOLECCIÓN	21
6.1	DILIGENCIAMIENTO	21
6.2	PERÍODO DE REFERENCIA	22
7.	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO	23
7.1	CAPÍTULO A. IDENTIFICACIÓN	23
7.1.1	Identificación	23
7.1.2	Control de calidad de la encuesta	25
7.2	CAPÍTULO B. DATOS DE LA VIVIENDA (PARA EL PRIMER HOGAR DE LA VIVIENDA)	26
7.2.1	Quién contesta las preguntas	26
7.2.2	Conceptualización del capítulo	27
7.3	CAPÍTULO C. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL BARRIO Y EN EL HOGAR (PARA TODOS LOS HOGARES DE LA VIVIENDA, RESPONDE EL JEFE DEL HOGAR O SU CÓNYUGE)	30
7.3.1	Objetivos	30
7.3.2	Quién contesta las preguntas	30
7.3.3	Conceptualización del capítulo	30
7.4	CAPÍTULO D. HURTO A RESIDENCIA (PARA TODOS LOS HOGARES DE LA VIVIENDA, RESPONDE EL JEFE DEL HOGAR O SU CÓNYUGE)	33
7.4.1	Objetivos	33

7.4.2	Quién contesta las preguntas	33
7.4.3	Conceptualización del capítulo	33
7.5	CAPÍTULO E. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PERSONAS (PARA TODAS LAS PERSONAS DEL HOGAR)	39
7.5.1	Objetivos	39
7.5.2	Quién contesta las preguntas	40
7.5.3	Conceptualización del capítulo	40
7.6	CAPÍTULO F. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (PARA LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS)	47
7.6.1	Objetivos	47
7.6.2	Quién contesta las preguntas	47
7.6.3	Conceptualización del capítulo	47
7.7	CAPÍTULO G. HURTO A VEHÍCULOS (PARA LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS)	51
7.7.1	Objetivos	51
7.7.2	Quién contesta las preguntas	52
7.7.3	Conceptualización del capítulo	52
7.8	CAPÍTULO H. HURTO A PERSONAS (PARA LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS)	58
7.8.1	Objetivos	58
7.8.2	Quién contesta las preguntas	58
7.8.3	Conceptualización del capítulo	58
7.9	CAPÍTULO I. RIÑAS Y PELEAS (PARA LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS)	63
7.9.1	Objetivos	63
7.9.2	Quién contesta las preguntas	64
7.9.3	Conceptualización del capítulo	
7.10	CAPÍTULO J. PAGOS A PARTICULARES (PARA LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS)	68
7.10.1	Objetivos	68
7.10.2	Quién contesta las preguntas	69
7.10.3	Conceptualización del capítulo	69
7.11	CAPÍTULO K. EXTORSIÓN (PARA LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS)	74
7.11.1	Objetivos	74
7.11.2	Quién contesta las preguntas	74
7.11.3	Conceptualización del capítulo	74
7.12	CAPÍTULO L. OTROS DELITOS	79
7.12.1	Objetivos	79
7.12.2	Quién contesta la pregunta	79
7.12.3	Conceptualización del capítulo	79
7.13	CAPÍTULO M. PERCEPCIÓN DEL APORTE A LA SEGURIDAD (PARA LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS)	80
7.13.1	Objetivos	80
7.13.2	Quién contesta las preguntas	80
7.13.3	Conceptualización del capítulo	80
8.	GLOSARIO	83

1. INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN), y en el marco del proyecto de Planificación y Armonización Estadística, trabaja por el fortalecimiento y consolidación del SEN mediante los siguientes procesos: la producción de estadísticas estratégicas; la generación, adaptación, adopción y difusión de estándares; la consolidación y armonización de la información estadística y la articulación de instrumentos, actores, iniciativas y productos. Estas acciones tienen como fin mejorar la calidad de la información estadística estratégica, su disponibilidad, oportunidad y accesibilidad para responder a la gran demanda que se tiene de ella.

Consciente de la necesidad y obligación de brindar a los usuarios mejores productos, el DANE desarrolló una guía estándar para la presentación de metodologías que contribuye a la visualización y entendimiento del proceso estadístico. Con este instrumento la entidad elaboró los documentos metodológicos de sus operaciones e investigaciones estadísticas que

quedan a disposición de los usuarios especializados y del público en general. Allí se presentan de manera estándar, completa y de fácil lectura las principales características técnicas de los procesos y subprocesos de cada investigación, lo que permite su análisis, control, replicabilidad y evaluación.

Esta serie de documentos favorecen la transparencia, confianza y credibilidad de la calidad técnica de la institución para un mejor entendimiento, comprensión y aprovechamiento de la información estadística. Tal información es producida bajo los principios de coherencia, comparabilidad, integralidad y calidad de las estadísticas.

El presente documento tiene como objetivo describir los conceptos y la manera como se debe realizar la recolección de la de todas las preguntas contenidas en la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2017. El documento describe las preguntas, los tipos de preguntas y los conceptos que se debe tener en cuenta para su realización en campo.

2. OBJETIVO

Proporcionar los conceptos básicos, que son usados dentro del proceso de recolección de la información de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

que permitan obtener información confiable sobre cada una de las preguntas establecidas para la operación estadística.

3. PRESENTACIÓN

La Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana descrita en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 «Prosperidad para todos», definió dentro de sus objetivos estratégicos el «garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana», con el fin de adoptar todas las medidas necesarias para brindar seguridad a los ciudadanos y garantizar sus derechos y libertades. Asimismo, dentro de los lineamientos de la estrategia se encuentra el mejorar el sistema nacional de información del delito, con el fin de mejorar la toma de decisiones en política pública.

En ese sentido, la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC) es la herramienta de seguimiento, evaluación y monitoreo de políticas que permitirá realizar un diagnóstico de las principales ciudades del país en términos de convivencia y seguridad. Dada su importancia para el sector, la ECSC se constituye en un elemento fundamental del plan estadístico sectorial, el cual es un instrumento técnico permanente que identifica la producción de información estadística estratégica y los requerimientos de información estadística necesarios para tomar decisiones y formular política pública.

La encuesta permite visibilizar los aspectos relacionados con la criminalidad en distintos contextos (en función del tipo de delito) y caracterizar la población afectada. Asimismo, permitirá establecer indicadores sobre el grado de violencia sufrida y la frecuencia de hechos violentos, hayan sido denunciados o no.

3.1 ANTECEDENTES

En el año 2003, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) realizó en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) la primera Encuesta de Victimización, en las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín.

Su objetivo principal era caracterizar aspectos relacionados con la criminalidad, que permitieran a las autoridades competentes tomar decisiones en el corto y mediano plazo, con relación al control, prevención y seguimiento del delito, así como medir la criminalidad no denunciada en las ciudades objeto de estudio.

Esta encuesta tuvo en cuenta diferentes experiencias realizadas a nivel nacional e internacional. En el ámbito nacional se encontraron los módulos de criminalidad aplicados conjuntamente con la Encuesta Nacional de Hogares durante el periodo de 1985 a 1995, los cuales buscaban obtener información relacionada con la criminalidad real y población afectada por la delincuencia y la violencia. En 1985 la muestra fue de 21.400 hogares y fue aplicada en 11 ciudades; en 1991 se encuestaron 17.203 hogares y en 1995 la muestra fue de 20.076 hogares.

Posteriormente, en el año 2009, el DANE implementó en el municipio de Soacha la prueba piloto de una nueva versión de la Encuesta de Victimización, la cual tenía como objetivo brindar información sobre aspectos relacionados con la criminalidad y percepción de seguridad que permitieran a las autoridades competentes tomar decisiones sobre el control y prevención del delito, así como estimar la criminalidad real y oculta.

En el año 2011, el DANE realizó en conjunto con el Ministerio de Defensa Nacional la prueba piloto de la Encuesta de Victimización en la ciudad de Cali, con el objetivo principal de generar información estadística sobre personas de 15 años y más, que habían sufrido un perjuicio como consecuencia de acciones delictivas tales como hurto, violencia interpersonal o extorsión y adicionalmente indagar sobre la percepción de seguridad que tienen las personas. En abril de 2012 se repitió el ejercicio de la prueba piloto evaluando los cambios que fueron resultado del análisis de la primera piloto.

Luego de estas pruebas piloto, en julio de 2012 se aplicó la primera encuesta en 20 dominios (25 ciudades) del país, que permitieron obtener resultados para el área urbana. Las ciudades fueron: Armenia, Barranquilla, Soledad, Bogotá, Soacha, Bucaramanga, Cali, Palmira, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Medellín, Envigado, Itagüí, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, San Andrés, Santa Marta, Sincelejo, Valledupar y Villavicencio. La muestra final fue de 48.410 hogares y los resultados se publicaron el 1 de noviembre de 2012.

3.2 OBJETIVOS

3.2.1 Objetivo general

Generar información estadística sobre personas de 15 años y más, que han sufrido un perjuicio como consecuencia de acciones delictivas tales como

hurto, riñas y peleas o extorsión. Adicionalmente, indagar sobre la percepción de seguridad que tienen las personas sobre su ciudad, para permitir a las autoridades competentes tomar decisiones en el corto y mediano plazo, sobre el control y prevención del delito, así como estimar la criminalidad real y oculta.

3.2.2 Objetivos específicos

- Indagar sobre la percepción de seguridad que tienen las personas sobre su ciudad.
- Caracterizar las dinámicas delictivas de las actividades criminales objeto de estudio.
- Generar información estadística consistente en el corto y mediano plazo, que permita la toma de decisiones relacionadas con la convivencia y la seguridad ciudadana.
- Estimar la criminalidad real y oculta.

4. GENERALIDADES

4.1 ESQUEMA OPERATIVO

Con el propósito de adelantar de manera ágil y eficiente el operativo de la encuesta, se ha conformado un equipo operativo que funciona de la siguiente manera:

Coordinador de campo de la encuesta. Responsable de las actividades preliminares de la encuesta y la supervisión a los equipos de trabajo en campo; así mismo, del resultado final del operativo de campo en cada una de las ciudades.

Apoyos informáticos. Responsables de la consolidación, depuración y transmisión de los datos recolectados desde el centro de acopio en la sede territorial al DANE Central.

Sensibilizadores. Se encargan de dar a conocer la encuesta a los hogares seleccionados, mediante piezas comunicativas, dirigidas a las fuentes de información (personas y hogares).

Supervisores. Encargados de coordinar la recolección en las áreas seleccionadas que se les asignan y controlar directamente la labor que desarrollan los encuestadores que tienen a su cargo, tanto en el terreno como en la oficina, teniendo en cuenta los conceptos y las metodologías definidos por DANE Central para la recolección de los datos de la encuesta.

El encuestador. Es la persona responsable de visitar los predios, las viviendas y los hogares seleccionados, y entrevistar a las personas para obtener información de acuerdo con la metodología, procedimientos e instrucciones contenidos en el presente manual. Su trabajo es muy importante en el desarrollo del operativo de campo. De su buen desempeño, sentido de responsabilidad y cooperación depende, en gran medida, que la información recolectada tenga la cobertura, calidad y precisión requeridas.

4.2 FUNCIONES DEL ENCUESTADOR

4.2.1 Recolección de información

1. Cumplir con los deberes señalados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
2. Asistir y aprobar el curso de entrenamiento, dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el curso.
3. Encuestar todos los hogares que encuentre, en las viviendas del segmento que le haya sido asignado por el supervisor de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
4. Durante el operativo de campo, llevar consigo el Manual de Recolección y Conceptos Básicos, y utilizarlo en aquellos casos en que surjan dudas.
5. Recibir y velar responsablemente por los materiales que para el desarrollo del operativo de campo le suministre el supervisor del grupo.
6. Asistir puntualmente a las reuniones que se acuerden con el supervisor y el coordinador del operativo.
7. Adelantar las correcciones que el supervisor le ordene y regresar a campo cuantas veces sea requerido.
8. Informar al supervisor de campo los problemas que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos.
9. No discutir con los entrevistados ni formular preguntas ajenas a las consignadas en el cuestionario.
10. Asegurar la calidad y el correcto diligenciamiento de los formularios de la encuesta en los dispositivos móviles de captura (DMC).
11. Realizar frecuentemente la copia de seguridad de la información capturada en los dispositivos móviles de captura (DMC).
12. Portar los elementos de identificación durante el tiempo que se está realizando el proceso de recolección.

13. Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas.
14. Cuidar los bienes entregados para la ejecución y desarrollo del contrato; así como responder por pérdida o deterioro de los mismos.
15. Devolver los bienes entregados para la ejecución y desarrollo del contrato.
16. Tener conocimientos básicos en Windows, Office (Word y Excel) y navegación en Internet.
17. Contar con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento del cronograma operativo.
18. Tener un trato respetuoso con la fuente, los demás contratistas y funcionarios de la entidad en la ejecución del contrato.
19. Asistir puntualmente a las reuniones o reinducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran.
20. Mantener de manera confidencial toda aquella información reservada y legalmente protegida, que sea por ellos conocida con motivo o por ocasión de la celebración y ejecución del presente contrato.

4.2.2 El grupo de recolección debe

- a. **Recibir y verificar los elementos devolutivos.** El encuestador recibe del supervisor los equipos y elementos para el desarrollo de su labor, los cuales debe verificar para conocer el estado de los mismos. Igualmente debe identificar los elementos de carácter devolutivo e informar al supervisor cualquier anomalía que encuentre en los equipos, para que durante el operativo no tenga inconvenientes y una vez finalizado entregue estos elementos al respectivo supervisor.
- b. **Reconocer el segmento asignado.** Para esta actividad en recolección de la información,

es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- En terreno el supervisor asigna los segmentos y los hogares que le corresponden a cada encuestador, verificando previamente que esté correctamente ubicado en la manzana asignada por la muestra.
- Antes de iniciar el recorrido, el supervisor debe hacer el reconocimiento de los segmentos asignados, que fueron seleccionados en la muestra.
- Cuando ubique la manzana cartográficamente y la dirección del segmento no coincida con la asignada en la muestra, debe comunicarle al coordinador de campo, para que a su vez transmita esta información al DANE Central-Grupo de Muestras, para verificar la ubicación.
- Si encuentra que una unidad dentro del segmento seleccionado es utilizada como bodega, almacén, lote, u otro uso diferente al habitacional, **se debe abrir el respectivo punto en la DMC con resultado de encuesta OTRO MOTIVO**, anotar esta novedad y reportarla al DANE Central con el respectivo visto bueno del supervisor.
- Tenga presente que se han seleccionado unidades con destino vivienda; por lo tanto, se debe tener cuidado cuando al llegar al segmento encuentre que es una edificación con uso industrial, comercial, etc. Se debe constatar si hay o no unidad de vivienda; si no la hay, **debe abrir el respectivo punto en la DMC con resultado de encuesta OTRO MOTIVO** e informar al coordinador de campo, para que este reporte la novedad.
- Cuando una vivienda esté conformada por 2 o más hogares, el primer hogar debe considerarse como «el hogar principal u hogar núm. 1». Todas las viviendas deben tener mínimo el hogar 01.

c. Diligenciar el formulario. Esta actividad se realiza directamente en el dispositivo móvil de captura (DMC) o en el cuestionario impreso –cuando por problemas de orden público o inseguridad se recomienda utilizarlo– teniendo en cuenta:

– **Presentación del encuestador y de la investigación.** Preséntese, junto con el supervisor, mostrando su carné del DANE y expliquen claramente el objetivo de la investigación; considere la siguiente definición: «Esta investigación realizada por el DANE pretende obtener información estadística sobre aspectos de convivencia y seguridad ciudadana de los hogares y habitantes de la ciudad». Así mismo señale que la información que se entregue es de carácter confidencial.

– **Aplicación del cuestionario.** Durante el diligenciamiento, recuerde que es **norma obligatoria leer textualmente la pregunta**, tal como aparece en el formulario. Cuando la persona que suministra la información no comprenda la pregunta, el encuestador podrá utilizar la técnica del sondeo para explicar el contenido de la pregunta o aclarar las alternativas de respuesta si es necesario, pero sin cambiar su sentido, ni inducir la respuesta.

Es necesario seguir estrictamente el orden y la forma de hacer las preguntas del formulario; es decir, respetar los flujos establecidos y las instrucciones de cada capítulo. Recuerde que cualquier modificación alterará la uniformidad de la información o podría ocasionar omisión de la misma.

Cada vez que tenga inconvenientes de cualquier índole, consulte al supervisor, quien está dispuesto a solucionar los problemas y las situaciones difíciles que se presenten.

Recuerde que...

- En el ejercicio de su labor, el encuestador **NO** podrá alterar la información suministrada por los encuestados; por consiguiente no se admite que se borre o anule la información ya consignada, salvo en los casos que el recolector detecte algún error o inconsistencia cuando esté entrevistando al hogar o cuando en la revisión que se haga en la oficina y bajo control del supervisor se detecte que el recolector se equivocó.
- No podrá divulgar, repetir o comentar la información recolectada, excepto a su supervisor, coordinador de campo o responsable del proyecto. No olvide que la información dada por los entrevistados es de carácter confidencial.
- No se permite llevar acompañantes ajenos al equipo de trabajo en el momento de hacer la entrevista.
- No podrá destruir o negarse a entregar los formularios u otros documentos de la encuesta al respectivo supervisor.

d. Entregar los datos recolectados al supervisor. El encuestador al final de la jornada debe entregar al supervisor la información recolectada en la DMC.

El supervisor hará una copia de la información recolectada, sin borrar lo almacenado en la memoria principal del DMC.

e. Encuestas pendientes. Las encuestas diarias con resultado diferente a Encuesta Completa (EC) quedan registradas en la aplicación instalada en el DMC como Encuesta Incompleta (EI). Estas son motivo de revisita durante el período de recolección, hasta obtener la encuesta completa. Por tanto, se deben programar en forma paralela al resto de la recolección, en el horario que le sea posible al encuestado, estableciendo la cita correspondiente y fijándola en el respectivo formato de control de citas.

Para el caso de ausencia temporal de los miembros de hogar, o de no haber nadie en el lugar donde se va a realizar la encuesta, el encuestador junto con el supervisor debe indagar en las unidades vecinas, con el fin de averiguar la hora en que haya alguna persona que pueda suministrar la información requerida. Si no es posible durante el período de la encuesta, se debe avisar al coordinador de campo con el fin de que este establezca el procedimiento a seguir.

f. Devolución de equipos y elementos. Terminado el período de recolección, el encuestador debe proceder a devolver en buen estado el equipo a su cargo y todos los elementos de carácter devolutivo y sobrantes del operativo de campo al supervisor.

4.2.3 El encuestador o recolector NO debe

- Deducir o sugerir respuestas. Se pueden sugerir respuestas de muchas maneras: si usted no lee todas las alternativas, si hace especial énfasis en una de ellas, si formula la pregunta de manera afirmativa (ejemplo: son casados, ¿verdad?), puede estar sugiriendo la respuesta a su informante. No olvide que de esta forma se cambia la verdadera respuesta y se introduce un sesgo en la información.
- Discutir o comentar cuestiones políticas, religiosas o íntimas del hogar.
- Mostrar sorpresa o desagrado ante las respuestas.
- Perder la calma.

4.2.4 El sondeo

En toda encuesta es necesario hacer uso de la técnica del sondeo, basada en preguntas de prueba o control, formuladas adicionalmente, con el fin de aclarar una respuesta confusa, incompleta, irrelevante (que no guarda relación con la pregunta) o cuando se sospecha que la información no es verídica.

Los sondeos se aplican usualmente con preguntas abiertas y requieren buen juicio del encuestador para no inducir respuestas o para no confundir al informante.

Los sondeos se hacen para:

- **Completar respuestas.** Cuando la respuesta es incompleta, muy general o muy vaga. Ejemplo: ¿A qué actividad se dedica principalmente la empresa o negocio en el que... realiza su trabajo? Respuesta: de vestidos. Se debe preguntar si es producción, diseño o venta de estos.
- **Aclarar respuestas.** Cuando las respuestas del informante son confusas o el encuestador no las entiende, es necesario solicitar aclaraciones. Ejemplo: ¿Qué hace... en este trabajo? Respuesta: coter, matarife o carnicero, cerrajero. Se debe preguntar en qué consiste la ocupación para aclarar la respuesta.
- **Aclarar preguntas.** Cuando el informante manifiesta que no entiende la pregunta usted debe darle ilustración, explicándole el sentido preciso de esta. Ejemplo: ¿Cuántos años cumplidos tiene? Se debe aclarar que se quiere saber cuántos años cumplidos tiene la persona actualmente y no los que va a cumplir.

4.2.5 Cierre de la encuesta

Al terminar de obtener la información, el encuestador debe efectuar una revisión de las anotaciones, verificando que obtuvo toda la información solicitada al hogar. Para cada uno de los miembros del hogar debe cerciorarse de que no hubo omisiones, que marcó y anotó las respuestas claramente y en el lugar apropiado.

Si tiene dudas o encuentra que alguna respuesta no es confiable, o si encontró dificultades que no pudo resolver, escriba en el espacio de «observaciones» las indicaciones necesarias para su solución posterior.

Una vez terminada la entrevista, **despídase con cordialidad. Agradezca a nombre suyo y del DANE la colaboración prestada y el tiempo dedicado** al suministro de la información, indicando al encuestado que, de ser necesario, volverá al hogar para complementar la información que se requiera.

4.3 MATERIALES PARA EL ENCUESTADOR

Los materiales que el encuestador necesita para llevar a cabo su trabajo le serán entregados por el supervisor al comenzar el trabajo de campo, estos son:

- Credencial otorgada por el DANE, que le acredita como encuestador.
- Cartografía de los segmentos donde realizará su trabajo.
- Carta de presentación para el jefe del hogar y para el administrador, cuando se trate de conjuntos cerrados.
- Dispositivo electrónico DMC con el formulario de la «Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2017».
- Manual de recolección y conceptos básicos.
- Elementos necesarios para la encuesta.

No olvide llevar siempre el Manual de Recolección y Conceptos básicos, y consultar con el supervisor los problemas encontrados, para solucionarlos pronta y adecuadamente.

ANTE LA NEGATIVA DE UN ENCUESTADO A SUMINISTRAR INFORMACIÓN AL REALIZAR LA ENCUESTA,

guarde compostura: no discuta por ningún motivo, utilice su capacidad de persuasión para obtener la cooperación de la persona, trate de encontrar los motivos de su negativa; utilice argumentos tales como:

- Si este no es el momento adecuado, dígame cuándo y a qué hora me puede atender.
- La información que produce esta investigación es útil para el país en general, y para su ciudad en particular.
- La información suministrada es confidencial; en ningún caso el DANE publica resultados individuales. Los resultados se entregan en forma agregada y anónima en cuadros estadísticos (Ley 079 de 1993).
- Mencione que el DANE recoge información estadística en todo el país desde 1953, y que a lo largo de su historia no se ha presentado ningún caso en que se haya incumplido con el compromiso de guardar la reserva estadística.
- Indique que el desarrollo de estas investigaciones no causa ningún perjuicio de carácter legal, o económico, ni va en detrimento del encuestado.

No obstante lo anterior, si la persona se niega a dar la información, marque el motivo de suspensión de la encuesta de acuerdo con las indicaciones del programa de captura en el DMC.

4.4 DEFINICIONES Y CONCEPTOS BÁSICOS

A continuación se presentan una serie de conceptos básicos que debe saber manejar para el correcto diligenciamiento de la encuesta.

- **Edificación.** Es toda construcción, independiente y separada, compuesta por una o más unidades o espacios.

La condición de la edificación debe ser:

- **Independiente,** porque tiene acceso directo desde la vía pública, caminos, senderos o espacios de circulación común.

- **Separada**, porque generalmente tiene paredes que la delimitan y diferencian de otras construcciones.

Una edificación puede tener varias entradas y generalmente está cubierta por un techo. Estas unidades o espacios pueden tener diferentes usos, y para esta encuesta solo interesan las que sean utilizadas como vivienda; es decir, que sean destinadas para ser habitadas por personas.

Ejemplos de edificación: una casa, un edificio, un inquilinato, un centro comercial, un hotel, un cuartel, una vivienda construida con latas y materiales de desecho, un lote cerrado con muros destinado a parqueadero, etc.

- **Vivienda.** Es una unidad o espacio independiente y separado con áreas de uso exclusivo, habitado o destinado a ser habitado por una o más personas.
 - **Independiente**, porque tiene acceso directo desde la vía pública, caminos, senderos o espacios de circulación común y las personas que la habitan pueden entrar y salir de ella sin pasar por áreas de uso exclusivo de otra vivienda, como la sala, el comedor, la cocina, las habitaciones para dormir, cuartos de estudio y cuartos de costura.
 - **Separada**, porque tiene muros, paredes, tapias u otro tipo de separación fija que permite diferenciarla de otras unidades o espacios.

Dentro de un segmento pueden encontrarse estructuras no residenciales como iglesias, bodegas, fábricas, hospitales, etc., en las cuales hay personas viviendo, tales como el celador con su familia. Si este lugar es su residencia habitual, los cuartos ocupados por ellos deben ser considerados como viviendas y ellos constituyen hogares particulares.

Las viviendas que son exclusivamente para uso recreacional y en las cuales nadie reside

permanentemente, no deben investigarse, se deben considerar como viviendas vacantes. Igualmente sucede cuando la vivienda solo es ocupada los fines de semana y el resto del tiempo permanece sola. Cuando el encuestador encuentre discrepancia entre las viviendas que le ha asignado e indicado el jefe de grupo o supervisor y las que él identifique en su recorrido, las anotará en el espacio de observaciones, advirtiéndolo al jefe de grupo sobre este hecho, para que determine si es vivienda o no.

- **Hogar.** Es una persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas.
 - También constituyen un hogar las personas que se asocian para vivir bajo el mismo techo aunque no compartan las comidas.

En una vivienda pueden encontrarse varios hogares, si existen grupos de personas que viven en una parte de la vivienda y preparan sus comidas por separado. También pueden estar constituidos por personas no parientes, como tres (3) amigos que se asocian para compartir el lugar de alojamiento.

Los empleados del servicio doméstico y sus familiares, los trabajadores y sus familiares, forman parte del hogar siempre y cuando duerman en la misma vivienda donde trabajan.

Nota

El registro de las personas como miembros del hogar tiene como momento estadístico el día de la encuesta; es decir, no se tendrá en cuenta la existencia de las personas en momentos anteriores a la encuesta (familiares fallecidos o que hayan salido del hogar).

Si en un hogar en el que se está aplicando la encuesta nace un niño posterior a la primera visita, este no debe quedar registrado en la encuesta.

Una persona que hacía parte de un hogar la semana de referencia (semana pasada) no debe registrarse si el día que se aplica la encuesta (momento estadístico) ya no hace parte de este.

En la vivienda pueden existir hogares con pensionistas o trabajadores. Para diferenciarlos se deben tener en cuenta los siguientes criterios:

- **Inquilino.** Es aquella persona que tiene en arriendo uno o varios cuartos en la vivienda y hace sus comidas aparte. **Los hogares constituidos por inquilinos se deben considerar como hogares independientes.**
- **Pensionista.** Es la persona que paga por el derecho a la vivienda y los alimentos. Los pensionistas se consideran miembros del hogar cuando su número es menor o igual a cinco (5). Si se encuentran seis (6) o más de ellos se debe encuestar solamente el hogar particular.

Nota

Tenga en cuenta que la persona para ser un pensionista debe pagar por su estadía y alimentación, bien sea en especie, dinero o responsabilizándose de algún gasto del hogar como forma de pago por dicha estadía y alimentación.

Tenga en cuenta que generalmente una persona se considera como inquilino cuando posee sus propios enseres y, por lo tanto, cada vez que se muda de la vivienda que habita lo hace con sus pertenencias, mientras que el pensionista paga solamente por el derecho a la vivienda y los alimentos y no cuenta con ningún bien, y es el dueño del hogar en el que habita quien le proporciona algunos inmuebles para su comodidad.

Los niños asignados al cuidado del hogar dentro del Programa de Madres Sustitutas se deben considerar como pensionistas y miembros del hogar si su número es menor o igual a cinco (5); si son más de 5, solo se encuesta el hogar principal.

- **Residente habitual.** Es la persona que vive permanentemente o la mayor parte del tiempo en una vivienda aunque en el momento de la entrevista se encuentre ausente.

También son residentes habituales en un hogar porque no tienen residencia habitual en otra parte:

- Las personas que se encuentran ausentes por motivos especiales como: vacaciones, cursos de capacitación, viajes de negocio; siempre y cuando la ausencia **sea de 6 meses o menos.**
- Los agentes viajeros, marinos mercantes.
- Las personas secuestradas sin importar el tiempo de ausencia.
- Los enfermos internados en hospitales o clínicas sin importar el tiempo de ausencia.
- Las personas desplazadas, sin importar el tiempo de permanencia en el hogar que se está entrevistando.
- Las personas detenidas temporalmente en inspecciones de policía.
- Los que prestan el servicio militar en la policía y duermen en sus respectivos hogares.
- Las personas que se desplazan hacia otras ciudades o municipios por motivos de trabajo y por corto tiempo (6 meses o menos) pero que tienen la seguridad de volver a sus respectivos hogares.

- **Residente no habitual.** No son residentes habituales del hogar que se está encuestando:

- Las personas que por razones de estudio, trabajo u otro motivo permanecen la mayor parte del tiempo en un sitio diferente de aquel donde reside su hogar. Estas se deben considerar residentes habituales del sitio donde desarrollan estas actividades, aunque viajen con regularidad (fines de semana, cada 15 días o mensualmente, por ejemplo) a visitar su hogar.
- Las personas que en el momento de la encuesta están pagando condenas en cárceles, prestando servicio militar en cuarteles del ejército, la fuerza aérea o en la armada

nacional, internados de estudio, asilos, conventos o monasterios, son residentes de dichos lugares o instituciones.

Si se presenta el caso de personas que por razones de estudio, trabajo u otro motivo **permanecen exactamente la mitad del tiempo en dos sitios diferentes, se deben considerar residentes habituales del sitio donde reside su hogar**; probablemente donde se encuentren personas que de alguna manera tengan lazos de consanguinidad con la persona. Asimismo, si esta persona tiene el mismo grado de consanguinidad con los dos hogares entonces debe ser registrada en el hogar en que se encuentre al momento de aplicar la encuesta.

Ejemplo:

María es madre de Andrés, quien es el jefe del hogar, pero en el momento de llegar a la residencia ella manifiesta que está 15 días en el hogar de Andrés, y otros 15 días en el hogar de su otro hijo, Carlos, y desde tiempo atrás viene haciéndolo de esta manera. Dado que esta persona permanece el mismo tiempo en ambos hogares entonces se le debe aplicar la encuesta en el hogar en que se encuentre.

- **Trabajador.** Es la persona que siendo obrero, jornalero o empleado reside en la vivienda y presta sus servicios en la explotación o producción que tiene algún miembro del hogar. Se consideran miembros del hogar cuando su número es menor o igual a cinco (5). Si se encuentran seis (6) o más trabajadores solo se encuesta el hogar principal.
- **Conformación del hogar.** El hogar lo constituyen:
 - Los residentes habituales (familiares o no).
 - Las personas que residen habitualmente en el hogar pero que están ausentes **por un tiempo menor a seis (6) meses** por razones de trabajo, salud o porque están de vacaciones en otro sitio, etc. y no tienen residencia en otro lugar.

- Las personas que no tengan residencia habitual en otra parte, se consideran residentes habituales del hogar encuestado. Ejemplos: marinos mercantes, los agentes viajeros, etc.
- Los pensionistas y trabajadores (si su número es menor o igual a 5).
- Los empleados domésticos y sus hijos se consideran miembros del hogar donde trabajan en los siguientes casos:
 - Cuando duermen en la misma vivienda para la cual trabajan (empleados domésticos internos).
 - Permanecen la mayor parte del tiempo en su trabajo (ejemplo: trabajan de lunes a viernes y retornan a donde sus familiares los fines de semana).
- Los bachilleres que están prestando el servicio militar obligatorio en la Policía Nacional y los guardas bachilleres penitenciarios que regresan a sus hogares en la noche se consideran miembros del hogar.

Excepciones

Los empleados domésticos y sus hijos no se consideran miembros del hogar donde trabajan, cuando:

- Trabajan en distintos hogares (cuenta propia).
- Trabajan en un solo hogar pero regresan diariamente a su hogar.

En estos casos, los empleados domésticos se incluirán en el hogar donde residen.

- **Cartografía.** Hace referencia al levantamiento y/o actualización de planos o mapas que muestran las características físico-geográficas de un área territorial. Se utiliza como elemento de ubicación en el terreno bajo un ordenamiento sencillo y adecuado que permite delimitar claramente los segmentos a trabajar tanto en las áreas urbanas como en las rurales.

Para la identificación de las áreas de trabajo, se ha adoptado la siguiente sectorización:

Sector. División cartográfica que equivale generalmente a un barrio y que comprende entre 1 y 9 secciones. Se identifica en la cartografía por un número de cuatro dígitos color magenta. Sus límites se indican con línea gruesa a trazos largos separados por líneas cortas.

Sección. En el área urbana es una subdivisión cartográfica que equivale aproximadamente a 20 manzanas contiguas y pertenecientes al mismo sector o barrio, y en el área rural a 25 kilómetros cuadrados. Se identifica con un número de dos dígitos color azul; sus límites se indican con línea delgada a trazos.

Manzana. Es la división cartográfica menor, establecida en las áreas urbanas y centros poblados. Corresponde a un lote de terreno, edificado o sin edificar, delimitado por vías de tránsito vehicular o peatonal; es decir, delimitado por calles, carreras, avenidas, transversales, diagonales, de carácter público. Se identifica con un número de dos dígitos color negro.

- **La muestra.** Es un subconjunto del universo o población a investigar, que contiene todas las características y que permite, a partir de la representatividad de cada una de las variables que se pretenden medir, inferir los resultados a toda la población objeto de estudio.

El método de muestreo utilizado en el proyecto tiene las siguientes características:

- **Probabilístico.** Porque se define a priori la probabilidad de selección de las unidades de muestreo.

- **Estratificado.** Las áreas de todas las ciudades son previamente clasificadas en seis (6) estratos socioeconómicos lo más homogéneos en su interior y lo más heterogéneos entre sí.

- **Multietápico.** Se desarrolla en tres (3) etapas:
 - Selección de secciones
 - Selección de manzanas
 - Selección de segmentos

- **Por conglomerados.** Se seleccionan segmentos compactos con un promedio de 10 viviendas, en donde todas las viviendas, los hogares y las personas se investigan.

En el caso de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el universo está conformado por la población civil no institucional residente en viviendas particulares. Dentro de este contexto, es importante tener en cuenta los siguientes conceptos:

- **Segmento.** Es un área con límites definidos en la cual se encuentran ubicadas las viviendas seleccionadas. Cada segmento tiene diez (10) viviendas en promedio.

- **Unidades de la muestra.** Son aquellos elementos básicos utilizados para la selección de la muestra. En este caso es la unidad de vivienda y todos los hogares que viven en una unidad de vivienda se incluyen en la muestra; es decir, se deben investigar.

- **Unidades de observación.** Son aquellos conjuntos de elementos que componen el universo con una característica específica. En este caso la unidad básica de observación es el hogar.

5. TÉCNICAS PARA REALIZAR LA ENTREVISTA

La entrevista es un proceso de acción recíproca entre dos o más individuos. El papel del entrevistador es importante porque al desarrollar su habilidad puede ayudar a los encuestados a contestar con exactitud. Los entrevistadores pueden ser fuente de error si no formulan exacta y claramente la pregunta, si ejercen influencia sobre los encuestados para que contesten de alguna forma, o si registran erróneamente respuestas correctas.

El entrevistador debe explicar al entrevistado los derechos que por ley tiene, y estos son:

- **Completa honestidad.** Al comenzar una entrevista, usted debe explicar claramente al encuestado el propósito de la encuesta, los objetivos que se persiguen y la entidad responsable de la misma. En este caso la entidad responsable es el DANE, siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y la Política de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- **Saber con quién está conversando.** Debe darle al encuestado su nombre y el de la entidad para la cual está conduciendo la encuesta, que en este caso es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

El encuestador debe suministrar al encuestado un nombre y un número telefónico de manera que, si él lo desea, pueda llamar a confirmar la autenticidad de la encuesta y de la entidad que la está desarrollando.

El encuestador debe portar, en un lugar visible, el carné de identificación del DANE con fotografía reciente.

- **Confidencialidad.** Es su responsabilidad informar al entrevistado que toda la información que él le brinde gozará de absoluta confidencialidad y que no será identificado en los resultados de la encuesta ningún individuo

o negocio. Si el encuestado se muestra aún aprehensivo en relación con la confidencialidad de los datos, es prudente remitirlo a su supervisor para seguimiento.

- **Privacidad.** Cualquier observador que lo acompañe deberá portar su carné de identificación. Es responsabilidad suya explicar antes de iniciar la encuesta, por qué el observador está con usted. Los encuestados tienen el derecho de proteger su privacidad.

Recuerde que, a menos que el encuestado lo autorice, nunca debe realizar la entrevista frente a una persona extraña al hogar.

- **Explicación de la encuesta.** Al comenzar la entrevista, usted debe explicarle claramente al encuestado el propósito de la encuesta y la entidad responsable de la misma. Muchos encuestados quieren saber cómo fueron seleccionados, por qué su participación es importante, quién tendrá acceso a la información que está suministrando y cuánto tiempo tomará la entrevista. El recolector debe estar preparado para responder estas inquietudes con la seguridad que le da el conocimiento del tema de la encuesta.

Factores que influyen en la colaboración del encuestado:

Mientras se prepara para las entrevistas, es muy útil estudiar los factores que pueden influir en la cooperación que ofrezca el entrevistado. Estos factores operan durante toda la entrevista, pero son críticos en el momento de comenzarla a través de su presentación.

- a. **El deseo del encuestado de ser útil.** Al comienzo de una encuesta la mayoría de los encuestados se mostrarán corteses y muchos querrán ayudar. Para encuestas cortas, esto será suficiente. Para encuestas más largas, que requieran más tiempo por parte del entrevistado, debe apelar a otros factores.

- b. **La sensación de que la encuesta es útil y sus resultados serán benéficos.** La mayoría de las entrevistas exitosas se logran cuando el entrevistado se ha convencido de que la encuesta es importante y que los resultados que esta arroje serán útiles. Una presentación bien sustentada deja ver la importancia y los beneficios potenciales.
 - c. **El interés en el tema.** Un resultado particular puede ser de interés para un grupo específico que tenga las mismas características (por ejemplo, los padres trabajadores que son entrevistados sobre el cuidado de los hijos). Sea prudente, no deje que el entrevistado se entusiasme y sea él quien guíe la entrevista.
 - d. **Un sentido del deber.** Muchos ciudadanos entienden la importancia que tienen las encuestas para orientar las políticas del Gobierno. Este factor puede influir en el grado de cooperación. Por ejemplo, una encuesta sobre un tema que sea de interés para el entrevistado puede motivar su respuesta.
- c. **La sensación de que están obligados y no tienen otra salida.** Esta sensación lleva a respuestas pobres y apresuradas. Pero usted puede contrarrestar esto, si hace una buena presentación de la encuesta.

5.1 AL INICIO DE LA ENTREVISTA

Factores que distorsionan las respuestas:

- a. **La sensación de que la entrevista será una pérdida de tiempo.** Es su responsabilidad como entrevistador atender cualquier inquietud que el entrevistado tenga sobre la encuesta. El tiempo del entrevistado es valioso y usted debe convencerlo de que su participación no es una pérdida de tiempo.
 - b. **La sensación de que el tema de la encuesta es irrelevante.** Los encuestados pueden llegar a sentir que su participación no es importante debido a que el tema de la encuesta no les concierne o que no están calificados para responder. Para contrarrestar esto, utilice ejemplos en donde muestre que la información que ellos pueden aportar es necesaria para el éxito de la encuesta.
- **Dar una buena primera impresión.** La base de una buena relación entre el entrevistado y el entrevistador está en la presentación. La primera impresión que usted dé, influye enormemente en los resultados de la encuesta. Para dar la mejor impresión es vital irradiar una imagen que muestre la seriedad de sus intenciones. Su tono de voz, su actitud y el estilo de vestir, invitarán a la cooperación. El entrevistado lo verá a usted, inicialmente, como a la persona y solo en segundo lugar como representante de su organización.
 - **La presentación debe ser breve, sincera y contener** su nombre y el nombre de la organización que representa. Presente los objetivos, incluyendo también los beneficios de la encuesta; pero sea cauto en no sobrestimar los alcances de la misma.
 - **Esté preparado para añadir:**
 - Una explicación acerca de que la selección aleatoria por medio de métodos estadísticos es relevante. Haga comprender al entrevistado que fue seleccionado por azar y no por un conocimiento previo. Usted puede convencerlo de que sus respuestas son importantes porque ellas representan también las de otras personas.
 - Insista en la **confidencialidad**. Cuénteles al entrevistado que sus respuestas serán sumadas con las de otros y usadas solo para producir tablas estadísticas.

- Describa el uso que se le dará a los resultados de la encuesta. Busque la forma de dar ejemplos de los posibles usos que se harán de esos resultados. Para el caso de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana estos son algunos ejemplos:

- La información se usará para diseñar políticas de seguridad en las ciudades.
- La información se usará para contrastar con los registros de denuncia y ser más efectivos en la política pública.
- Con esta información se podrán realizar estudios académicos, nacionales e internacionales sobre el tema.
- La información será pública para que las personas puedan saber cómo están sus ciudades en materia de seguridad.

No es necesario emplear únicamente estos ejemplos. Si se le ocurren otros ejemplos que sirvan para mostrar la utilidad de la encuesta no dude en utilizarlos.

- Aunque las cartas de presentación de las encuestas pueden ser enviadas con anticipación, los entrevistados casi nunca las leen, así que debe estar preparado para presentar la encuesta.
- Siempre debe portar en lugar visible su carné de identificación del DANE que debe incluir una fotografía reciente. Debe estar preparado para dejar una carta de presentación si el entrevistado la reclama. Frecuentemente el entrevistado verificará su identidad antes de dejarlo entrar en su casa.

5.2 DURANTE LA ENTREVISTA

Tenga en cuenta que una entrevista consta de preguntas, respuestas y silencios o pausas.

- Lea las preguntas, procure hacerlo siempre a la misma velocidad, no empiece despacio y termine rápido, ni a la inversa.
- Identificar la capacidad de comprensión de la persona, le ayuda a determinar la rapidez o lentitud con la que debe leer las preguntas, pero independientemente de ello, debe pronunciar con claridad cada palabra que lea.
- Nunca use expresiones como: «no es cierto que usted...» o «verdad que...».
- Permita a la persona tomarse el tiempo necesario para dar la respuesta. Procure que esta no se desvíe del tema de la pregunta, pero hágalo amablemente.
- Escuche atentamente y registre fielmente las respuestas obtenidas, siguiendo los procedimientos establecidos.
- No manifieste expresiones de agrado, desagrado, sorpresa o cualquier otro tipo de expresión que permita interpretar su posición ante las respuestas que el encuestado suministre a las preguntas que se le hacen.

Regrese en otro momento a realizar la encuesta si usted observa que no es oportuno por presencia de visitas, enfermedad de algún miembro del hogar o alguna otra situación similar.

6. ESTRATEGIAS DE RECOLECCIÓN

Para la obtención de los datos correspondientes a cada hogar de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2017, se tiene previsto realizar al hogar las visitas que sean necesarias para terminar la encuesta, dependiendo de la disponibilidad de tiempo de los encuestados, de la habilidad del encuestador para conseguir citas, de la atención exclusiva por parte de los miembros del hogar y del tamaño del mismo.

El supervisor asigna a cada uno de los recolectores el hogar que le corresponde y el encuestador diligencia el formulario en el hogar seleccionado. Una vez terminada la entrevista en ese hogar, el supervisor le asignará al encuestador un nuevo hogar y así sucesivamente hasta terminar con la recolección de la información de todos los hogares del segmento. Cuando no encuentre a la(s) persona(s) que debe(n) rendir la información, debe concretarse una cita para la siguiente visita. Estas citas se deben programar dentro del período de tiempo que el encuestador permanezca en el segmento, teniendo especial cuidado en no tener dos o más citas al mismo tiempo e incumplir alguna.

6.1 DILIGENCIAMIENTO

Como recomendación general para el correcto diligenciamiento de las preguntas del formulario, tenga en cuenta:

- **Si la pregunta termina en dos puntos (:) el encuestador debe leer las alternativas.**
- **Si la pregunta termina en interrogación (?) el encuestador debe esperar respuesta.**

Diligenciamiento del formulario en DMC:

Se manejan varios tipos de preguntas:

- **Formato numérico.** Para responder este tipo de pregunta el sistema muestra un teclado numérico, donde debe digitar o seleccionar los números que correspondan y luego hacer clic en el icono de confirmación o en el icono de cancelar (x), los que se encuentran en la parte superior derecha del teclado.
- **Formato texto.** Para responder este tipo de pregunta el sistema despliega un teclado alfanumérico, donde se deben registrar los caracteres correspondientes. Opera de igual forma al numérico para salir, bien sea confirmando o cancelando la operación.
- **Selección única.** Se despliegan varias alternativas de respuesta de las cuales solo se debe elegir una.
- **Selección múltiple.** Se despliegan diferentes alternativas de respuesta y se pueden seleccionar varias o responder ya sea con Sí o con NO.

Dentro de las opciones de respuesta se encuentran las siguientes:

- a. **Numérica.**
Muestra un teclado numérico en el que se digitan los números respectivos.
- b. **Alfanumérica.**
Muestra un teclado alfanumérico en el cual se escribe el texto de la respuesta. Permite el ingreso de mayúsculas (MAY) y caracteres especiales como #, \$ y %, entre otros.

c. **Combo.**

Muestra un listado del cual se debe seleccionar una opción de acuerdo con la respuesta del encuestado, que se va a entregar en la encuesta.

d. **Lista de única opción (excluyente).**

En esta solo se puede escoger una de las opciones de respuesta.

e. **Lista de selección múltiple (incluyente).**

En este tipo de pregunta se despliega una lista de la cual se pueden seleccionar o marcar varias respuestas, exceptuando los casos en que la aplicación no lo permita (cuando una de las respuestas es excluyente con relación a las otras; ejemplo: ninguna de las anteriores, no sabe, etc.).

6.2 PERÍODO DE REFERENCIA

Se denomina período de referencia al tiempo al cual van referidas las preguntas. El periodo de referencia usado en esta encuesta es:

Año anterior: Se refiere al año inmediatamente anterior a la aplicación de la encuesta. En este caso, será 2016; es decir, de enero a diciembre de 2016.

Sin embargo, tenga en cuenta que, con el propósito de evitar que se reporten hechos ocurridos por fuera del período de referencia, se ha incluido una pregunta previa en la que se indaga por lo que puede haber pasado en lo corrido de 2017.

7. DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO

Esta encuesta pretende recolectar información estadística necesaria para obtener indicadores de calidad, y para obtener información veraz y confiable. Por lo tanto, se deben tener las siguientes características de tipo metodológico y técnico:

- **Supervisión, control, monitoreo y seguimiento** en todos los niveles y etapas de recolección, y detección de inconsistencias a la información en campo, para asegurar información confiable y de calidad.
- **Entrevista directa a cada una de las personas.** Se toma información en forma directa al jefe(a) de hogar y a cada una de las personas del hogar de 15 años y más (informantes directos), de acuerdo con su edad y sexo. Para las personas menores de 15 años la información correspondiente debe ser suministrada por el padre, la madre, o la persona del hogar que está a cargo de su cuidado cuando los padres no forman parte del hogar. Este procedimiento permite, adicionalmente, evitar que la entrevista se concentre en una sola persona.
- **Captura a través de dispositivos móviles de captura (DMC).** Esto permite la detección automática de algunos errores de recolección, consistencia interna de la información y obtener datos con mayor precisión.

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

La encuesta recoge información en un cuestionario conformado por 13 capítulos, estructurado de la siguiente forma:

Capítulo A: Identificación

Capítulo B: Datos de la vivienda

Capítulo C: Percepción de seguridad en el barrio y en el hogar

Capítulo D: Hurto a residencia

Capítulo E: Características generales de las personas

Capítulo F: Percepción de seguridad y convivencia

Capítulo G: Hurto a vehículos

Capítulo H: Hurto a personas

Capítulo I: Riñas y peleas

Capítulo J: Pagos a particulares

Capítulo K: Extorsión

Capítulo L: Otros delitos

Capítulo M: Percepción del aporte a la seguridad

7.1 CAPÍTULO A. IDENTIFICACIÓN

7.1.1 Identificación

Con este capítulo se quiere captar la información de la vivienda, ubicación y datos de identificación. Para diligenciar el resultado final de la encuesta tenga en cuenta los siguientes criterios:

Tabla 1. Criterios a tener en cuenta al diligenciar el resultado final

Resultado final de la encuesta	Código
E. C. (Encuesta completa) Cuando se obtuvo la información para todos los capítulos de la encuesta y para todas las personas del hogar, en los capítulos que le aplican.	1
E. I. (Encuesta incompleta) a) Cuando falta información para uno o varios capítulos. b) Cuando falta información para una o más personas del hogar.	2
O. C. (Ocupado) Cuando las personas del hogar no disponen de tiempo para atender al encuestador.	3
N. H. (Nadie en el hogar) Cuando no se encuentra alguna persona en el hogar o solo se encuentran menores de edad o la empleada del servicio doméstico.	4
A. T. (Ausente temporal) Cuando las personas que componen el hogar se encuentran ausentes de la vivienda durante el período de la encuesta.	5
R. (Rechazo) Cuando el informante se niega a suministrar la información.	6
V. (Vacante) Cuando la vivienda se encuentra desocupada.	7
O. (Otro motivo) Cuando se presenta alguna situación que no es posible ubicar en los resultados anteriores. (Cambio de uso de la vivienda: jardín infantil, oficina, etc.).	8

Fuente: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC).

Recuerde que...

Para los formularios impresos de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana es necesario diligenciar en campo todos los ítems del capítulo de identificación enumerados a continuación:

Los datos sobre segmento, edificación, vivienda, dirección, barrio y teléfono, se diligencian en campo.

- El número de la vivienda debe ser tomado del formato «Listado de viviendas seleccionadas».
- Para diligenciar el ítem **Total de hogares en la vivienda**, tenga en cuenta lo siguiente:
 - El recolector debe realizar un buen sondeo para tratar de conseguir la información durante las visitas establecidas; si no es posible, diligencie este ítem con 99 (No sabe, no informa).
 - En los casos de **Ausente Temporal (AT), Rechazo (R), Nadie en el Hogar (NH), Ocupado (OC)**, se tratará de establecer el número de hogares en la vivienda. Solamente en los casos que sea imposible se diligenciará con **99**.
 - Si el resultado de la encuesta corresponde a **Vacante (V), Otro motivo (O)**, diligencie este ítem con **00 (no hay hogares en la vivienda)**.
 - El total de hogares en la vivienda deberá ser registrado por el encuestador. El supervisor o jefe de grupo verificará que existan tantos formularios como hogares haya en la vivienda.

- El número del hogar dentro de cada vivienda será asignado por el encuestador, siguiendo un orden secuencial, empezando por 01.
 - En los casos de **AT, R, NH, OC**, el número del hogar debe venir diligenciado con **01**; para los casos de respuesta **V y O**, debe traer esta casilla en **blanco**.
- Cuando la vivienda esté ocupada por más de un hogar, se debe diligenciar un formulario para cada uno de ellos, así:
 - En todos los formularios de una misma vivienda, los numerales 1 a 10 (departamento, municipio, segmento, estrato, región, sector, sección, manzana, edificación, vivienda, total de hogares en la vivienda) serán iguales.
- Cuando el resultado de la encuesta sea vacante y otro motivo, deje en blanco la casilla (hogar número, total de personas en el hogar, resultado de la encuesta).
- Cuando no sea posible llevar a cabo la encuesta (por rechazo, ausente temporal, nadie en el hogar, incompleta u ocupado) deberá diligenciarse el capítulo A. I. Identificación, hasta el ítem hogar *núm.* y dejar en blanco el ítem *número* de personas en el hogar.
- La dirección o ubicación de la vivienda se debe tomar del formulario de «Listado de Recuento de Unidades Estadísticas».
- Para diligenciar el ítem teléfono tenga en cuenta las siguientes instrucciones:
 - No debe venir en blanco. Se debe anotar para todos los informantes directos.
 - Se deben anotar todos los dígitos que tenga el número telefónico, incluyendo el básico si existe. Ejemplo: en la ciudad de Montería los números inician en 7, este también deberá escribirse.
 - Se aceptan números de celulares.
 - Si no informa anote 98 (No informa)..
 - Si la persona informa que no tiene teléfono anote 99 (No tiene).
 - Si el resultado de la encuesta es Vacante (V), Otro motivo (O), Rechazo (R) Nadie en el hogar (NH), Ocupado (OC) o Ausente temporal (AT), y no fue posible obtener la información, se anotará como No informa (NI).
- Tanto en el formulario impreso como en el digital se dispone de un recuadro para observaciones; aquí el encuestador deberá registrar, de manera breve y concisa, las observaciones y aclaraciones que permitan dar mayor precisión y claridad sobre la información consignada en el formulario.

7.1.2 Control de calidad de la encuesta

Diligencie este capítulo para todos los hogares encontrados en la vivienda siguiendo las indicaciones para cada subcapítulo.

a. Encuesta.

- **Encuestador:** En esta casilla se escribe el código que asigna el asistente técnico a cada uno de los encuestadores. Como cada supervisor está encargado de máximo cuatro encuestadores, el código será 01, 02, 03 o 04. Cuando un supervisor cuente con un encuestador más, asigne código 05. Cuando haya reemplazo de encuestadores se asignará el código siguiente al último que se haya utilizado, teniendo como máximo el 15.
- **Nombre:** Se debe registrar el nombre y primer apellido de la persona que presta sus servicios en la encuesta como recolector.

b. **Para el resultado de encuesta en DMC tenga en cuenta los siguientes criterios:**

- **Encuesta completa:** Cuando se obtiene toda la información requerida del hogar, el sistema detecta la completitud de la encuesta. Sin embargo, este pide una confirmación final de la misma, en caso de que se requiera una revisión por solicitud del supervisor. Las demás son encuestas incompletas, para lo cual el sistema solicita el motivo de la suspensión de la misma. Los motivos son los siguientes: rechazo, ausente, desocupado, otra revisita, informante idóneo, desocupada por uso temporal, módulo incompleto.
- En caso de resultar la vivienda seleccionada como «vacante» u «otro motivo» se anotará en «observaciones» la causa por la cual no se obtuvo la encuesta.
- El recolector debe realizar todas las visitas necesarias al hogar con el fin de conseguir encuestas completas. En la visita debe solicitar el número telefónico u horas de llegada de los informantes directos para facilitar su entrevista.
- Si en el momento de la encuesta se encuentra una vivienda que es utilizada por los dueños solo durante las vacaciones o por asuntos de trabajo y en ella habita una persona en calidad de cuidandero, tenga en cuenta:
 - Si el cuidandero vive ahí permanente, deberá registrarse él y todos los miembros de su hogar, si ellos residen en la casa que cuida.
 - Si el cuidandero no vive allí, sino que solo va durante las noches, es decir, tiene su hogar en otra parte, la vivienda debe marcarse como vacante.
 - En ningún caso deberá registrarse el hogar del dueño de la vivienda porque esta es solo utilizada temporalmente, siendo otro el sitio de su residencia habitual.
 - Si los propietarios de una vivienda residen

en otro lugar, pero utilizan dicha vivienda cuando viajan por asuntos laborales o vacaciones, considérela «vacante».

c. **Supervisión de la encuesta**

- **Supervisor:** En estas casillas se digita el código que asigna el asistente técnico de la encuesta a cada uno de los supervisores. De acuerdo con la ciudad, el número de supervisores variará entre 1 y 10. Cuando haya reemplazo de supervisores se asignará el código siguiente al último que se haya utilizado.
- **Nombre:** En este espacio se debe registrar el nombre y primer apellido de la persona que presta sus servicios en la encuesta como supervisor.
- **Número de formulario asignado por el programa de captura:** Para el caso de los DMC, el sistema internamente genera un código consecutivo a cada encuesta; es decir, que la numeración comienza de igual forma en cada uno de los DMC. Sin embargo, el sistema tiene el control para hacer que cada encuesta sea única.

7.2 CAPÍTULO B. DATOS DE LA VIVIENDA (PARA EL PRIMER HOGAR DE LA VIVIENDA)

7.2.1 Quién contesta las preguntas

La pregunta B1 debe ser diligenciada por el encuestador. Para las pregunta B2 y B3 será el jefe(a) del hogar o su cónyuge quien suministre la información.

Recuerde que si en la vivienda hay más de un hogar, este capítulo debe ser diligenciado por el hogar 01 que preferiblemente debe ser el hogar propietario de la vivienda si es que este reside allí. Si en algún caso particular resulta imposible entrevistar a este hogar, se debe continuar con el siguiente hogar que se encuentre presente, el cual debe asumir el rol del hogar 01.

7.2.2 Conceptualización del capítulo

A continuación se presenta cada una de las preguntas del capítulo y las instrucciones para su correspondiente diligenciamiento.

B1. Tipo de vivienda (diligencie por observación)

Para definir los diferentes tipos de vivienda es necesario tener en cuenta los siguientes conceptos:

- **Edificación:** Toda *construcción independiente y separada*, compuesta por una o más unidades o espacios.
 - **Independiente**, porque tiene acceso desde la vía pública, directo o a través de espacios de uso común como: escaleras, corredores, patios, ascensores, pasillos y zaguanes.
 - **Separada**, porque tiene paredes que la separan y diferencian de otras construcciones.

Una edificación puede tener varias entradas y generalmente está cubierta por un techo.

Estas unidades o espacios pueden tener diferentes usos, y para esta encuesta solo interesan las que sean utilizadas como vivienda; es decir, que sean destinadas para ser habitadas por personas.

Como ejemplos podemos encontrar: una casa, un edificio, un estadio, un inquilinato, un centro comercial, un hotel, un cuartel, una vivienda construida con latas y materiales de desecho, un lote cerrado con muros destinado a parqueadero, etc.

- **Vivienda:** Es una unidad o espacio independiente y separado, habitado o destinado a ser habitado por una o más personas.
- **Tipos de vivienda:** Las unidades de vivienda se clasifican en los siguientes tipos:

- **Casa:** Es una edificación, formada por *una sola unidad de vivienda*, con acceso directo desde la vía pública. El servicio sanitario y la cocina pueden estar o no dentro de la casa.

Ejemplos: son unidades de vivienda de este tipo, las casas de la mayoría de las urbanizaciones, las casas de conjuntos cerrados, los chalets, las cabañas, las chozas, las viviendas de desecho (tugurios) y las casas que tienen el baño y la cocina en el solar.

Recuerde que...

Cuando una vivienda tipo casa se reforma, se pueden crear en su interior una o más unidades de vivienda; de esta forma, esta deja de ser una casa y se convierte en una edificación con dos o más unidades de vivienda tipo cuarto o tipo apartamento, según sea el caso.

Cuando una vivienda tipo casa se reforma para sacar dos unidades, una para vivienda y otra para uso comercial o industrial, se debe tomar como casa, ya que hay una sola unidad de vivienda.

- **Apartamento:** Es una unidad de vivienda que *hace parte de una edificación mayor, en la cual, generalmente, hay otras unidades de vivienda; dispone de servicio de sanitario y cocina en su interior*. Tiene acceso desde la vía pública a través de pasillos, corredores, escaleras o ascensores.

Ejemplos: las viviendas de bloques bifamiliares y multifamiliares. Las unidades que están en lo que anteriormente era una casa que se reformó para construir varias unidades de vivienda, siempre y cuando cuenten con servicios de sanitario y cocina en su interior.

- **Cuarto(s):** Es una unidad de vivienda, independiente y separada que hace parte de una edificación mayor, carece de servicio sanitario y de cocina en su interior, o como máximo dispone de uno de estos servicios.

Este tipo de vivienda se puede encontrar en las siguientes estructuras:

- En edificaciones mayores destinadas para uso industrial, comercial o de servicios, como por ejemplo, parqueaderos, bodegas, iglesias, colegios, fábricas, etc.
- En una edificación que antiguamente tenía solo una unidad de vivienda (tipo casa) y que se reformó para sacar dos o más viviendas.
- En edificios de apartamentos (cuartos para portero o celador).

Incluye **cuarto(s) en inquilinato** el cual es una unidad de vivienda, independiente y separada que hace parte de una edificación mayor, que normalmente se conoce como **inquilinato**, carece de servicio sanitario y de cocina en su interior, o como máximo dispone de uno de estos dos servicios. De igual forma se debe considerar **cuarto(s) en otro tipo de estructura**, un espacio cerrado, separado con paredes, que forma parte de una edificación o construcción mayor (diferente de inquilinato), con una puerta que tiene acceso independiente. En general carecen de servicio sanitario o cocina en su interior, o como máximo dispone de uno de estos dos servicios.

- **Otra vivienda:** Son espacios adaptados para vivienda, donde habitan personas en el momento de la encuesta; generalmente carecen de servicio sanitario y cocina en su interior.

Ejemplos: puentes, cuevas, carpas, vagones de tren, contenedores, casetas, embarcaciones, etc.

Nota.

Tenga en cuenta que cuando existen dos unidades de vivienda en una edificación y estas se encuentran habitadas por un solo hogar, se debe tomar solo una vivienda según su tipo.

B2. ¿La vivienda cuenta con el servicio de energía eléctrica?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta solo admite única respuesta.

Con esta pregunta se pretende conocer el estrato para la tarifa de energía eléctrica de la vivienda donde habita el hogar. Recuerde la definición de energía eléctrica.

- **Energía eléctrica:** Conexión a una red eléctrica pública o de propiedad de particulares.

Cuando la vivienda está conectada a una red eléctrica pública o de propiedad de particulares o cuando la conexión es pirata, en ambos casos se considera que la vivienda cuenta con el servicio y usted debe marcar la opción 1. Por el contrario, si la vivienda no cuenta con este servicio marque la opción 2.

Recuerde que...

- Si la vivienda cuenta con servicio de energía eléctrica, debe solicitar el último recibo de dicho servicio y registrar el estrato que aparece en este.
- Para los casos donde la conexión sea pirata o se cuente con una planta eléctrica, el valor en estrato será de 8. Si no sabe o no responde, diligencie con el número 9.
- Si en la ciudad que usted visita el estrato de la energía eléctrica no corresponde a un número sino a categorías residenciales, entonces asimile estas categorías de la siguiente manera:

Tabla 2. Categorías residenciales

Categoría	Estrato
Bajo-bajo	1
Bajo	2
Medio-bajo	3
Medio	4
Medio-alto	5
Alto	6

Fuente: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC).

- Cuando en la vivienda se tenga un negocio o pequeña fábrica y por ese hecho el recibo de energía eléctrica lo paguen con tarifa comercial o industrial, asigne como estrato el más frecuente de las viviendas del segmento.
- Si se presenta el caso de conjuntos residenciales o edificios, en los cuales se aplica la encuesta a varios hogares o viviendas y en uno de los hogares encuestados, la persona que brinda información manifiesta que no sabe cuál es el estrato para tarifa de energía eléctrica, asuma esta información de formularios diligenciados en ese mismo conjunto o edificio.
- Tenga en cuenta que en una misma cuadra el estrato puede diferir entre una vivienda y otra.

Recuerde que...

Para los formularios en DMC, se pedirá la información del número telefónico al final de este capítulo. Para registrarlo tenga en cuenta las siguientes instrucciones:

- Se deben anotar todos los dígitos que tenga el número telefónico, incluyendo el básico si existe.
- Se aceptan números celulares.
- En el caso en que el encuestado lo requiera, aclare que se solicita el número telefónico para que el DANE pueda contactarlo para la eventual revisión de la consistencia de la información registrada o para consultar si tuvo una experiencia positiva durante el período de recolección. Haga énfasis en que la encuesta es anónima y que la información suministrada será utilizada únicamente para fines estadísticos.

B3. La vivienda ocupada por este hogar es:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta solo admite única respuesta.

El objetivo de esta pregunta es establecer el tipo de tenencia de la vivienda que habita el hogar.

Tenga en cuenta los siguientes conceptos de tenencia de vivienda:

- **Propia:** Cuando uno o varios miembros del hogar tienen título de propiedad legalizado (escritura pública) sobre la vivienda. En caso de que la vivienda haya sido habitada por invasión y ya esté legalizada, se marca la opción Propia.

- **En arriendo o subarriendo:** Se considera arriendo cuando por la vivienda que habita el hogar, se paga un canon o alquiler al dueño para tener derecho a ocuparla. Se considera subarriendo cuando el arriendo no se paga directamente al propietario sino a un arrendatario que ha cedido el derecho de habitación de una parte o toda la vivienda.
- **En usufructo:** Se considera que el hogar tiene una vivienda en usufructo, cuando este, con *previa autorización del propietario o administrador*, ocupa la vivienda sin que alguno de sus miembros sea dueño de ella y sin que se pague arriendo. Generalmente son cedidas por familiares o amigos o están en sucesión. Incluya también en esta alternativa los casos de las personas que viven en las casas de las fincas donde trabajan (mayordomos) y a las personas que les dan vivienda como parte de pago por su trabajo.
- **Otra forma de tenencia:** Corresponde a posesión sin título, ocupante de hecho, propiedad colectiva cuando el hogar habita en una vivienda que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando el hogar ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador.

B4. ¿Cuántos hogares hay en esta vivienda?

Lea la pregunta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta solo aparece en el DMC y acepta valores entre 01 y 20.

7.3 CAPÍTULO C. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL BARRIO Y EN EL HOGAR (PARA TODOS LOS HOGARES DE LA VIVIENDA, RESPONDE EL JEFE DEL HOGAR O SU CÓNYUGE)

7.3.1. Objetivos

Identificar los principales problemas de seguridad que afectan a los barrios y conocer las medidas de seguridad que toma el hogar para sentirse más seguro.

7.3.2 Quién contesta las preguntas

La persona a encuestar en este capítulo será el jefe(a) del hogar o su cónyuge.

7.3.3 Conceptualización del capítulo

A continuación se presenta cada una de las preguntas del capítulo y las instrucciones para su correspondiente diligenciamiento.

C1. Durante 2016, cuáles de los siguientes problemas sabe usted se presentaron en el barrio YYYYYYY:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

El objetivo de la pregunta es identificar los problemas de seguridad que el hogar cree o percibe que se han presentado en su barrio.

Si el encuestado no sabe o no cree que alguna de las situaciones mencionadas se haya presentado en su barrio durante el periodo de referencia, debe marcar la opción 2 (No) en cada alternativa. Igualmente, si el encuestado no vivía en ese barrio durante 2016, debe marcar la opción 2 (No) en cada alternativa y hacer la observación respectiva en la casilla de Observaciones.

Recuerde que...

Es importante precisar que la pregunta se refiere al **BARRIO** en el que reside el hogar. Para ello, **lea la pregunta de forma literal de acuerdo con el enunciado, y al final reemplace las YYYYYYY por el nombre del barrio.**

Para el diligenciamiento de esta pregunta y otras más en esta encuesta tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- a. **Problema de seguridad:** Situaciones en las cuales se pone en grave peligro algún bien o persona. En algunos casos, los problemas de seguridad constituyen delitos. Situaciones en las que los derechos de los ciudadanos se exponen a ser vulnerados. Este tipo de riesgo puede afectar tanto la integridad de las personas como su patrimonio. Habitualmente dichas vulneraciones, dependiendo de su gravedad, constituyen delitos o contravenciones.
- b. **Hurto:** Es el acto de apoderarse ilegítimamente de una cosa mueble ajena con el fin de obtener provecho para sí o para otro.
- c. **Hurto a personas:** Es toda modalidad de hurto donde se despoja a las personas de los objetos personales que llevan consigo en contra de su voluntad, sean estos o no de su propiedad.
- d. **Hurto a residencias:** Es la modalidad de hurto en la que los delincuentes ingresan a una vivienda haciendo uso de la fuerza o el engaño, y se apoderan de los elementos muebles que hay en el interior de la misma sin el consentimiento de sus habitantes.
- e. **Hurto a comercio:** Es la modalidad de hurto en la que los delincuentes ingresan a un establecimiento comercial o industrial y por medio de la fuerza o el engaño se apoderan de los elementos de valor que allí se encuentran.
- f. **Hurto de vehículo:** Es el acto de apoderarse de un vehículo completo o alguna de sus partes haciendo uso de la fuerza o del engaño, para la posterior comercialización del objeto u objetos hurtados.
- g. **Homicidio:** Se define como el acto de matar a un ser humano.
- h. **Extorsión:** Es una actividad criminal que se caracteriza por condicionar la voluntad de la víctima a través de la amenaza o coerción, con el propósito de obligarla a otorgar un beneficio económico en favor del criminal o de un tercero.
- i. **Expendio o distribución de drogas:** Es el acto de distribuir o vender sustancias psicoactivas tales como cocaína, marihuana, éxtasis, bazuco, heroína, etc.
- j. **Riñas:** Disputa que trae consigo una agresión física y/o verbal entre dos o más personas en las que no es posible establecer quién es víctima o victimario; ambos roles están mezclados entre los participantes.
- k. **Vandalismo:** Se refiere a las acciones destructivas en el espacio público contra bienes privados o públicos, tales como ataques a monumentos y grafitis en lugares no autorizados.
- l. **Consumo de drogas:** Se refiere al acto de administrarse narcóticos o sustancias psicoactivas por distintos medios, tales como inhalar, esnifar, inyectarse o ingerir. Cuando en el barrio es posible identificar personas o grupos de personas que se reúnen a consumir sustancias psicoactivas.
- m. **Petardos o granadas:** *Artefactos explosivos de fabricación artesanal (casero) o industrial que provocan daños a personas y/o bienes, por efecto de la onda expansiva, los objetos proyectados por la misma y las altas temperaturas generadas por la detonación.*

C2. Durante 2016, ¿usted tuvo conocimiento de la presencia de algunos de los siguientes grupos en el barrio YYYYYYY?

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a

la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

El objetivo de la pregunta es identificar la existencia de grupos que pueden ser considerados como un problema para la seguridad y la convivencia para el hogar y para el barrio.

Si el encuestado no sabe o no cree que alguno de los grupos mencionados haya tenido presencia en el barrio durante el periodo de referencia, debe marcar la opción 2 (No) en cada alternativa. Igualmente, si el encuestado no vivía en ese barrio durante 2016, debe marcar la opción 2 (No) en cada alternativa y hacer la observación respectiva en la casilla de Observaciones.

Recuerde que...

Es importante precisar que la pregunta se refiere al **BARRIO** en el que reside el hogar. Para ello, **lea la pregunta de forma literal de acuerdo con el enunciado, y al final reemplace las YYYYYYY por el nombre del barrio.**

C3. Durante 2016, cuáles de las siguientes medidas tomaron en este hogar para protegerse de la delincuencia:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

Esta pregunta busca establecer los comportamientos y las medidas que asumen los hogares cuando detectan delincuencia o situaciones de inseguridad en sus alrededores, tales como las señaladas anteriormente. Tenga en cuenta que nos referimos a las medidas que se hayan tomado en 2016.

Para el diligenciamiento de esta y otras preguntas, tenga en cuenta las siguientes definiciones e instrucciones:

- a. **Se instalaron rejas, cerraduras de seguridad, trancas, candados, etc.:** Se refiere a cualquier medida que restringe el acceso a la vivienda. Por ejemplo: rejas, cercas eléctricas, cerraduras de seguridad, trancas, blindaje de partes o de la totalidad de la vivienda, restricciones en la entrada del edificio, exigencia de identificación a los visitantes, etc.
- b. **Se instalaron alarmas, cámaras de vigilancia, circuitos cerrados de seguridad, etc.:** Se refiere a cualquier medida que permita controlar la entrada y salida de personas u objetos de la residencia y/o vigilar lo que ocurre alrededor de la misma. Por ejemplo: alarmas, cámaras de vigilancia, sensores de movimiento, cajas fuertes, etc.
- c. **Se contrató vigilancia privada:** Se refiere a las empresas de seguridad privada legalmente constituidas que se encuentran reguladas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (por ejemplo, Atlas Seguridad Ltda.).
- d. **Se adquirieron armas de fuego:** Se refiere a armas portátiles en las que los proyectiles son impulsados por la detonación de pólvora u otro explosivo. Pueden ser de fabricación industrial o artesanal (caseras). Entre las primeras se identifican pistolas, revólveres, escopetas, fusiles, fusiles de asalto, ametralladoras, rifles de precisión, etc. Entre las segundas se pueden mencionar las escopetas de fisto y los changones.
- e. **Se adquirió algún seguro contra robo:** Se refiere a los contratos de seguro con una empresa aseguradora que garantiza la indemnización por la pérdida de bienes o por los daños sucedidos durante un robo.
- f. **Se acudió a seguridad informal:** Se refiere a una persona o grupo de personas que se organiza para prevenir, evitar o combatir problemas de seguridad. Estos servicios se prestan informalmente y sin atender a las regulaciones legales de la seguridad privada. La seguridad

informal puede actuar dentro del marco legal y encaminar sus acciones a alertar o dar aviso a la comunidad sobre los problemas de seguridad que se presenten. No obstante, también puede incurrir en actividades criminales e intimidar a la población para mantener el orden y el control en determinado espacio o territorio. Por ejemplo:

- Un grupo de vecinos se organiza para recorrer las calles y vigilar lo que ocurre. En caso de observar alguna situación sospechosa activan una alarma para dar aviso a la policía y a la comunidad.
- Una pandilla patrulla con armas el barrio, establecen un toque de queda y amenazan a los sospechosos que intenten ingresar a los territorios que ellos controlan.

Nota

Tenga en cuenta que cuando algún miembro del hogar, por la naturaleza de su profesión, tenga un arma de fuego como parte de su dotación o tenga asignada seguridad privada, estas medidas no se tomarán en cuenta como asumidas por el hogar para protegerse de la delincuencia.

7.4 CAPÍTULO D. HURTO A RESIDENCIA (PARA TODOS LOS HOGARES DE LA VIVIENDA, RESPONDE EL JEFE DEL HOGAR O SU CÓNYUGE)

7.4.1 Objetivos

Este capítulo busca caracterizar las circunstancias en las que ocurren los hurtos a residencias. Las variables identifican las distintas situaciones que pueden darse durante un delito de esta naturaleza, y qué consecuencias se generan del hurto.

- Identificar las circunstancias (¿cómo?, ¿cuándo?, ¿qué?) en las que ocurren los hurtos a las residencias.

- Identificar qué medidas de seguridad preventivas y posteriores toman los hogares cuando han sufrido hurtos a sus residencias.
- Identificar el nivel de denuncia al respecto.

7.4.2 Quién contesta las preguntas

La persona a encuestar en este capítulo será el jefe(a) del hogar o su cónyuge.

7.4.3 Conceptualización del capítulo

A continuación se presenta cada una de las preguntas del capítulo y las instrucciones para su correspondiente diligenciamiento.

D1. En lo corrido del 2017, ¿este hogar ha sufrido de hurto a residencia?

Esta pregunta tiene el objetivo de filtrar hechos ocurridos por fuera del período de referencia, que para el caso de la ECSC será el año calendario anterior a la recolección; es decir, de **enero a diciembre de 2016**. De esta manera, se le permitirá al encuestado reportar los hechos ocurridos más recientemente para luego sí reportar los ocurridos en el período que nos interesa.

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Tenga en cuenta que por «residencia» nos referimos a la vivienda en la que habita el hogar. Se utiliza este término porque es el término que utiliza la Policía Nacional para tipificar los hurtos a las viviendas.

D2. Durante el 2016, ¿este hogar sufrió de hurto a residencia?

Como se indicó anteriormente, el periodo de referencia de la ECSC es el año calendario anterior a la recolección; es decir, de enero a diciembre de 2016.

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta presenta flujo. Si la opción de respuesta es Sí, continúe; si la opción de respuesta es No, pase al capítulo E.

Si el encuestado responde Sí, debe preguntar *cuántas veces durante 2016* ocurrió este hecho, *cuántos de esos hechos fueron denunciados* y registrarlos en las casillas dispuestas para tal fin.

Aquí encontrará un aviso que debe leerse textualmente al encuestado, ya que le recuerda el hecho delictivo sobre el que se le solicitará información en adelante.

A continuación le preguntaremos por el último o único hecho ocurrido en 2016. Es muy importante que usted recuerde lo sucedido en relación con este hecho.

D3. ¿Cuándo se presentó el último o único hurto?

Lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione de las opciones el mes correspondiente. Tenga en cuenta que el período de referencia es «**desde enero hasta diciembre 2016**». Las opciones de respuesta son:

- **Enero 2016**
- **Febrero 2016**
- **Marzo 2016**
- **Abril 2016**
- **Mayo 2016**
- **Junio 2016**
- **Julio 2016**
- **Agosto 2016**
- **Septiembre 2016**
- **Octubre 2016**
- **Noviembre 2016**
- **Diciembre 2016**

Importante

Si en respuesta a esta pregunta se encuentra que el delito ocurrió por fuera de los meses aquí establecidos, devuélvase en el aplicativo y marque la pregunta D2 como NO, agradezca la información, dé por terminado el capítulo y continúe con la encuesta en el capítulo E.

Las preguntas a continuación buscan caracterizar el hurto, dando respuesta al ¿cómo?, el ¿qué? y el ¿cuándo?

D4. ¿El hurto ocurrió en esta residencia?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta busca determinar si el hurto ocurrió en la vivienda donde se está aplicando la encuesta o en un lugar de residencia anterior.

Esta pregunta presenta flujo. Si la opción de respuesta es Sí, pase a D5; si la opción de respuesta es No, continúe.

D5. ¿Cuál es la dirección de la vivienda donde ocurrió el hurto?

Lea la pregunta, espere respuesta e ingrese la dirección indicada en el espacio dado para ese fin. Si la persona no recuerda la dirección, indague por el barrio o digite «No sabe».

D6. ¿De qué forma ingresaron los delincuentes a la residencia?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Para el diligenciamiento de esta pregunta, tenga en cuenta:

1. **Manipulación o violencia de cerradura, puerta o ventana:** Se refiere al empleo de dispositivos o tácticas para forzar la apertura de las cerraduras. Por ejemplo: utilizar llaves maestras, alambres y tarjetas sin destruir la cerradura. De la misma forma se contempla el uso de la fuerza en contra de cerraduras, puertas o ventanas. Por ejemplo empleando martillos, ladrillos o palos para romper puertas y ventanas.
2. **Abuso de confianza:** Se presenta por ejemplo en casos de empleadas de servicio, familiares o amigos que aprovechan la cercanía con la víctima para realizar el hurto. Necesariamente implica el conocimiento personal entre el delincuente y la víctima.
3. **Descuido (factor de oportunidad):** Implica el aprovechamiento por parte del delincuente de la falta de atención de la víctima en un momento dado en el que expone su propia seguridad o la de su hogar. Se puede presentar cuando las personas dejan las llaves en la cerradura o la puerta abierta.
4. **Amenaza o uso de la fuerza en contra de alguna(s) persona(s) para permitir el ingreso:** Se refiere al empleo de la fuerza o a la intimidación contra la(s) persona(s) que se encuentran en la vivienda con el fin de forzar el ingreso a la misma.
5. **Suplantación de autoridad o engaño:** Se entiende como el procedimiento a través del cual los delincuentes utilizan una identificación y/o indumentaria de alguna entidad pública o empresa privada para engañar a la víctima e ingresar a su vivienda. Por ejemplo, el delincuente se identifica como trabajador de la empresa de acueducto, ingresa a la vivienda y realiza el hurto.
6. **Saltar tapia, muro, terraza, tejado:** Se refiere a la forma de acceso del delincuente a la vivienda saltando por encima de un muro o

accediendo a la parte superior de la misma, por medio de escaleras u otros que permitan o ayuden a su ascenso.

- **Tapia:** Pared construida de una sola vez con tierra amasada, que sirve de cerca o límite.

Nota

- Cuando se presente más de una modalidad de hurto, se debe marcar aquella que crea la oportunidad para el delito.
- Para los casos en que se presenta un hurto sin ingreso a la residencia, por ejemplo al contador de algún servicio público o al cableado del mismo, mientras este se encuentre en la fachada del hogar debe registrarse un hurto a residencias, bajo la modalidad de ingreso «Otro, ¿cuál?».

D7. Los bienes sustraídos en el último o único hurto eran:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

El objetivo de esta pregunta es obtener información sobre cuáles son los objetos más hurtados cuando ocurren este tipo de delitos.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Bienes de uso personal:** Son todos aquellos artículos que utilizan de forma individual los habitantes de la vivienda. Por ejemplo: joyas, prendas de vestir, accesorios o utensilios personales (gafas de ver, gafas de sol, carteras, bolsos, zapatos, maletas, secadores de pelo, etc.), libros, computadores, celulares, reproductores portátiles (iPod, iPad, reproductores mp3, mp4, etc.).
- **Muebles y enseres:** Son aquellos bienes necesarios para el acomodo, la decoración

y las actividades cotidianas en el interior de una vivienda, un establecimiento comercial o industrial (descanso, alimentación, etc.), tales como electrodomésticos y muebles.

- **Dinero:** Esta opción incluye dinero en efectivo, así como animales, comida y demás bienes destinados para la venta.
- **Otro:** Incluye objetos que no se encuentran en las otras categorías, como mascotas o alimentos que produce la vivienda para autoconsumo, herramientas (de uso personal o para el trabajo), etc. Asimismo, deben registrarse como Otro las bicicletas que son hurtadas en la residencia, siempre y cuando hayan sido hurtadas junto con otros elementos.

D8. ¿En cuánto estima el valor de estos objetos hurtados?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

- Si la vivienda está siendo habitada por pensionistas y estos también fueron víctimas del hurto, pero no se encontraban al momento de la entrevista, tenga en cuenta el valor solamente de los objetos hurtados al propietario de la vivienda o la persona encuestada en ese momento.
- El valor corresponde a la suma de todos los elementos hurtados.

D9. ¿A qué hora ocurrió el hurto?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Si la persona encuestada en lugar de indicar la hora exacta o un rango de horas, le informa el momento del día en el que ocurrió el hurto (mañana, tarde, noche o madrugada), el encuestador debe sondear hasta obtener una respuesta que le permita seleccionar una de las opciones de respuesta.

D10. ¿Se encontraba alguna persona en la residencia al momento del hurto?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Al momento de diligenciar esta pregunta tenga en cuenta que no importa si dicha persona hace parte o no del hogar. Por ejemplo, una vecina que estaba cuidando la casa.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona responde Sí, continúe con la pregunta D11. Si la respuesta es No, pase a la pregunta D12.

D11. Durante el hurto, se amenazó o agredió a alguien utilizando:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

Para el diligenciamiento de esta y otras preguntas, tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Armas de fuego:** Se refiere a armas portátiles en las que los proyectiles son impulsados por la detonación de pólvora u otro explosivo. Pueden ser de fabricación industrial o artesanal (caseras). Entre las primeras se identifican pistolas, revólveres, escopetas, fusiles, fusiles de asalto, ametralladoras, rifles de precisión, etc. Entre las segundas se pueden mencionar las escopetas de fisto y los changones.

- **Arma blanca:** Son instrumentos lesivos manejados manualmente que atacan la superficie corporal por un filo, una punta o ambos a la vez (objetos corto-punzantes). Por ejemplo: tijeras, cuchillo, bisturíes, daga, espada, machete, etc.
- **Otros objetos:** Corresponde a objetos que no tienen el fin de lastimar o intimidar a una persona, pero son utilizados para tal fin. Por ejemplo: palos, piedras, botellas, vidrios, cubiertos, tubos, etc.
- **Fuerza física:** Se refiere al uso de la violencia física.
- **Drogas o sustancias:** El uso de alguna droga o sustancia como la burundanga, escopolamina, entre otras, para someter a la víctima.

D12. En el momento del hurto, con cuáles de los siguientes sistemas de seguridad contaba el hogar:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

Para responder esta y otras preguntas, tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Sistemas de seguridad:** Se refiere a elementos o métodos utilizados para proteger la integridad de las personas o los bienes que se encuentran en la vivienda.
- **Vigilancia privada:** Se refiere a las empresas de seguridad privada legalmente constituidas que se encuentran reguladas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- **Vigilancia informal:** Se refiere a una persona o grupos formados por vecinos u otros individuos que se unen para prestar seguridad en un cierto espacio urbano, de forma voluntaria o a cambio de un pago económico.

- **Cerradura de seguridad:** Corresponde al mecanismo que se incorpora a las puertas dotado de un sistema o llave especial para su apertura. Se diferencia de la cerradura normal por la complejidad o mayor nivel de seguridad que presta.

Las preguntas a continuación buscan determinar las consecuencias del hurto en la vida del hogar que fue víctima y qué otras acciones tomaron al respecto.

D13. Como consecuencia del hurto, ¿se tomó alguna medida de seguridad?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta busca conocer si los hogares ajustaron sus comportamientos y actitudes frente a la protección de su hogar como consecuencia del hurto.

Esta pregunta tiene flujo. Si la opción de respuesta es Sí, continúe con la pregunta D14. Si la opción de respuesta es No, pase a la pregunta D15.

D14. Qué medidas de seguridad se tomaron en el hogar:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

Esta pregunta busca establecer las medidas de seguridad que se tomaron como consecuencia directa del delito. Tenga presente las definiciones descritas en la pregunta D12.

D15. Como consecuencia del hurto, usted o algún miembro de su hogar:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

El objetivo de esta pregunta es establecer si el encuestado o algún miembro del hogar se puso en contacto con las líneas de emergencia dispuestas por la Policía Nacional.

D16. ¿Se denunció el hurto?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta pretende indagar si el encuestado o alguna de las personas que habita en la vivienda dice haber denunciado el hecho delictivo ante las autoridades competentes (policía y/o fiscalía).

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde que Sí, continúe con la pregunta D17. Si la persona encuestada responde que No, pase a la pregunta D22.

D17. ¿A qué lugar acudió?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Con esta pregunta se indaga por el sitio o medio que utilizó la persona para realizar la denuncia.

Recuerde que...

Las Unidades de Reacción Inmediata (URI) pertenecientes a la Fiscalía están concebidas para facilitar el acceso del ciudadano a la justicia. Logran la efectividad de la acción judicial y dan respuesta oportuna a las necesidades de la comunidad. Las URI brindan servicio permanente los 365 días del año, durante las 24 horas del día.

En los casos en que las personas reporten haber acudido a una inspección de policía deberá marcarse la alternativa «Ninguna de las anteriores».

D18. Ante qué autoridad presentó la denuncia:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones para el diligenciamiento del cuestionario:

- **DIJIN:** Es la Dirección de Investigación Criminal e Interpol cuya tarea principal es el ejercicio de las funciones de policía judicial y el apoyo a «la investigación criminal en las áreas técnicas, científicas y operativas, por iniciativa propia o según orden impartida por la Fiscalía General». Como parte de esta tarea, tiene a su cargo la recolección de pruebas o evidencias destinadas a determinar una conducta punible e identificar a sus autores.
- **SIJIN:** Son las seccionales de la DIJIN. Hay una por cada departamento.
- **Fiscalía:** Es una entidad de la rama judicial, cuya función es la investigación y la calificación de las conductas punibles, así como la identificación de los responsables de las mismas. Existen fiscalías a nivel local, a nivel seccional (departamental) y especializadas (en materias tales como terrorismo, derechos humanos, etc.). Tenga presente que las siguientes unidades forman parte de la Fiscalía:
 - Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI)
 - Unidades de Reacción Inmediata (URI)
 - Salas de Atención al Usuario (SAU)
 - Centros de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales (CAIVAS)
 - Centros de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar (CAVIF)

- **Policía Nacional:** Se refiere a miembros de la policía que no son agentes de la DIJIN o la SIJIN.

D19. ¿Cuál fue la principal razón por la cual se denunció el hurto?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Note que esta pregunta se refiere a la *razón principal* que motivó la denuncia. Por lo tanto, si el encuestado manifiesta que realizó la denuncia por más de una razón, realice sondeo hasta establecer cuál es la que él considera más importante.

D20. ¿Considera que la atención que recibió al momento de presentar la denuncia fue satisfactoria?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Con esta pregunta se busca indagar por la percepción que tuvo el encuestado sobre la atención que recibió al momento de realizar la denuncia.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde que *Sí*, pase a la pregunta D23. Si la persona encuestada responde que *No*, continúe con la pregunta D21.

D21. ¿Cuál fue la principal razón por la cual no fue satisfactoria la atención recibida al momento de presentar la denuncia?

Lea la pregunta, cada una de las opciones de respuesta, marque la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta. La pregunta se refiere a la razón principal por la cual el encuestado considera que la atención que recibió al momento de realizar la denuncia no fue satisfactoria.

Esta pregunta tiene flujo. Luego de que la persona encuestada responde a esta pregunta, debe pasar a la pregunta D23, ya que solo se aplica a aquellas personas que reportaron haber denunciado

D22. ¿Cuál fue la principal razón por la cual no se denunció el hurto?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta. La pregunta se refiere a la *razón principal* por la que no se denunció el hurto. Por lo tanto, si el encuestado responde más de una razón, realice un buen sondeo para establecer cuál fue la principal.

Esta pregunta viene del flujo de la pregunta D16.

D23. ¿Se recuperaron los bienes que le hurtaron?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Con esta pregunta se quiere saber si por lo menos uno de los elementos hurtados fue recuperado. Recuerde que en la pregunta se hace referencia al mismo bien que fue hurtado, sin importar el medio a través del cual lo haya recuperado. Por lo tanto, no aplica una respuesta afirmativa si el encuestado en realidad compró un nuevo bien, en reemplazo del que le había sido hurtado.

7.5 CAPÍTULO E. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PERSONAS (PARA TODAS LAS PERSONAS DEL HOGAR)

7.5.1 Objetivos

Este capítulo busca caracterizar las personas que conforman el hogar. Con esta caracterización será posible cruzar información sociodemográfica con los delitos objeto de esta encuesta, y así establecer tendencias y diferencias.

- Identificar las personas que conforman el hogar y establecer el parentesco con el jefe de hogar.
- Caracterizar a la población de acuerdo con su edad, sexo y estado civil.

- Establecer el nivel educativo de los miembros del hogar de 15 años y más.
- Establecer la actividad principal de las personas de 15 años y más.

7.5.2 Quién contesta las preguntas

Se debe comenzar por el jefe(a) del hogar y se continúa con el registro de las demás personas del hogar hasta entrevistarlas a todas.

La información la suministra directamente cada una de las personas de 15 años y más. La información para las personas menores de 15 años la debe suministrar el padre, la madre, o la persona del hogar que está a cargo de su cuidado cuando los padres no forman parte del hogar.

Para las personas en condición de discapacidad que definitivamente no puedan contestar la encuesta se tomará informante idóneo, persona mayor de 18 años. Haga una nota sobre esta situación en la casilla de observaciones.

7.5.3 Conceptualización del capítulo

Para diligenciar este capítulo se inicia con el registro de los nombres y apellidos de *todos* los residentes habituales presentes o no en el momento de la encuesta. Se inicia con el registro de todas las personas que forman parte del hogar. Para esto, el encuestador deberá establecer claramente quiénes componen el hogar, según el concepto de **residente habitual**. Asegúrese de registrar a todos los miembros del hogar. Pregunte por niños de meses, ancianos, personas ausentes temporalmente, pensionistas y empleados domésticos.

Recuerde que...

La definición de **residente habitual** y **residente no habitual** se encuentra en la sección 2.4, «Definiciones y conceptos básicos».

El orden de registro de los miembros del hogar es el siguiente:

1. Jefe(a) del hogar.
2. Pareja, esposo(a), cónyuge, compañero(a).
3. Hijo(as) solteros(as), (de mayor a menor) del jefe y/o del cónyuge. Si tienen hijos regístrelos a continuación.
4. Hijos(as) casados(as), viudos(as), separados(as) del jefe y/o del cónyuge en orden descendente de edad, anotando a continuación de cada uno de ellos sus respectivas esposas(os) e hijos.
5. Nietos(as).
6. Otros parientes del jefe (padre, madre, hermanos, tíos, primos, suegro, suegra, etc.).
7. Empleados del servicio doméstico y sus parientes (hijos[as]).
8. Pensionistas.
9. Otros trabajadores, exceptuando los empleados domésticos.
10. Otros no parientes del jefe(a): amigo(a), primos(as) del cónyuge, etc.

Nota

El registro de los miembros del hogar se hace teniendo en cuenta los **NÚCLEOS FAMILIARES** en el interior del mismo; esto quiere decir que en el momento en que se encuentre durante el diligenciamiento un núcleo familiar, este debe quedar registrado en forma continua. Ejemplo: si en el hogar hay dos hijos casados: Juan es de 35 años y Eduardo de 30 años, los dos con hijos, el registro debe hacerse en el siguiente orden:

- Jefe, esposa del jefe, Juan (hijo mayor), esposa de Juan, hijos de Juan, Eduardo (hijo menor), esposa de Eduardo, hijos de Eduardo. De la misma forma debe procederse con cualquier otro núcleo familiar.

Si en un hogar hay 5 o menos pensionistas o trabajadores, estos se toman como miembros del hogar. Si hay 6 o más pensionistas o trabajadores no se toma ninguno como miembro del hogar, pues conforman un hogar colectivo que no es objeto de esta encuesta.

A continuación se presenta cada una de las preguntas del capítulo y su correspondiente diligenciamiento.

E1. Número de orden de las personas del hogar

A cada miembro del hogar le corresponde un número de orden dentro del hogar. El orden de registro de los miembros del hogar es el señalado en la conceptualización del capítulo.

E2. Registre el nombre y los apellidos de todas las personas que conforman este hogar.

Escriba los nombres y apellidos de la persona a la cual se va a dirigir la encuesta.

E3. Sexo:

Tenga en cuenta que hay nombres que se utilizan tanto para hombres como para mujeres; por ejemplo: Gehiner, Yimer, Dilai, Concepción, Dolores, etc. Si existe duda pregúntelo y registre la información que corresponda.

E4. ¿Cuántos años cumplidos tiene ...?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta. Para diligenciar esta pregunta tenga en cuenta que debe registrar el número de años que cumplió la persona en el último cumpleaños y no los que está por cumplir.

Diligencie según la información dada por la persona, si es menor de un año, escriba 00.

Solo acepta valores entre 00 y 108. Para los de 108 años y más registre 108.

E5. ¿Cuál es el parentesco de ... con la persona jefe o jefa del hogar?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

A través de esta pregunta se pretende establecer el parentesco con respecto al jefe de hogar de todos los miembros del hogar e identificar todos los núcleos familiares presentes en los hogares.

Esta pregunta requiere un registro ordenado y lógico de las personas que conforman el hogar.

1. Jefe(a) del hogar (No acepte como jefe de hogar a persona menor de 10 años).

Para esta pregunta de parentesco, la determinación de la jefatura de hogar se establece teniendo en cuenta:

- a. La consideración subjetiva por parte de los miembros del hogar al establecer la persona como «jefe del hogar».
- b. La persona que dentro del hogar aporta la mayor parte de la manutención, de acuerdo con los ingresos aportados.

2. Cónyuge, compañero(a): No acepte como cónyuge del jefe de hogar a persona menor de 10 años, tenga en cuenta que solo una persona en el hogar puede tener este parentesco con el jefe del hogar.

3. Hijo(a), hijastro(a).

4. Yerno, nuera.

5. Nietos(as).

6. Padre, madre, suegro(a).

7. Hermano(a).

8. Otro pariente.

9. Empleado del servicio doméstico.

10. Otros no parientes.

El parentesco de cada persona debe ser establecido con relación al jefe del hogar; ejemplo: suegro, primo, trabajador, empleado doméstico, etc.

Recuerde que...

Esta pregunta tiene flujo: si la persona tiene menos de 15 años termina la encuesta, si tiene 15 años o más continúe con la pregunta E6.

Notas

- Si en el hogar existe un pariente o familiar del jefe, que trabaja en el mismo, como servicio doméstico, el parentesco debe ser servicio doméstico.
- Debe tomarse como cónyuge a la persona que se declare como tal independientemente del sexo. Es decir, se aceptan parejas del mismo sexo.
- Para los casos de las personas que trabajan en un negocio del hogar y tienen parentesco de consanguinidad con el jefe del hogar, regístrelos según el parentesco.

E6. ¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado por... y el último año o grado aprobado en este nivel?

Señale el nivel educativo más alto alcanzado y luego el último año aprobado en ese nivel.

Cuando se trate de personas con «educación especial» se debe indagar a cuántos años de Educación Formal corresponde uno de educación especial y hacer la respectiva equivalencia. La anotación debe venir en «observaciones».

Si no es posible obtener alguna respuesta sobre el nivel educativo, marque la alternativa «No sabe, No informa».

Cuando una persona está en el primer año de determinado nivel o lo abandonó, registre «inició preescolar», «inició primaria», «inició secundaria» o «inició educación superior» según corresponda.

Ejemplos: para una persona que esté cursando primer año de educación superior o universitaria, se debe registrar «inició educación superior». Si está cursando el grado sexto de secundaria, se debe registrar «inició secundaria».

a. **Ninguno.** Si la persona responde que no aprobó ningún grado dentro de los niveles de educación formal se debe registrar la alternativa «Ninguno».

Los niveles de la educación son los siguientes:

Preescolar. Comprende los grados de prejardín, jardín y transición.

Educación básica. La educación básica obligatoria corresponde a la identificada en el artículo 356 de la Constitución Política como educación primaria y secundaria; comprende nueve (9) grados y se estructura en torno a un currículo común, conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana.

b. **Educación básica en el ciclo de primaria:** los cinco (5) primeros grados (1.º a 5.º) de la educación básica constituyen el ciclo de primaria.

c. **Educación básica en el ciclo de secundaria:** los cuatro (4) grados (6.º a 9.º) subsiguientes de la educación básica primaria constituyen el ciclo de secundaria.

d. **Educación media:** la educación media constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles (preescolar y básica) y comprende dos grados: el décimo (10.º) y el undécimo (11.º).

– Las personas que validaron los cursos 10.º y 11.º de educación media, se considera que terminaron la educación media.

– Las personas que reporten que se encuentran cursando el grado décimo (10.º) deben quedar registradas en nivel «básica secundaria» y en grado noveno (9.º).

- e. **Superior o universitaria.** Comprende los estudios que imparten los establecimientos de enseñanza superior, que culminan con la obtención de un título universitario de nivel profesional, técnico o tecnológico, posgrado, especializaciones, magíster. Acepta hasta 15 años.

De acuerdo con lo anterior, se incluye dentro de este nivel la educación formal recibida después de los estudios secundarios; es decir, la educación impartida por instituciones técnicas, tecnológicas, instituciones universitarias y SENA en carreras técnicas y tecnológicas.

Aunque los estudios universitarios de la mayor parte de las carreras se cursan por semestres, se deben escribir solamente los años completos aprobados. Así, un estudiante que hizo 5.º semestre de medicina tiene aprobados dos años de universidad y se debe escribir 02 en la alternativa «Superior o universitaria».

Nota

Para el caso de personas que hayan cursado estudios en varias carreras (terminadas o no) o con estudios de posgrado, mientras se hayan realizado en periodos diferentes, deben sumarse los semestres aprobados, y finalmente llevar la respuesta a años, para registrarla en las casillas correspondientes; ejemplo:

Una persona afirma que cursó y aprobó: 3 semestres de Administración de Empresas, 1 de Ingeniería Industrial, 3 de Tecnología de Alimentos y 1 semestre de Medicina. En total la persona ha cursado y aprobado 8 semestres de educación

superior, lo que equivale a 4 años, por lo que deberá registrarse en la alternativa ó (Superior o universitaria) 4 años.

Una persona ha cursado y aprobado: una carrera profesional de 5 años (10 semestres), una carrera tecnológica de 4 años (8 semestres), 1 semestre de una maestría y actualmente está cursando el cuarto semestre de un posgrado. En total la persona ha cursado y aprobado 22 semestres de estudios superiores, lo que corresponde a 11 años y debe quedar registrado en alternativa ó (Superior o universitaria).

Como se muestra en los ejemplos anteriores, la sumatoria de semestres debe hacerse para todos los tipos de educación superior (técnica, tecnológica o profesional) e incluye tanto carreras completas como incompletas, siempre y cuando se hayan realizado en periodos diferentes.

- f. **No sabe, no informa.** Si el informante no contesta la pregunta o no sabe, seleccione esta alternativa¹.

E7. ... actualmente:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Para diligenciar esta pregunta, tenga en cuenta las siguientes definiciones sobre estado civil:

- **No está casado(a) y vive en pareja hace menos de 2 años:** Una persona está en esta situación cuando hace menos de dos años estableció con otra persona (del sexo opuesto o del mismo) una relación que implica cooperación económica y cohabitación residencial y sexual, la cual se mantiene única y exclusivamente por voluntad propia sin que estén presentes vínculos legales.

¹ Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Manual de recolección.

- **No está casado(a) y vive en pareja hace 2 años o más:** Una persona está en esta situación cuando hace dos años o más estableció con otra persona (del sexo opuesto o del mismo) una relación que implica cooperación económica y cohabitación residencial y sexual, la cual se mantiene única y exclusivamente por voluntad propia sin que estén presentes vínculos legales.
- **Casado(a):** Se considera casada aquella persona que ha establecido con otra persona (del sexo opuesto o del mismo) una relación aprobada por la ley, que implica cooperación económica y cohabitación residencial y sexual.
 - **Casado(a) por la iglesia:** Incluye a las personas que han contraído matrimonio según los ritos religiosos de algún credo (católico, bautista, judío, etc.) y que en el momento de la aplicación de la encuesta vivan en ese estado.
 - **Casado(a) por lo civil:** Incluye a las personas que han contraído matrimonio según la ley civil (ante un juez o notario) y que en el momento de la aplicación de la encuesta vivan en ese estado.
- **Viudo(a):** Es la persona cuyo cónyuge o compañero(a) ha fallecido y que no ha vuelto a casarse ni vive en unión libre.
- **Separado(a) o divorciado(a):** Persona cuya unión (casado o en unión libre) ha sido disuelta por vía legal o de hecho y no se ha vuelto a casar ni vive en unión libre.
- **Soltero(a):** Persona que nunca ha contraído matrimonio y que no vive ni ha vivido en unión libre. Cuando encuentre madres solteras debe sondear para establecer si la mujer tuvo una unión de carácter estable: en caso afirmativo considérela como separada; de lo contrario, considérela como soltera.

Recuerde que...

Cuando se trate de madres solteras o padres solteros, sondee esta información y trate de establecer si tuvieron una unión de carácter estable por un determinado tiempo o no. En caso afirmativo considérela(o) como separada(o), en caso contrario será soltera(o).

No existen criterios de tiempo y espacio de convivencia para definir el estado civil de una persona; por lo tanto, debe respetarse la información que suministre el encuestado.

- Pueden encontrarse personas que temporalmente se encuentran separadas por razones económicas, de viaje, enfermedad, etc.
- Pueden encontrarse personas que a pesar de convivir en una vivienda y pertenecer a un mismo hogar se encuentran separadas.

E8. ¿Cuánto tiempo lleva ... viviendo en la ciudad de XXXXXXX?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta. Esta pregunta pretende establecer el tiempo que la persona tiene de permanencia en la ciudad.

Recuerde que...

Es importante precisar que la pregunta se refiere a la **CIUDAD** en la que reside el hogar. Para ello, **lea la pregunta de forma literal de acuerdo con el enunciado, y al final reemplace XXXXXXX por el nombre de la ciudad.**

Ejemplo, si la vivienda se encuentra ubicada en la ciudad de Barranquilla, lea la pregunta como se muestra a continuación:

¿Cuánto tiempo lleva ... viviendo en la ciudad de Barranquilla?

E9. ¿Cuánto tiempo lleva ... viviendo en el barrio YYYYYYY?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta. Esta pregunta pretende establecer el tiempo que la persona ha permanecido en el barrio actual.

Recuerde que...

Es importante precisar que la pregunta se refiere al **BARRIO** en el que reside el hogar. Para ello, **lea la pregunta de forma literal de acuerdo con el enunciado, y al final reemplace YYYYYYY por el nombre del barrio.**

Ejemplo, si la vivienda se encuentra ubicada en el barrio Laureles, lea la pregunta como se muestra a continuación:

¿Cuánto tiempo lleva ... viviendo en el barrio Laureles?

E10. ¿En qué actividad ocupó ... la mayor parte del tiempo la semana pasada?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

Estudiando: Se refiere a estudios de carácter formal e informal.

Oficios del hogar: Se refiere a oficios propios del hogar como cuidado de niños o ancianos pertenecientes al hogar, cocinar para los miembros del hogar, limpiar la vivienda, lavar la ropa de los miembros del hogar, etc. Tenga en cuenta que estas son labores u oficios que se realizan en el hogar y no en otros hogares o viviendas.

Incapacitado permanente para trabajar:

Las personas que debido a enfermedad física, mental o ancianidad no pueden realizar ninguna clase de trabajo de por vida.

Ocio: Son personas que realizan actividades de manera libre como caminar, jugar, salir de compras, ver televisión, etc.

Si la persona no se encuentra haciendo ninguna de las actividades mencionadas en las opciones de respuesta, seleccione la opción 8 (Otra actividad, ¿cuál?).

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona respondió «Trabajando» (opción 1) continúe, de lo contrario pase al capítulo F.

E11. Principalmente, en qué lugar realiza ... esta actividad:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Si el encuestado trabaja en más de un lugar, realice un buen sondeo para saber en cuál de ellos permanece la mayor parte del tiempo.

Para diligenciar esta pregunta, tenga en cuenta las siguientes definiciones:

1. **En esta vivienda.** Tal como su nombre lo indica, la persona efectúa su actividad en la vivienda donde reside. Ejemplo: persona que tiene una industria de moler y empacar café en su vivienda y lo venden a las tiendas.
2. **En otras viviendas.** Cuando la persona acude a viviendas diferentes al sitio donde vive a prestar sus servicios. Ejemplo: jardineros, empleadas domésticas por días, enfermeras particulares, damas de compañía, etc.

3. **En un vehículo.** Cuando la persona realiza su trabajo utilizando un vehículo (automóvil, moto, bicicleta, etc.). Ejemplo: taxistas, conductores de bus, repartidores de gaseosas, mototaxistas, lavanderías y los que venden dentro del vehículo comidas, vestuario, etc. Las personas que trabajan en vehículos de tracción animal deben quedar incluidas en esta alternativa.

4. **De puerta en puerta.** Cuando la persona, para efectuar su labor, va de casa en casa o de oficina en oficina. Ejemplo: vendedores de medicinas, carteros, promotores de ventas (brilladoras, jabones, libros, etc.), encuestadores.

- Tenga en cuenta que en esta alternativa se deben incluir los vendedores que visitan clientes en las oficinas de las empresas. Por ejemplo: los que van a vender oro, ropa, seguros, joyas, etc.

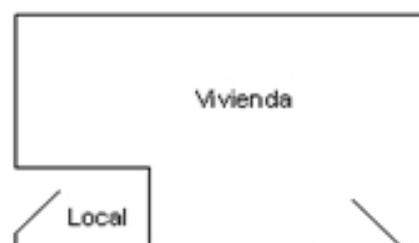
- También se incluirán las personas que van de vivienda en vivienda en el área rural ofreciendo algún producto, servicio, etc.

5. **Sitio al descubierto en la calle.** En esta categoría entran básicamente los vendedores ambulantes, lustrabotas y demás personas que ejercen sus funciones en sitios definidos o indefinidos en la calle sin contar con una estructura propia para el negocio.

6. **Local fijo, oficina, fábrica, etc.** Se entiende cuando la persona labora en establecimientos o recintos definidos como tales. Ejemplo: fábrica, empresa, oficina, hospitales, talleres, colegios, iglesias, etc., diferentes al sitio donde vive.

Si se presenta el caso de una persona que realiza su labor desplazando mercancía dentro de un montacargas o un automóvil dentro de la misma empresa, clasifíquelo en esta alternativa.

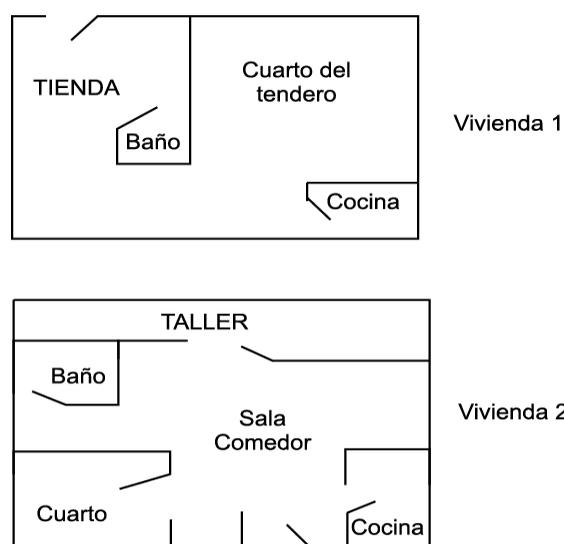
Ejemplo A.



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Manual de recolección

Para los casos en que el local donde la persona realiza su trabajo pertenezca a la misma estructura de la vivienda que ocupa el hogar (ejemplo A), el lugar de trabajo se considerará como local independiente totalmente de la vivienda; es decir, cuenta con entrada independiente y está separado de la vivienda, por lo tanto debe marcarse la alternativa 7 (**Local fijo, oficina, fábrica, etc.**).

Ejemplo B.



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Manual de recolección

En este ejemplo la tienda o el taller están dentro de la vivienda, por lo tanto el lugar de trabajo es en su vivienda; marque alternativa 1 (**En esta vivienda**).

7. **En el campo o área rural, mar o río.** En esta categoría entran todas las personas que trabajan en áreas rurales, fincas de tipo agrícola o pecuario, pescadores, etc.
8. **En una obra en construcción.** En esta categoría entran todas las personas que realizan sus labores en cualquier obra en construcción. Ejemplos: maestros de obra, ingenieros civiles en una obra.
9. **Otro, ¿cuál?** Si el encuestado informa una alternativa que no se asimila a ninguna de las anteriores, se debe diligenciar la alternativa «Otro, ¿cuál?».

E12. Normalmente, en qué jornada desarrolla... esta actividad:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

Jornada diurna se refiere al periodo comprendido entre las 6:00 a. m. y 6:00 p. m.

Jornada nocturna se refiere al periodo comprendido entre las 6:00 p. m. y las 6:00 a. m.

7.6 CAPÍTULO F. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (PARA LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS)

7.6.1 Objetivos

Este capítulo pretende descubrir la percepción de las personas frente a ciertos aspectos de la seguridad y convivencia ciudadana. A continuación indagaremos sobre qué actitudes tienen las personas con respecto a su seguridad personal, la del barrio y su ciudad, así como qué determina esas actitudes.

Con estas preguntas se quiere identificar la dirección que debe tomar la política pública según las necesidades que exprese la población.

7.6.2 Quién contesta las preguntas

La información será suministrada por cada uno de los miembros del hogar de 15 años y más, según el orden en que fueron registrados.

7.6.3 Conceptualización del capítulo

A continuación se presenta cada una de las preguntas del capítulo y las instrucciones para su correspondiente diligenciamiento.

F1. En general, cómo se siente... en el barrio YYYYYYY:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta pretende medir la percepción de seguridad en el barrio.

Recuerde que...

Es importante precisar que la pregunta se refiere al BARRIO en el que reside el hogar. Para ello, lea la pregunta de forma literal de acuerdo con el enunciado, y al final reemplace YYYYYYY por el nombre del barrio.

Ejemplo, si la vivienda se encuentra ubicada en el barrio Laureles, lea la pregunta como se muestra a continuación:

En general, cómo se siente... en el barrio Laureles:

Esta pregunta tiene flujo: si la persona contestó «seguro» pase a la pregunta F4. Si la persona contestó «inseguro» continúe con la pregunta F2.

F2. Qué tan inseguro(a):

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

F3. ... se siente inseguro(a) en el barrio YYYYYYY:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

Tenga en cuenta que cada una de las opciones de respuesta se refiere a las razones que causan la inseguridad del encuestado en su barrio, por lo tanto es importante que se lean de forma literal.

Recuerde que...

Es importante precisar que la pregunta se refiere al BARRIO en el que reside el hogar. Para ello, lea la pregunta de forma literal de acuerdo con el enunciado, y al final reemplace YYYYYYY por el nombre del barrio.

Ejemplo, si la vivienda se encuentra ubicada en el barrio Laureles, lea la pregunta como se muestra a continuación:

... se siente inseguro en el barrio Laureles:

Recuerde que...

- La opción b, «por información que ve en los medios o escucha en la calle», hace referencia a cualquier noticia o comentario referente a la seguridad del barrio que haya recibido la persona a través de cualquier persona o medio de comunicación (radio, televisión, periódicos, etc.).
- La opción de respuesta e, «porque hay presencia de pandillas y/o combos», se refiere

a grupos de personas dedicadas a actividades delictivas como robos, hurtos, extorsiones, sicariato o expendio de drogas, con una presencia de alcance local y una capacidad armada limitada. Con frecuencia dependen de estructuras criminales de mayor alcance y realizan actos criminales por encargo.

- La opción j hace referencia a presencia de bandas criminales (Bacrim o crimen organizado). Por Bacrim se entienden estructuras de crimen organizado con presencia urbana y rural simultáneamente que incluyen un componente armado de perfil militar –armas largas, estructura fuertemente jerarquizada, en ocasiones con uso de uniformes, etc.–. Están estrechamente vinculadas al narcotráfico, aunque también realizan otras actividades criminales como extorsión, minería ilegal, etc. Ejemplos de grupos criminales conocidos como Bacrim son:

- Rastrojos
- Paisas/Oficina de Envigado
- ERPAC
- Machos
- Renacer
- Urabeños

Tenga en cuenta que el encuestado debe referirse únicamente al barrio en el que habita en el momento en el que se realiza la encuesta.

F4. En general, cómo se siente... en la ciudad de XXXXXXX:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta pretende medir la percepción de seguridad en la ciudad.

Recuerde que...

Es importante precisar que la pregunta se refiere a la **CIUDAD** en la que reside el hogar. Para ello, **lea la pregunta de forma literal de acuerdo con el enunciado, y al final reemplace XXXXXXX por el nombre de la ciudad.**

Ejemplo, si la vivienda se encuentra ubicada en la ciudad de Barranquilla, lea la pregunta como se muestra a continuación:

En general, cómo se siente... en la ciudad de Barranquilla

Esta pregunta tiene flujo: si la persona contestó «seguro», pase a la pregunta F7; si la persona contestó «inseguro», continúe con la pregunta F5.

F5. Qué tan inseguro(a):

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

F6. ... se siente inseguro(a) en la ciudad de XXXXXXX:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

Tenga en cuenta que cada una de las opciones de respuesta se refiere a las razones que causan la inseguridad del encuestado en su ciudad, por lo tanto es importante que se lean de forma literal.

Recuerde que...

Es importante precisar que la pregunta se refiere a la **CIUDAD** en la que reside el hogar. Para ello, **lea la pregunta de forma literal de acuerdo**

con el enunciado y al final reemplace XXXXXXX por el nombre de la ciudad.

Ejemplo, si la vivienda se encuentra ubicada en la ciudad de Barranquilla, lea la pregunta como se muestra a continuación:

... se siente inseguro en la ciudad de Barranquilla:

Recuerde que...

- La opción b, «por información que ve en los medios o escucha en la calle», hace referencia a cualquier noticia o comentario referente a la seguridad de la ciudad que haya recibido la persona a través de cualquier persona o medio de comunicación (radio, televisión, periódicos, etc.).
- La opción de respuesta e, «porque hay presencia de pandillas y/o combos», se refiere a grupos de jóvenes dedicados a actividades delictivas como robos, hurtos, extorsiones, sicariato o expendio de drogas, con una presencia de alcance local y una capacidad armada limitada. Con frecuencia dependen de estructuras criminales de mayor alcance y realizan actos criminales por encargo.
- La opción j hace referencia a presencia de bandas criminales, Bacrim. Por Bacrim se entienden estructuras de crimen organizado con presencia urbana y rural simultáneamente, con una capacidad armada notable –uso de armas largas, estructura fuertemente jerarquizada, en ocasiones con uso de uniformes, etc.– y están estrechamente vinculadas al narcotráfico, aunque también realizan otras actividades criminales como extorsión, minería ilegal, etc. Ejemplos de grupos criminales conocidos como Bacrim son:
 - Rastrojos
 - Paisas/Oficina de Envigado

- ERPAC
- Machos
- Renacer
- Urabeños

Tenga en cuenta que el encuestado debe referirse únicamente a la ciudad en la que habita en el momento en el que se realiza la encuesta.

F7. ¿Usted cree que durante 2016 la inseguridad en la ciudad de XXXXXXX:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

Es importante precisar que la pregunta se refiere a la **CIUDAD** en la que reside el hogar. Para ello, **lea la pregunta de forma literal de acuerdo con el enunciado, y al final reemplace XXXXXXX por el nombre de la ciudad.**

Ejemplo, si la vivienda se encuentra ubicada en la ciudad de Barranquilla, lea la pregunta como se muestra a continuación:

¿Usted cree que durante 2016 la inseguridad de la ciudad de Barranquilla:

F8. Cree que es posible que usted sea víctima de algún delito en los próximos 12 meses:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

- Los próximos doce meses se refieren a los doce meses siguientes al mes en el que se está realizando la encuesta. Por ejemplo, si la encuesta se realiza en abril de 2017, los próximos doce meses van desde mayo de 2017 hasta abril de 2018.

- Esta pregunta tiene flujo: si la respuesta es Sí, continúe; si la respuesta es No, pasa a la pregunta F10.

F9. Qué tan posible:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

F10. Con respecto a la seguridad, cómo se siente... en los siguientes lugares:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

Recuerde que...

- **Parques públicos, espacios recreativos o deportivos:** Se refiere a parques públicos, coliseos deportivos, teatros, estadios, centros culturales, canchas de fútbol públicas, ciclovías y semejantes.
- **Plazas de mercado, calles comerciales:** Se refiere a ferias artesanales, mercado de las pulgas, corredores comerciales, plazas de mercado. Tenga en cuenta que no deben incluirse los centros comerciales.
- **Transporte público:** Se refiere al transporte público en general o el que la persona encuestada use con mayor frecuencia. Incluye los paraderos y estaciones.
- **Cajeros automáticos en vía pública:** No incluye los cajeros automáticos ubicados en el interior de bancos o centros comerciales.
- **En vía pública:** Se refiere a todas las calles, callejones, andenes, esquinas, cuerdas, avenidas que hacen parte de la vía pública.

- **Discotecas, bares o sitios de entretenimiento:** Se refiere a sitios destinados a la diversión y venta o consumo de bebidas alcohólicas, sean estos nocturnos o no.

F11.Cuál es la principal medida que toma para su seguridad:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta busca identificar si las personas alteran su comportamiento con el fin de sentirse más seguras y prevenir que se cometan delitos en su contra. Estos comportamientos son específicos a actitudes sobre seguridad.

Recuerde que...

- La pregunta se refiere a la principal medida de seguridad que toma la persona encuestada para sentirse más segura. Por lo tanto, si el encuestado responde más de una medida, realice un buen sondeo para establecer cuál fue la principal.
- Tenga en cuenta la diferencia entre las opciones «Otra» y «Ninguna». «Otra» implica que la persona sí toma medidas para su seguridad, pero no se encuentra listada en las opciones de respuesta. «Ninguna» implica que no altera su comportamiento o rutinas para aumentar su sensación de seguridad.

F12. Para..., en cuáles de las siguientes situaciones justificaría usar la violencia:

Lea la pregunta, y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

Recuerde que...

- Se entiende por **violencia** una interacción humana en la cual uno o varios individuos aplican fuerza sobre otros de forma deliberada con el objetivo de doblegar su voluntad, someterlo a su dominio, incapacitarlo físicamente o provocarle la muerte. Esta conducta se puede ejecutar a través del uso de la propia fuerza física o empleando instrumentos especializados como armas u otros objetos contundentes.
- En la opción f, «Para defender propiedades o bienes», la opción de respuesta se refiere a cualquier propiedad o bien, sin importar si son pertenencias de la persona encuestada.

F13. ¿Qué haría... si es testigo de un hecho delictivo, como hurto o agresión física?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

- Tenga en cuenta que ser testigo de un hecho no solo significa presenciarlo, sino también escucharlo u observarlo a lo lejos.

7.7 CAPÍTULO G. HURTO A VEHÍCULOS (PARA LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS)

7.7.1 Objetivos

Este capítulo busca caracterizar las circunstancias en las que ocurren los hurtos a vehículos. Las variables identifican las distintas situaciones que pueden darse durante un delito de esta naturaleza, y qué consecuencias se generan del hurto.

- Identificar las circunstancias (¿cómo?, ¿cuándo?, ¿qué?, ¿dónde?) en las que ocurren los hurtos a los vehículos.
- Identificar el nivel de denuncia al respecto.

7.7.2. Quién contesta las preguntas

La información será suministrada por cada uno de los miembros del hogar de 15 años y más, según el orden en que fueron registrados.

7.7.3. Conceptualización del capítulo

A continuación se presenta cada una de las preguntas del capítulo y las instrucciones para su correspondiente diligenciamiento.

G1. En lo corrido de 2017, ¿... ha sido propietario(a) de algún vehículo?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

G2. En lo corrido de 2017, ¿alguno de estos vehículos ha sido hurtado (completo o alguna parte)?

Esta pregunta tiene el objetivo de filtrar hechos ocurridos por fuera del período de referencia, que para el caso de la ECSC será el año calendario anterior a la recolección; es decir, de enero a diciembre de 2016. De esta manera, se le permitirá al encuestado reportar los hechos ocurridos más recientemente para luego sí reportar los ocurridos en el período que nos interesa.

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

G3. Durante el 2016, fue propietario(a) de alguno de los siguientes tipos de vehículos:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

- Haga énfasis en que la persona encuestada debe ser el dueño del vehículo y no un usuario frecuente. Así la persona sea la única que usa el vehículo, debe responder el dueño del mismo.

- Los carros de golf hacen parte de la opción 1, *Automóvil u otro automotor*.
 - Esta pregunta tiene flujo: si la respuesta es Sí a por lo menos una de las opciones, continúe; si la respuesta es No para todas las opciones (a. Automóvil u otro automotor, b. Motocicleta, c. Bicicleta), pasa al capítulo H.

G4. Durante el 2016, ¿alguno de estos vehículos fue hurtado (completo o alguna parte)?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

- El vehículo al que hace referencia la pregunta debe ser de propiedad de la persona encuestada.
- Las partes del vehículo hacen referencia a las piezas que permiten el buen funcionamiento del vehículo, los aditamentos o accesorios de este y los elementos sin los cuales el vehículo no está autorizado para circular: con excepción de los documentos del vehículo como son: tarjeta de propiedad, seguro obligatorio, seguros del vehículo, licencia de conducción, revisión técnico mecánica, etc., se consideran parte del vehículo el kit de herramientas, el gato y la llanta de repuesto.
- En el DMC aparecerá una nota de verificación después de haberse reportado un hurto de algún vehículo en el hogar y dentro del mismo, una persona posterior también manifiesta la ocurrencia de un hurto. Para esto, el encuestador debe leerle la siguiente pregunta al encuestado:

- «VERIFICACIÓN: En este hogar ya se reportó el hurto de un vehículo, ¿es el mismo que usted me va a reportar?».

Si la respuesta es afirmativa, el encuestador debe devolverse y marcar la pregunta G4 como «No» y continuar con el siguiente capítulo.

Esta pregunta tiene flujo: si la respuesta es Sí, continúe; si la respuesta es No, pasa al capítulo H.

Si el encuestado responde Sí, debe preguntar cuántas veces **durante 2016** ocurrió este hecho, cuántos de esos hechos fueron denunciados y registrarlo en la casilla dispuesta para tal fin.

Aquí encontrará un aviso que debe leerse textualmente al encuestado, ya que le recuerda el hecho delictivo sobre el que se le solicitará información en adelante.

A continuación le preguntaremos por el último o único hecho ocurrido en 2016. Es muy importante que usted recuerde lo sucedido en relación con este hecho.

Nota

Las bicicletas son un caso particular en la ECSC 2017. Existe una excepción al registro del hurto de las mismas, en los casos en que son hurtadas de la residencia junto con otros elementos, ya que en estas situaciones debe registrarse solo el hurto a residencias y clasificar la bicicleta como un «Otro». Sin embargo, si el hurto ocurre en la residencia pero la bicicleta es el único bien hurtado, debe ingresarse en este capítulo como hurto a vehículos.

G5. ¿Cuándo se presentó el último o único hurto?

Lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione de las opciones el mes correspondiente. Tenga en cuenta que el período de referencia es «desde enero hasta diciembre 2016». Las opciones de respuesta son:

- **Enero 2016**
- **Febrero 2016**
- **Marzo 2016**
- **Abril 2016**
- **Mayo 2016**
- **Junio 2016**
- **Julio 2016**
- **Agosto 2016**
- **Septiembre 2016**
- **Octubre 2016**
- **Noviembre 2016**
- **Diciembre 2016**

Importante

Si en respuesta a esta pregunta se encuentra que el delito ocurrió por fuera de los meses aquí establecidos, devuélvase en el aplicativo y marque la pregunta G4 como NO, agradezca la información, dé por terminado el capítulo y continúe con la encuesta en el capítulo H.

G6. En el único o último hurto, ¿qué tipo de vehículo (parte o completo) le fue hurtado a...?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

Recuérdale al encuestado que se refiere al último vehículo hurtado. Por ejemplo, si la persona es propietaria de un carro y una bicicleta, y le fue hurtada una parte del carro y después la bicicleta, se toma el hurto más reciente, que se encuentre dentro del periodo de referencia.

Automóvil u otro automotor se refiere a una unidad vehicular impulsada por motor diésel, gasolina, eléctrico o gas. Los carros de golf se incluyen en esta opción.

G7. ¿A... le hurtaron el vehículo completo o partes?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

- Esta pregunta tiene flujo. Si la persona responde «una parte del vehículo» continúe; si responde «vehículo completo» pase a G9.

G8. ¿Qué parte(s) o pieza(s) le hurtaron?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

G9. ¿En cuánto estima ... el valor del vehículo o partes hurtadas?

Esta pregunta busca establecer el costo del delito para el encuestado. Para el caso de hurto de vehículos completos, este estimativo puede incluir los objetos que se encontraban dentro de este.

Lea la pregunta y diligencie en el campo el valor suministrado por la persona.

G10. ¿De qué manera hurtaron el vehículo o la parte?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Para diligenciar esta pregunta, tenga en cuenta los siguientes conceptos:

1. **Engaño:** Se entiende como el procedimiento a través del cual los delincuentes utilizan una identificación y/o indumentaria de alguna entidad pública (policía) o fingen algún percance en la vía con el objetivo de detener el vehículo, apoderarse del mismo y huir.

2. **Atraco:** Se entiende como el robo que incluye intimidación para forzar a la víctima a entregar sus pertenencias. En la mayoría de los casos el delincuente porta un arma blanca o de fuego.

3. **Halado:** El delincuente aprovecha que el vehículo está solo para apoderarse del mismo o hurtar su contenido, utilizando ganzúas, llaves maestras u otros elementos, sin causar ningún daño sobre el vehículo. También se puede dar el caso en el que los delincuentes utilicen algún mecanismo para llevarse el vehículo sin abrirlo (grúa). En cualquier caso la víctima no está presente durante el hurto.

4. **Descuido (factor de oportunidad):** El delincuente aprovecha la falta de atención de la víctima a la hora de cuidar su vehículo. Se puede dar cuando el conductor deja mal cerrado el vehículo o también si deja puestas las llaves en el interior del mismo; en ambas ocasiones, el delincuente aprovecha esta situación para apoderarse del vehículo o de su contenido.

5. **Violentaron el vehículo:** Uso de la fuerza física para romper un vidrio o forzar el acceso al vehículo para apoderarse del mismo o de su contenido.

G11. El último o único hurto ocurrió:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Si se informa que el hurto ocurrió en otro municipio, indague en cuál y diligencie la información correspondiente.

Esta pregunta tiene flujo. Si la respuesta es En este municipio, continúe con G12. Si la respuesta es En otro municipio, pase a la pregunta G13.

G12. ¿En qué barrio o cruce de vías ocurrió el hecho?

Lea la pregunta, espere respuesta y digite la información dada por la persona en el espacio dado para ese fin. Si la persona no recuerda o no informa el lugar donde ocurrió el hurto escriba «No sabe».

Con esta pregunta se pretende georreferenciar los lugares donde ocurren los delitos con mayor frecuencia, por lo que es importante que, en lo posible, el encuestado trate de recordar e indicar el lugar con la mayor exactitud posible.

G13. ¿A qué hora ocurrió el último o único hurto?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

Si la persona encuestada en lugar de indicar la hora exacta o un rango de horas le informa el momento del día en el que ocurrió el hurto (mañana, tarde, noche o madrugada), el encuestador debe sondear hasta obtener una respuesta que le permita seleccionar una de las opciones de respuesta.

G14. En qué lugar se presentó el hurto:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

G15. ¿El vehículo de... se encontraba asegurado contra todo riesgo?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

G16. Durante el hurto, ¿se amenazó o agredió a alguna persona?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta tiene flujo. Si la respuesta es Sí, continúe con G17. Si la respuesta es No o No sabe, pase a la pregunta G18.

G17. Dicha amenaza o agresión se dio utilizando:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

Para diligenciar esta pregunta, tenga en cuenta los siguientes conceptos:

- **Arma de fuego:** Se refiere a armas portátiles en las que los proyectiles son impulsados por la detonación de pólvora u otro explosivo. Pueden ser de fabricación industrial o artesanal (caseras). Entre las primeras se identifican pistolas, revólveres, escopetas, fusiles, fusiles de asalto, ametralladoras, rifles de precisión, etc. Entre las segundas se pueden mencionar las escopetas de fisto y los changones.
- **Arma blanca:** Son instrumentos lesivos manejados manualmente que atacan la superficie corporal por un filo, una punta o ambos a la vez (objetos cortopunzantes). Por ejemplo: tijeras, cuchillo, bisturíes, daga, espada, machete, etc.
- **Otros objetos:** Corresponde a objetos que no tienen el fin de lastimar o intimidar a una persona, pero son utilizados para tal fin. Por ejemplo: palos, piedras, botellas, vidrios, cubiertos, tubos, etc.
- **Fuerza física:** Se refiere al uso de la violencia física.
- **Drogas o sustancias:** El uso de alguna droga o sustancia como la burundanga, escopolamina, entre otras, para someter a la víctima.

• **G18. Cuando le hurtaron el vehículo completo o la parte, ¿le hurtaron algún objeto personal?**

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Es posible que al encuestado le hayan hurtado objetos como bolso, celular, documentos personales u otros objetos que tenía en el interior del vehículo durante el hurto. El objeto de esta pregunta es indagar por esos objetos que pudieron haber sido parte del hurto a vehículos.

G19. Como consecuencia del hurto, adoptó alguna de las siguientes medidas de seguridad:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

G20. ¿... se comunicó con las líneas de emergencia 123 o 112?

Lea la pregunta y marque la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

El objetivo de esta pregunta es establecer si el encuestado se puso en contacto con las líneas de emergencia dispuestas por la Policía Nacional.

G21. ¿... denunció el hurto?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta pretende indagar si el encuestado o alguna de las personas que habita en la vivienda dice haber denunciado el hecho delictivo ante las autoridades competentes (Policía y/o Fiscalía).

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde que Sí, continúe con la pregunta G22. Si la persona encuestada responde que No, pase a la pregunta G28.

G22. ¿Quién realizó la denuncia:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

G23. ¿A qué lugar acudió?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Con esta pregunta se indaga por el sitio o medio que utilizó la persona para realizar la denuncia.

Recuerde que...

Las Unidades de Reacción Inmediata (URI) pertenecientes a la Fiscalía están concebidas para facilitar el acceso del ciudadano a la justicia. Logran la efectividad de la acción judicial y dan respuesta oportuna a las necesidades de la comunidad. Las URI brindan servicio permanente los 365 días del año, durante las 24 horas del día.

En los casos en que las personas reporten haber acudido a una inspección de policía, deberá marcarse la alternativa «Ninguna de las anteriores».

G24. Ante qué autoridad presentó la denuncia:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones para el diligenciamiento del cuestionario:

- **DIJIN:** Es la Dirección de Investigación Criminal e Interpol cuya tarea principal es el ejercicio de las funciones de policía judicial y el apoyo a «la investigación criminal en las áreas técnicas, científicas y operativas, por iniciativa propia o según

orden impartida por la Fiscalía General». Como parte de esta tarea, tiene a su cargo la recolección de pruebas o evidencias destinadas a determinar una conducta punible e identificar a sus autores.

- **SIJIN:** Son las seccionales de la DIJIN. Hay una por cada departamento.
- **Fiscalía:** Es una entidad de la rama judicial. Su función es la investigación y la calificación de las conductas punibles, así como la identificación de los responsables de las mismas. Existen fiscalías a nivel local, a nivel seccional (departamental) y especializadas (en materias tales como terrorismo, derechos humanos, etc.). Tenga presente que las siguientes unidades forman parte de la Fiscalía:
 - Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI)
 - Unidades de Reacción Inmediata (URI)
 - Salas de Atención al Usuario (SAU)
 - Centros de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales (CAIVAS)
 - Centros de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar (CAVIF)
- **Policía Nacional:** Se refiere a miembros de la policía que no son agentes de la DIJIN o la SIJIN.

G25. ¿Cuál fue la principal razón por la cual se denunció el hurto?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Note que esta pregunta se refiere a la *razón principal* que motivó la denuncia. Por lo tanto, si el encuestado manifiesta que realizó la denuncia por más de una razón, realice sondeo hasta establecer cuál es la que él considera más importante.

G26. ¿Considera que la atención que recibió al momento de presentar la denuncia fue satisfactoria?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Con esta pregunta se busca indagar por la percepción que tuvo el encuestado sobre la atención que recibió al momento de realizar la denuncia.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde a esta pregunta, que Sí, pase a la pregunta G29. Si la persona encuestada responde que No, continúe con la pregunta G27.

G27. ¿Cuál fue la principal razón por la cual no fue satisfactoria la atención recibida al momento de presentar la denuncia:

Lea la pregunta, cada una de las opciones de respuesta y marque la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta. La pregunta se refiere a la *razón principal* por la cual el encuestado considera que la atención que recibió al momento de realizar la denuncia no fue satisfactoria.

Esta pregunta tiene flujo. Luego que la persona encuestada responde a esta pregunta, debe pasar a la pregunta G29, ya que solo se aplica a aquellas personas que reportaron haber denunciado.

G28. ¿Cuál fue la principal razón por la cual no se denunció el hurto?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

La pregunta se refiere a la *razón principal* por la que no se denunció el hurto. Por lo tanto, si el encuestado responde más de una razón, realice un buen sondeo para establecer cuál fue la principal.

Esta pregunta viene del flujo de la pregunta G21.

G29. ¿Se recuperó el vehículo o las partes hurtadas?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Con esta pregunta se quiere saber si por lo menos uno de los elementos hurtados fue recuperado. Recuerde que en la pregunta se hace referencia al mismo bien que fue hurtado, sin importar el medio a través del cual lo haya recuperado. En ningún caso se entenderá «recuperar el bien» como la compra de otro objeto para reemplazar el que fue hurtado.

7.8 CAPÍTULO H. HURTO A PERSONAS (PARA LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS)

7.8.1 Objetivos

Este capítulo busca caracterizar las circunstancias en las que ocurren los hurtos a personas. Las variables identifican las distintas situaciones que pueden darse durante un delito de esta naturaleza, y qué consecuencias se generan del hurto para la persona en cuestión. El hurto a personas es el más común de los delitos observados en esta encuesta y con estas preguntas buscamos identificar variables que conduzcan a su prevención.

- Identificar las circunstancias (¿cómo?, ¿cuándo?, ¿qué?, ¿dónde?) en las que ocurren los hurtos a personas.
- Identificar la frecuencia en la que ocurren los hurtos a las personas.
- Conocer cuáles son los objetos personales que con más frecuencia son hurtados.
- Caracterizar las modalidades de hurto utilizadas por los delincuentes para despojar a las personas de sus pertenencias.
- Identificar el nivel de denuncia al respecto y sus motivos.

7.8.2 Quién contesta las preguntas

La información será suministrada por cada uno de los miembros del hogar de 15 años y más, según el orden en que fueron registrados.

7.8.3. Conceptualización del capítulo

A continuación se presenta cada una de las preguntas del capítulo y las instrucciones para su correspondiente diligenciamiento.

H1. En lo corrido del 2017, a ... ¿le han hurtado un objeto personal?

Esta pregunta tiene el objetivo de filtrar hechos ocurridos por fuera del período de referencia, que para el caso de la ECSC será el año calendario anterior a la recolección; es decir, de **enero a diciembre de 2016**. De esta manera, se le permitirá al encuestado reportar los hechos ocurridos más recientemente para luego sí reportar los ocurridos en el período que nos interesa.

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

H2. Durante el 2016 a ... ¿le hurtaron un objeto personal?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta tiene flujo: si la respuesta es Sí, continúe; si la respuesta es No, pasa al capítulo I. Tenga en cuenta que no importa si el objeto personal era o no de propiedad de la persona encuestada.

Si el encuestado responde Sí, debe preguntar cuántas veces **durante 2016** ocurrió este hecho, cuántos de esos hechos fueron denunciados y registrarlos en la casilla dispuesta para tal fin.

H3. ¿Este hurto es el mismo que acaba de reportar como parte del hurto a su vehículo?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta la responden solamente aquellos que hayan marcado Sí a la pregunta G18.

Esta pregunta tiene flujo: si la respuesta es No continúe; si la respuesta es Sí, pasa al capítulo I.

Aquí encontrará un aviso que debe leerse textualmente al encuestado, ya que le recuerda el hecho delictivo sobre el que se le solicitará información en adelante.

A continuación le preguntaremos por el último o único hecho ocurrido en 2016. Es muy importante que usted recuerde lo sucedido en relación con este hecho.

H4. ¿Cuándo se presentó el último o único hurto?

Lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione de las opciones el mes correspondiente. Tenga en cuenta que el período de referencia es «**desde enero hasta diciembre 2016**». Las opciones de respuesta son:

- **Enero 2016**
- **Febrero 2016**
- **Marzo 2016**
- **Abril 2016**
- **Mayo 2016**
- **Junio 2016**
- **Julio 2016**
- **Agosto 2016**
- **Septiembre 2016**
- **Octubre 2016**
- **Noviembre 2016**
- **Diciembre 2016**

Importante

Si en respuesta a esta pregunta se encuentra que el delito ocurrió por fuera de los meses aquí establecidos, devuélvase en el aplicativo y marque la pregunta H2 como NO, agradezca la información, dé por terminado el capítulo y continúe con la encuesta en el capítulo I.

H5. El último o único hurto ocurrió:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Si se informa que el hurto ocurrió en otro municipio, indague en cuál y diligencie la información correspondiente.

Recuerde que...

La pregunta hace referencia solamente al único o último hurto. Recuérdese a la persona encuestada.

Esta pregunta tiene flujo. Si la respuesta es En este municipio, continúe con H6. Si la respuesta es En otro municipio, pase a la pregunta H7.

H6. ¿En qué barrio o cruce de vías ocurrió el hecho?

Lea la pregunta, espere respuesta y digite la información dada por la persona en el espacio dado para ese fin. Si la persona no recuerda o no informa el lugar donde ocurrió el hurto escriba «No sabe».

Con esta pregunta se pretende georreferenciar los lugares donde ocurren los delitos con mayor frecuencia, por lo que es importante que, en lo posible, el encuestado trate de recordar e indicar el lugar con la mayor exactitud posible.

H7. ¿De qué manera se realizó el último o único hurto?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Para diligenciar esta pregunta, tenga en cuenta las siguientes instrucciones:

1. **Cosquilleo:** Los delincuentes aprovechan los tumultos en centros comerciales, transporte masivo o en otros lugares públicos, para extraer dinero, celulares u otros elementos, sin que la víctima se percate de lo ocurrido. Si los objetos fueron sustraídos de morrales, maletas, bolsos, chaquetas, bolsillos, etc. sin que la persona se percate de ello, se considera cosquilleo.
2. **Engaño:** Aquel hurto en el cual se utilizan la mentira, la falsedad y la suplantación para despojar a las personas de los objetos que llevan consigo.
3. **Raponazo:** Es el hurto mediante una acción rápida, por la cual se arrebatan sus pertenencias a la víctima antes de que esta pueda reaccionar.
4. **Atraco:** Se entiende como el robo que incluye intimidación para forzar a la víctima a entregar sus pertenencias. En la mayoría de los casos el delincuente porta un arma blanca o de fuego.
5. **Fleteo:** Modalidad de hurto que se realiza contra las personas que salen de las entidades financieras luego de hacer retiros en efectivo. A la salida del banco son objeto de seguimiento por varios individuos que los abordan, los amenazan y les arrebatan el dinero.
6. **Paseo millonario:** Modalidad de hurto en que la víctima aborda un vehículo donde es retenida por los delincuentes, que luego la fuerzan a acompañarlos a distintos cajeros automáticos y entregarles dinero. Por ejemplo, un taxista recoge a una persona en la calle, más adelante otros delincuentes ingresan al taxi, amenazan al pa-

sajero y lo llevan a un cajero automático para robarle su dinero.

7. **Descuido (factor de oportunidad):** El delincuente aprovecha la falta de atención de la víctima a la hora de cuidar sus pertenencias para arrebatarlas sin que esta se dé cuenta.
8. **Clonación de tarjeta débito o crédito:** Modalidad de hurto en la que el delincuente en un cajero automático o en un local comercial utiliza un pequeño dispositivo para copiar y robar datos de la banda magnética de una tarjeta de crédito o de débito. Esa información se coloca sobre una tarjeta falsificada y se utiliza para hacer compras fraudulentas.

H8. ¿A qué hora ocurrió el último o único hurto?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta. Escriba la hora correspondiente al momento en el que ocurrió el hurto.

- Si la persona encuestada en lugar de indicar la hora exacta o un rango de horas, le informa algún momento del día (mañana, tarde, noche o madrugada), el encuestador debe sondear hasta obtener una respuesta que le permita seleccionar una de las opciones.

H9. ¿En qué lugar ocurrió el último o único hurto?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

- En la opción 2, «En una calle o avenida», calle o avenida se refiere a todas las calles, callejones, esquinas, cuadras, avenidas que hacen parte de la vía pública.

- La opción 3, «zona comercial», se refiere a espacios públicos donde existe concentración comercial, por ejemplo, plazas de mercado, calles o avenidas comerciales, etc. Excluya de esta opción los centros comerciales y repórtelos en la opción 10, «En otro lugar».
- La opción 4, «En un parque o espacio recreativo o deportivo», se refiere a parques, coliseos deportivos, teatros, estadios, centros culturales, canchas de fútbol públicas, ciclovías y semejantes.

H10. Cuáles de las siguientes pertenencias le hurtaron a...:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

Recuerde que...

La opción b, «Documentos personales», se refiere a documentos de identificación (cédula de ciudadanía, licencia de conducción, libreta militar, carné de afiliación a salud, carné de cualquier asociación, carné de cualquier institución educativa), cuadernos, libros, planos, artículos, revistas, periódicos o cualquier tipo de documento de uso personal.

La opción d, «Aparatos electrónicos», se refiere a computadores, tabletas, radios, iPod, iPad, cualquier reproductor portátil de video o imagen, GPS, videojuegos, etc.

H11. Durante el hurto lo(a) amenazaron o lo(a) agredieron utilizando:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a

la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

Para diligenciar esta y otras preguntas, tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Arma de fuego:** Se refiere a armas portátiles en las que los proyectiles son impulsados por la detonación de pólvora u otro explosivo. Pueden ser de fabricación industrial o artesanal (caseras). Entre las primeras se identifican pistolas, revólveres, escopetas, fusiles, fusiles de asalto, ametralladoras, rifles de precisión, etc. Entre las segundas se pueden mencionar las escopetas de fisto y los changones.
- **Arma blanca:** Son instrumentos lesivos manejados manualmente que atacan la superficie corporal por un filo, una punta o ambos a la vez (objetos corto-punzantes). Por ejemplo: tijeras, cuchillo, bisturíes, daga, espada, machete, etc.
- **Otros objetos:** Corresponde a objetos que no tienen el fin de lastimar o intimidar a una persona, pero son utilizados para tal fin. Por ejemplo: palos, piedras, botellas, vidrios, cubiertos, tubos, etc.
- **Fuerza física:** Se refiere al uso de la violencia física.
- **Drogas o sustancias:** El uso de alguna droga o sustancia como la burundanga, escopolamina, entre otras, para someter a la víctima.

H12. ¿... se comunicó con las líneas de emergencia 123 o 112?

Lea la pregunta y marque la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

El objetivo de esta pregunta es establecer si el encuestado se puso en contacto con las líneas de emergencia dispuestas por la Policía Nacional.

H13. ¿Se denunció el hurto?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta pretende indagar si el encuestado o alguna de las personas que habita en la vivienda dice haber denunciado el hecho delictivo ante las autoridades competentes (Policía y/o Fiscalía).

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde que Sí, continúe con la pregunta H14. Si la persona encuestada responde que No, pase a la pregunta H19.

H14. ¿A qué lugar acudió?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Con esta pregunta se indaga por el sitio o medio que utilizó la persona para realizar la denuncia.

Recuerde que...

Las Unidades de Reacción Inmediata (URI) pertenecientes a la Fiscalía están concebidas para facilitar el acceso del ciudadano a la justicia. Logran la efectividad de la acción judicial y dan respuesta oportuna a las necesidades de la comunidad. Las URI brindan servicio permanente los 365 días del año, durante las 24 horas del día.

En los casos en que las personas reporten haber acudido a una inspección de policía, deberá marcarse la alternativa «Ninguna de las anteriores».

H15. Ante qué autoridad presentó la denuncia:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones para el diligenciamiento del cuestionario:

- **DIJIN:** Es la Dirección de Investigación Criminal e Interpol cuya tarea principal es el ejercicio

de las funciones de policía judicial y el apoyo a «la investigación criminal en las áreas técnicas, científicas y operativas, por iniciativa propia o según orden impartida por la Fiscalía General». Como parte de esta tarea, tiene a su cargo la recolección de pruebas o evidencias destinadas a determinar una conducta punible e identificar a sus autores.

- **SIJIN:** Son las seccionales de la DIJIN. Hay una por cada departamento.

- **Fiscalía:** Es una entidad de la rama judicial, cuya función es la investigación y la calificación de las conductas punibles, así como la identificación de los responsables de las mismas. Existen fiscalías a nivel local, a nivel seccional (departamental) y especializadas (en materias tales como terrorismo, derechos humanos, etc.). Tenga presente que las siguientes unidades forman parte de la Fiscalía:

- Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI)
- Unidades de Reacción Inmediata (URI)
- Salas de Atención al Usuario (SAU)
- Centros de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales (CAIVAS)
- Centros de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar (CAVIF)

- **Policía Nacional:** Se refiere a miembros de la policía que no son agentes de la DIJIN o la SIJIN.

H16. ¿Cuál fue la principal razón por la cual se denunció el hurto?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Note que esta pregunta se refiere a la *razón principal* que motivó la denuncia. Por lo tanto, si el encuestado manifiesta que realizó la denuncia por más de una razón, realice sondeo hasta establecer cuál es la que él considera más importante.

H17. ¿Considera que la atención que recibió al momento de presentar la denuncia fue satisfactoria?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Con esta pregunta se busca indagar por la percepción que tuvo el encuestado sobre la atención que recibió al momento de realizar la denuncia.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde que Sí, pase a la pregunta H20. Si la persona encuestada responde que No, continúe con la pregunta H18.

H18. ¿Cuál fue la principal razón por la cual no fue satisfactoria la atención recibida al momento de presentar la denuncia:

Lea la pregunta, cada una de las opciones de respuesta y marque la información dada por la persona.

Esta pregunta admite única respuesta. La pregunta se refiere a la razón principal por la cual el encuestado considera que la atención que la atención que recibió al momento de realizar la denuncia no fue satisfactoria.

Esta pregunta tiene flujo. Luego que la persona encuestada responde a esta pregunta, debe pasar a la pregunta H20, ya que solo se aplica a aquellas personas que reportaron haber denunciado.

H19. ¿Cuál fue la principal razón por la cual no se denunció el hurto?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

La pregunta se refiere a la *razón principal* por la que no se denunció el hurto. Por lo tanto, si el encuestado responde más de una razón, realice un buen sondeo para establecer cuál fue la principal. Esta pregunta viene del flujo de la pregunta H13.

H20. ¿Se recuperaron los bienes que le hurtaron?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Con esta pregunta se quiere saber si por lo menos uno de los elementos hurtados fue recuperado. Recuerde que en la pregunta se hace referencia al mismo bien que fue hurtado, sin importar el medio a través del cual lo haya recuperado. En ningún caso se entenderá «recuperar el bien» como la compra de otro objeto para reemplazar el que fue hurtado.

7.9 CAPÍTULO I. RIÑAS Y PELEAS (PARA LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS)

7.9.1 Objetivos

Este capítulo busca establecer si la persona encuestada ha estado involucrada en riñas y peleas, las circunstancias de las mismas y sus consecuencias. Este es un componente de la Política de Convivencia y Seguridad Ciudadana así como del Plan Nacional de Desarrollo en su propósito de determinar estrategias hacia las diferentes instancias de violencia.

- Identificar las circunstancias (¿por qué?, ¿cuándo?, ¿dónde?) en las que ocurren las riñas y peleas.
- Cuantificar el nivel de lesiones sufridas por causa de riñas y peleas.
- Identificar las consecuencias de este hecho en la vida de las personas involucradas.
- Identificar el nivel de denuncia y sus razones.

7.9.2 Quién contesta las preguntas

La información será suministrada por cada uno de los miembros del hogar de 15 años y más, según el orden en que fueron registrados.

7.9.3. Conceptualización del capítulo

A continuación se presenta cada una de las preguntas del capítulo y las instrucciones para su correspondiente diligenciamiento.

11. En lo corrido del 2017, ¿... se ha visto involucrado(a) en riñas y peleas que impliquen violencia física?

Esta pregunta tiene el objetivo de filtrar hechos ocurridos por fuera del período de referencia, que para el caso de la ECSC será el año calendario anterior a la recolección; es decir, de **enero a diciembre de 2016**. De esta manera, se le permitirá al encuestado reportar los hechos ocurridos más recientemente para luego sí reportar los ocurridos en el período que nos interesa.

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

La violencia física es una interacción humana en la cual uno o varios individuos aplican fuerza sobre otros de forma deliberada con el objetivo de doblegar su voluntad, someterlo a su dominio, incapacitarlo físicamente o provocarle la muerte. Esta conducta se puede ejecutar a través del uso de la propia fuerza física o empleando instrumentos especializados como armas u otros objetos contundentes.

Se debe tener en cuenta que las riñas o peleas a las que hace referencia la pregunta pueden o no haber sido iniciadas por la persona encuestada.

12. Durante 2016, ¿... se vio involucrado en riñas y peleas que implicaran violencia física?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta tiene flujo: si la respuesta es Sí, continúe; si la respuesta es No, pasa a la pregunta 122.

Si el encuestado responde Sí, debe preguntar cuántas veces durante 2016 ocurrió este hecho, cuántos de esos hechos fueron denunciados y registrarlos en la casilla dispuesta para tal fin.

Aquí encontrará un aviso que debe leerse textualmente al encuestado, ya que le recuerda el hecho delictivo sobre el que se le solicitará información en adelante.

A continuación le preguntaremos por el último o único hecho ocurrido en 2016. Es muy importante que usted recuerde lo sucedido en relación con este hecho.

13. ¿Cuándo se presentó el último o único hecho?

Lea la pregunta, espere la respuesta y seleccione de las opciones el mes correspondiente. Tenga en cuenta que el período de referencia es «desde enero hasta diciembre 2016». Las opciones de respuesta son:

- **Enero 2016**
- **Febrero 2016**
- **Marzo 2016**
- **Abril 2016**
- **Mayo 2016**
- **Junio 2016**
- **Julio 2016**
- **Agosto 2016**
- **Septiembre 2016**
- **Octubre 2016**
- **Noviembre 2016**
- **Diciembre 2016**

Importante

Si en respuesta a esta pregunta se encuentra que el delito ocurrió por fuera de los meses aquí establecidos, devuélvase en el aplicativo y marque la pregunta 12 como NO y pase a la pregunta 122.

14. El último o único hecho ocurrió:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Si se informa que el hecho ocurrió en otro municipio, indague en cuál y diligencie la información correspondiente.

Recuerde que...

La pregunta hace referencia solamente al único o último hecho, recuérdese a la persona encuestada.

Esta pregunta tiene flujo. Si la respuesta es En este municipio, continúe con 15. Si la respuesta es En otro municipio, pase a la pregunta 16.

15. ¿En qué barrio o cruce de vías ocurrió el hecho?

Lea la pregunta, espere respuesta y digite la información dada por la persona en el espacio dado para ese fin. Si la persona no recuerda o no informa el lugar donde ocurrió el hurto escriba «No sabe».

Con esta pregunta se pretende georreferenciar los lugares donde ocurren los delitos con mayor frecuencia, por lo que es importante que, en lo posible, el encuestado trate de recordar e indicar el lugar con la mayor exactitud posible.

16. ¿En qué lugar se encontraba..., cuando ocurrió este hecho?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

La opción 4, «Zonas comerciales», se refiere a espacios públicos donde existe concentración comercial. Por ejemplo, plazas de mercado, calles o avenidas comerciales, etc.

La opción 5, «Parque o espacio recreativo o deportivo», se refiere a lugares donde las personas realicen actividades de recreación y deportivas; por ejemplo: coliseos deportivos, teatros, bibliotecas, etc.

17. ¿A qué hora ocurrió el hecho?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Si la persona encuestada en lugar de indicar la hora exacta o un rango de horas, le informa el momento del día en el que ocurrió el hecho (mañana, tarde, noche o madrugada), el encuestador debe sondear hasta obtener una respuesta que le permita seleccionar una de las opciones de respuesta.

18. ¿Cuál fue la principal causa del hecho?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

En la opción 4, «deudas o el no pago de daños», los daños se refiere a perjuicios realizados anteriormente a bienes ajenos.

19. Como consecuencia del hecho ¿... tuvo alguna lesión o herida?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta tiene flujo. Si la respuesta es Sí, continúe a la pregunta 110. Si la respuesta es No, pase a la pregunta 111.

Recuerde que...

Lesión es todo daño a la salud o la integridad corporal causada por una agresión física. En el Código Penal, artículo 111, está tipificado el delito de lesiones como «el que le causare a otro daño en el cuerpo o en la salud». El daño ha de consistir en una perturbación física o psíquica en el cuerpo o salud del sujeto pasivo. Para la estadística, las lesiones comunes son aquellas que fueren causadas por cualquier tipo de arma, a excepción de las cometidas en accidente de tránsito.

110. Por causa de la lesión usted acudió:

Lea la pregunta y cada una de las opciones y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

111. Como consecuencia de este hecho, tomó alguna medida de seguridad: (señale la principal)

Lea la pregunta y cada una de las opciones y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

112. ¿... conocía a los agresores?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde que Sí, continúe con la pregunta 113. Si la persona encuestada responde que No, pase a la pregunta 114.

113. El o los agresores eran:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Tenga en cuenta que esta pregunta busca establecer el tipo de relación que tiene la víctima con el o los agresores.

- La opción 4, «Conocido(s)», se refiere a una persona a quien se distingue o con quien se tiene trato o comunicación, pero no amistad.

Si la persona responde que el o los agresores eran desconocidos, debe devolverse a la pregunta anterior y marcar «No».

114. ¿... se comunicó con las líneas de emergencia 123 o 112?

Lea la pregunta y marque la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

El objetivo de esta pregunta es establecer si el encuestado se puso en contacto con las líneas de emergencia dispuestas por la Policía Nacional.

115. ¿Se denunció el hecho?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta pretende indagar si el encuestado o alguna de las personas que habita en la vivienda dice haber denunciado el hecho delictivo ante las autoridades competentes (Policía y/o Fiscalía).

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde que Sí, continúe con la pregunta 116. Si la persona encuestada responde que No, pase a la pregunta 121.

116. ¿A qué lugar acudió?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Con esta pregunta se indaga por el sitio o medio que utilizó la persona para realizar la denuncia.

Recuerde que...

Las Unidades de Reacción Inmediata (URI) pertenecientes a la Fiscalía están concebidas para facilitar el acceso del ciudadano a la justicia. Buscan dar una respuesta oportuna a las necesidades judiciales de la comunidad. Las URI brindan servicio permanente los 365 días del año, durante las 24 horas del día.

En los casos en que las personas reporten haber acudido a una inspección de policía, deberá marcarse la alternativa «Ninguna de las anteriores».

117. Ante qué autoridad presentó la denuncia:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones para el diligenciamiento del cuestionario:

- **DIJIN:** Es la Dirección de Investigación Criminal e Interpol cuya tarea principal es el ejercicio de las funciones de policía judicial y el apoyo a «la investigación criminal en las áreas técnicas, científicas y operativas, por iniciativa propia o según orden impartida por la Fiscalía General». Como parte de esta tarea, tiene a su cargo la recolección de pruebas o evidencias destinadas a determinar una conducta punible e identificar a sus autores.
- **SIJIN:** Son las seccionales de la DIJIN. Hay una por cada departamento.

- **Fiscalía:** Son entidades distritales que funcionan como espacios para la gestión de conflictos familiares y es una entidad de la rama judicial, cuya función es la investigación y la calificación de las conductas punibles, así como la identificación de los responsables de las mismas. Existen fiscalías a nivel local, a nivel seccional (departamental) y especializadas (en materias tales como terrorismo, derechos humanos, etc.). Tenga presente que las siguientes unidades forman parte de la Fiscalía:

- Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI)
- Unidades de Reacción Inmediata (URI)
- Salas de Atención al Usuario (SAU)
- Centros de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales (CAIVAS)
- Centros de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar (CAVIF)

- **Policía Nacional:** Se refiere a miembros de la policía que no son agentes de la DIJIN o la SIJIN.

- **Comisariías de familia:** Son los puntos de integración social en las localidades, en los cuales se busca garantizar los derechos de las personas en especial en lo relacionado con violencia intrafamiliar, abuso sexual, inasistencia alimentaria, separaciones y medidas cautelares para evitar agresiones, especialmente a los niños, niñas y mujeres.

- **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:** Es una institución que trabaja por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

118. ¿Cuál fue la principal razón por la cual se denunció el hecho?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Note que esta pregunta se refiere a la *razón principal* que motivó la denuncia. Por lo tanto, si el

encuestado manifiesta que realizó la denuncia por más de una razón, realice sondeo hasta establecer cuál es la que él considera más importante.

119. ¿Considera que la atención que recibió al momento de presentar la denuncia fue satisfactoria?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Con esta pregunta se busca indagar por la percepción que tuvo el encuestado sobre la atención que recibió al momento de realizar la denuncia.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde a esta pregunta que Sí, pase a la pregunta 122. Si la persona encuestada responde que No, continúe con la pregunta 120.

120. ¿Cuál fue la principal razón por la cual no fue satisfactoria la atención recibida al momento de presentar la denuncia:

Lea la pregunta, cada una de las opciones de respuesta y marque la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta. La pregunta se refiere a la razón principal por la cual el encuestado considera que la atención que recibió al momento de realizar la denuncia no fue satisfactoria.

Esta pregunta tiene flujo. Luego que la persona encuestada responde a esta pregunta, debe pasar a la pregunta 122, ya que solo se aplica a aquellas personas que reportaron haber denunciado.

121. ¿Cuál fue la principal razón por la cual no se denunció el hecho?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

La pregunta se refiere a la *razón principal* por la que no se denunció el hecho. Por lo tanto, si el encuestado responde más de una razón, realice un buen sondeo para establecer cuál fue la principal.

Esta pregunta viene del flujo de la pregunta 115.

122. Durante 2016, alguna persona NO familiar, lo(a):

Lea la pregunta y cada una de las opciones y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

Recuerde que...

Se pide al encuestado que indique si ha sufrido de algún hecho violento o amenaza por parte de alguien que NO es de su familia (sea o no una persona conocida). Por favor tenga especial cuidado con esto para evitar malinterpretaciones.

Para esta pregunta entienda NO familiar como una persona que no comparte consanguinidad con el encuestado, a excepción del cónyuge. Es decir, el cónyuge de la persona se considera familiar y no entraría en el alcance de esta pregunta.

7.10 CAPÍTULO J. PAGOS A PARTICULARES (PARA LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS)

7.10.1 Objetivos

En este capítulo se busca identificar los pagos asociados específicamente a situaciones de inseguridad o protección. Estas situaciones se pueden presentar en muchas circunstancias y pueden referirse a imposibilidad para transitar o para llevar a cabo actividades económicas con normalidad, entre otras.

- Identificar las circunstancias (¿por qué?, ¿cuándo?, ¿dónde? ¿quién?) en las que se requiere hacer pagos a particulares por razones de seguridad, protección y/o integridad personal o familiar.
- Identificar las implicaciones de este hecho en la vida de las personas involucradas.

7.10.2 Quién contesta las preguntas

La información será suministrada por cada uno de los miembros del hogar de 15 años y más, según el orden en que fueron registrados.

7.10.3 Conceptualización del capítulo

A continuación se presenta cada una de las preguntas del capítulo y las instrucciones para su correspondiente diligenciamiento.

Importante

Este capítulo contiene *preguntas de alta sensibilidad* para el encuestado, por lo tanto, *guarde compostura y evite cualquier tipo de reacción que incomode a las personas encuestadas.*

J1. ¿En lo corrido del 2017, ... ha pagado a particulares por seguridad o protección?

Esta pregunta tiene el objetivo de filtrar hechos ocurridos por fuera del período de referencia, que para el caso de la ECSC será el año calendario anterior a la recolección; es decir, de **enero a diciembre de 2016**. De esta manera, se le permitirá al encuestado reportar los hechos ocurridos más recientemente para luego sí reportar los ocurridos en el período que nos interesa.

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

J2. Durante el 2016, ... pagó a particulares por:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

Recuerde que...

- Para la opción a, «Protegerse o proteger a su familia» se entiende como la protección a la vida o al bienestar físico. Por ejemplo:
 - Una persona que contrata una empresa de

seguridad privada para el cuidado suyo y de su familia.

- Una persona que paga a pandillas o grupos ilegales (Bacrim, FARC), para evitar que atenten contra la vida de un miembro de la familia.
- La opción b, «Proteger su patrimonio o propiedad», se refiere a su vivienda, local comercial o bienes como animales, herramientas, vehículos, fincas, cultivos, etc. Por ejemplo:
 - Una persona contrata a un celador particular para que cuide de su finca.
 - Una persona paga a una pandilla para que no le rompa los vidrios del carro.
- La opción c, «Movilizarse o utilizar el espacio público», se refiere a pagos que hacen las personas para poder utilizar espacios de uso común de los ciudadanos. Por ejemplo:
 - Pagar por pasar por un peaje ilegal o transitar por una vía a grupos guerrilleros y bandas criminales.
 - Vendedores ambulantes que pagan a grupos o pandillas para poder ubicarse en andenes a vender sus productos.
- Para la opción d, «Ejercer su actividad profesional o económica», se entiende como los pagos por el libre desarrollo de la actividad profesional o económica de las personas. Por ejemplo:
 - Un comerciante que vende o compra ganado debe pagar a grupos armados ilegales para realizar estas transacciones.
- Para la opción e, «Evitarse problemas», se refiere a cualquier situación que pueda generar algún inconveniente a la persona encuestada. Por ejemplo:
 - Un grupo de estudiantes paga a un combo por el derecho a usar una cancha de

fútbol, ya que es sabido que si no paga puede generarse una pelea o represión física.

- Tenga presente que una persona puede pagar a un particular y contemplar varias situaciones planteadas en las opciones.

Esta pregunta tiene flujo. Si la respuesta a todas las opciones es «No», pase al capítulo K.

Aquí encontrará un aviso que debe leerse textualmente al encuestado, ya que le recuerda el hecho delictivo sobre el que se le solicitará información en adelante.

A continuación le preguntaremos por el último o único hecho ocurrido en 2016. Es muy importante que usted recuerde lo sucedido en relación con este hecho.

J3. ¿A quién o a quiénes pagó?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Para diligenciar esta pregunta tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Seguridad comunitaria:** Es un grupo de personas comunes que se organiza para prevenir, evitar o combatir problemas de seguridad en una zona. Estos servicios se prestan informalmente. Pueden encaminarse a disuadir a los delincuentes y proteger a los ciudadanos de forma voluntaria y sin que medie un pago. Sin embargo, se puede dar el caso en el que intimiden a la población para conminarla a pagar a cambio de sus servicios de protección. Por ejemplo:
 - Un grupo de vecinos se organiza para recorrer las calles y vigilar lo que ocurre. En caso de observar un delito, intervienen para proteger a la víctima y atrapar al delincuente.

- **Empresa de Seguridad Privada:** Compañía legalmente constituida encargada de prestar servicios de seguridad privada a personas o bienes inmuebles por medio de un contrato bajo la supervisión de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

- **Combo o pandilla:** Grupos de personas dedicados a actividades delictivas como robos, hurtos, extorsiones, sicariato o expendio de drogas, con una presencia de alcance local y una capacidad armada limitada. Con frecuencia dependen de estructuras criminales de mayor alcance y realizan actos criminales por encargo.

- **Banda criminal, Bacrim:** Por Bacrim se entienden estructuras de crimen organizado con presencia urbana y rural simultáneamente que incluyen un componente armado de perfil militar –armas largas, estructura fuertemente jerarquizada, en ocasiones con uso de uniformes, etc.–. Están estrechamente vinculadas al narcotráfico, aunque también realizan otras actividades criminales como extorsión, minería ilegal, etc. Ejemplos de los grupos criminales conocidos como Bacrim son:

- Rastrojos
- Paisas/Oficina de Envigado
- ERPAC
- Machos
- Renacer
- Urabeños

Recuerde que...

- La opción «Alguna persona particular» se refiere a alguna persona que no pertenece a una banda criminal como los ya mencionados, por ejemplo empleado de alguna empresa o entidad, familiares, vecinos, etc.
- Si la persona encuestada realizó el pago a un funcionario público seleccione la opción

«Alguna persona particular» y escriba en las observaciones funcionario público.

- Si la persona responde que le paga a más de un actor, siga los siguientes lineamientos.
 - Si dentro de esas opciones se encuentra la opción «Empresa de seguridad privada o celador particular», escoja la otra opción.
 - Si dentro de las opciones que menciona el encuestado NO se encuentra «Empresa de seguridad privada o celador particular», pídale al entrevistado que escoja el pago que él o ella considera más importante y diligencie el capítulo para este pago.
 - La información que a continuación se diligencie será la que corresponde al pago que identificó el encuestado como el más importante.

Esta pregunta tiene flujo. Si el encuestado responde «Empresa de seguridad privada o celador particular», pase al capítulo K.

J4. ¿Cómo se contactaron?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

Recuerde que...

Panfleto, boleta o nota de pago se refiere a comunicados escritos donde se realiza una amenaza y se exige un pago a cambio de no ejecutar esta.

J5. ¿Qué habría sucedido si no pagaba?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta para las primeras 6 opciones, pero es excluyente si el encuestado responde «No se concretaría algún negocio», «No pasaría nada» y «No sabe».

Recuerde que...

La opción g, «No se concretaría algún negocio», se refiere a que no se cerró algún negocio o contrato que la persona encuestada realizó libremente.

Esta pregunta tiene flujo dependiendo de la respuesta.

- Usted o su familia estarían en riesgo → Pase a J6
- Recibiría amenazas o intimidaciones → Pase a J6
- Atentarían contra su propiedad → Pase a J6
- No lo dejarían trabajar → Pase a J6
- No lo dejarían movilizarse → Pase a J6
- Tendría que abandonar su lugar de residencia o actividad económica → Pase a J6
- No se concretaría algún negocio → Pase a J8
- No pasaría nada → Pase a J8
- No sabe → Pase a J7

J6. Quién cree que habría sido responsable de esta acción:

Lea la pregunta, y las dos primeras opciones solamente, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

Esta acción se refiere a la opción marcada en la pregunta anterior.

- Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada la responde debe pasar a la pregunta J8, ya que viene del flujo de la pregunta J5.

J7. Si le hubiera pasado algo en su contra, quién habría sido el responsable:

Lea la pregunta, y las dos primeras opciones solamente, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona.

Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

Esta pregunta viene del flujo de la pregunta J5. «Algo en su contra» presenta una situación en la que el encuestado supone que algo malo podría pasarle aunque no está seguro qué pueda ser y señala quién sería el responsable en esa situación.

J8. ¿Cómo realizó el pago?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

Recuerde que...

- Transacciones bancarias se refiere a consignaciones o transferencias de dinero.
- Pagos en especie son entregas de bienes (alimentos, materiales de construcción, maquinaria, ganado, etc.) o servicios (transporte, almacenamiento de bienes, etc.). En esta opción también entran las exigencias sexuales que puedan hacer los delincuentes a las víctimas. En tal caso, el delito de extorsión se transforma en un abuso sexual.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona respondió únicamente alguna de las siguientes opciones «Pagos en especie», «Prestación de algún servicio» u «Otro», pasa a la pregunta J10. De lo contrario continúe con la pregunta J9.

J9. ¿Cuál fue el valor del último o único pago?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Si la persona no contesta esta pregunta de manera espontánea y permanece en silencio, lea los rangos dados en las opciones de respuesta. Tenga presente la sensibilidad del capítulo.

J10. ¿Con qué frecuencia realizó estos pagos?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

- Para la opción 1, «una vez al día o más», se refiere a pagos en la mañana y en la tarde o en diferentes horas dentro del mismo día.
- Para la opción 4, «una vez», se refiere a pagos sin alguna frecuencia determinada; por ejemplo, los pagos en peajes ilegales que se realizan solo si se circula por la carretera en cuestión. Igualmente, si contesta que el pago es anual se marca esta opción dado el periodo de referencia.

J11. ¿En dónde realizó el pago?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

- Para la opción 6, «un inmueble perteneciente al proveedor de protección» se refiere a viviendas, establecimientos comerciales u otros locales donde se realiza la cita para el respectivo pago.

J12. ¿... se sentía forzado(a) a pagar a esta persona o grupo?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde que *Sí*, continúe con la pregunta J13. Si la persona encuestada responde que *No*, pase al capítulo K.

J13. ¿... denunció la exigencia del pago?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde que *Sí*, continúe con la pregunta J14. Si la persona encuestada responde que *No*, entonces pase a la pregunta J18.

J14. Ante qué autoridad presentó la denuncia:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones para el diligenciamiento del cuestionario:

- **DIJIN:** Es la Dirección de Investigación Criminal e Interpol cuya tarea principal es el ejercicio de las funciones de policía judicial y el apoyo a «la investigación criminal en las áreas técnicas, científicas y operativas, por iniciativa propia o según orden impartida por la Fiscalía General». Como parte de esta tarea, tiene a su cargo la recolección de pruebas o evidencias destinadas a determinar una conducta punible e identificar a sus autores.
- **SIJIN:** Son las seccionales de la DIJIN. Hay una por cada departamento.
- **GAULA:** Los Grupos de Acción Unificada para la Libertad Personal (GAULA) son estructuras de la Fuerza Pública especializadas en prevenir y perseguir los delitos de secuestro y extorsión. Están conformados por miembros de la Policía o Fuerzas Militares, e incluyen un fiscal encargado de abrir las causas necesarias para perseguir los delitos mencionados.

- **Fiscalía:** Es una entidad de la rama judicial, cuya función es la investigación y la calificación de las conductas punibles, así como la identificación de los responsables de las mismas. Existen fiscalías a nivel local, a nivel seccional (departamental) y especializadas (en materias tales como terrorismo, derechos humanos, etc.). Tenga presente que las siguientes unidades forman parte de la Fiscalía:

- Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI)
- Unidades de Reacción Inmediata (URI)
- Salas de Atención al Usuario (SAU)
- Centros de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales (CAIVAS)
- Centros de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar (CAVIF)

- **Policía Nacional:** Se refiere a miembros de la policía que no son agentes de la DIJIN o la SIJIN.

J15. ¿Cuál fue la principal razón por la cual se denunció el hecho?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Note que esta pregunta se refiere a la *razón principal* que motivó la denuncia. Por lo tanto, si el encuestado manifiesta que realizó la denuncia por más de una razón, realice sondeo hasta establecer cuál es la que él considera más importante.

J16. ¿Considera que la atención que recibió al momento de presentar la denuncia fue satisfactoria?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Con esta pregunta se busca indagar por la percepción que tuvo el encuestado sobre la atención que recibió al momento de realizar la denuncia.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde a esta pregunta, que Sí, pase al capítulo K. Si la persona encuestada responde que No, continúe con la pregunta J17

J17. ¿Cuál fue la principal razón por la cual no fue satisfactoria la atención recibida al momento de presentar la denuncia:

Lea la pregunta, cada una de las opciones de respuesta y marque la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta. La pregunta se refiere a la razón principal por la cual el encuestado considera que la atención que recibió al momento de realizar la denuncia no fue satisfactoria.

Esta pregunta tiene flujo. Luego que la persona encuestada responde a esta pregunta, debe pasar al Capítulo K, ya que solo se aplica a aquellas personas que reportaron haber denunciar.

J18. ¿Cuál fue la principal razón por la cual no se denunció el hecho?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta viene del flujo de la pregunta J13.

La pregunta se refiere a la *razón principal* por la que no se denunció el hecho. Por lo tanto, si el encuestado responde más de una razón, realice un buen sondeo para establecer cuál fue la principal.

7.11 CAPÍTULO K. EXTORSIÓN (PARA LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS)

7.11.1 Objetivos

Este capítulo busca obtener información acerca de las personas víctimas de extorsión. Con las preguntas de este capítulo se quiere esclarecer bajo

qué circunstancias se da y por qué las personas no acuden a las autoridades cuando se presenta.

- Identificar las circunstancias (¿por qué?, ¿cuándo?, ¿cómo? ¿quién?) en las que se presenta la extorsión.
- Identificar las implicaciones de este hecho en la vida de las personas involucradas.
- Identificar la denuncia y no denuncia, así como sus razones.

7.11.2 Quién contesta las preguntas

La información será suministrada por cada uno de los miembros del hogar de 15 años y más, según el orden en que fueron registrados.

7.11.3 Conceptualización del capítulo

A continuación se presenta cada una de las preguntas del capítulo y las instrucciones para su correspondiente diligenciamiento.

Importante

Este capítulo contiene preguntas de alta sensibilidad para el encuestado; por lo tanto, guarde compostura y evite cualquier tipo de reacción que incomode a las personas encuestadas.

K1. En lo corrido del 2017, ¿a ... le han intentado extorsionar?

Esta pregunta tiene el objetivo de filtrar hechos ocurridos por fuera del período de referencia, que para el caso de la ECSC será el año calendario anterior a la recolección; es decir, de **enero a diciembre de 2016**. De esta manera, se le permitirá al encuestado reportar los hechos ocurridos más recientemente para luego sí reportar los ocurridos en el período que nos interesa.

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

K2. Durante el 2016, ¿a ... le intentaron extorsionar?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

El objetivo de esta pregunta es saber si la persona encuestada tuvo algún intento de extorsión durante el año 2016. Recuerde que si la extorsión aún no se ha hecho efectiva (pago), pero la persona fue contactada para realizar algún tipo de pago, se toma como intento de extorsión; por lo tanto, la respuesta es Sí.

Esta pregunta tiene flujo. Si la respuesta es «No», pase al capítulo L. Si la respuesta es «Sí», continúe con la pregunta K3.

K3. ¿Esta extorsión es el pago que relató en las preguntas anteriores?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

El objetivo de esta pregunta es saber si el pago reportado en el capítulo anterior (J) es el mismo pago que el encuestado reporta ahora como intento de extorsión. Si el pago relacionado en el capítulo anterior y el intento de extorsión corresponden al mismo delito, responda Sí y pase al capítulo L.

Esta pregunta tiene flujo. Si la respuesta es Sí, pase al capítulo L. Si la respuesta es No, continúe con la pregunta K4.

Esta pregunta la contestan las personas que respondieron J6 o J7 diferentes de 2 en el capítulo J.

Aquí encontrará un aviso que debe leerse textualmente al encuestado, ya que le recuerda el hecho delictivo sobre el que se le solicitará información en adelante.

A continuación le preguntaremos por el último o único hecho ocurrido en 2016. Es muy importante que usted recuerde lo sucedido en relación con este hecho.

K4. ¿Cuál creé que fue el motivo por el cual lo(a) intentaron extorsionar?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta, pero la alternativa e, «No sabe, no conoce las razones», es excluyente con las demás.

La pregunta tiene como objetivo identificar la razón por la cual se dio la extorsión o el intento de extorsión. Es posible que el encuestado argumente varios motivos, por lo que el encuestador debe marcar aquellas opciones que considere que se asemejen a la razón dada. Si no es posible que la respuesta sea capturada por las opciones de la «a» a la «c», debe marcar «d. Otra, ¿cuál?» y escribir la razón correspondiente.

Si el encuestado dice desconocer la razón de la extorsión o del intento, marque la opción «e».

K5. ¿Por qué medios le contactaron?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

Recuerde que...

Panfleto, boleta o nota de pago se refiere a comunicados escritos donde se realiza una amenaza y se exige un pago a cambio de no ejecutar esta.

K6. ¿Quién le intentó extorsionar?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Para diligenciar esta pregunta tenga en cuenta las siguientes definiciones:

- **Seguridad comunitaria:** Es un grupo de personas comunes que se organiza para prevenir, evitar o combatir problemas de seguridad en una zona. Estos servicios se prestan informalmente. Pueden encaminarse a disuadir a los delincuentes y proteger a los ciudadanos de forma voluntaria y sin que medie un pago. Sin embargo, se puede dar el caso en el que intimiden a la población para conminarla a pagar a cambio de sus servicios de protección. Por ejemplo:
 - Un grupo de vecinos se organiza para recorrer las calles y vigilar lo que ocurre. En caso de observar un delito, intervienen para proteger a la víctima y atrapar al delincuente.
- **Combo o pandilla:** Grupos de personas dedicados a actividades delictivas como robos, hurtos, extorsiones, sicariato o expendio de drogas, con una presencia de alcance local y una capacidad armada limitada. Con frecuencia dependen de estructuras criminales de mayor alcance y realizan actos criminales por encargo.
- **Banda criminal, Bacrim:** Por Bacrim se entienden estructuras de crimen organizado con presencia urbana y rural simultáneamente que incluyen un componente armado de perfil militar –armas largas, estructura fuertemente jerarquizada, en ocasiones con uso de uniformes, etc.–. Están estrechamente vinculadas al narcotráfico, aunque también realizan otras actividades criminales como extorsión, minería ilegal, etc. Ejemplos de los grupos criminales conocidos como Bacrim son:

- Rastrojos
- Paisas/Oficina de Envigado
- ERPAC
- Machos
- Renacer
- Urabeños

Recuerde que...

Si lo han intentado extorsionar más de una vez, solicite al encuestado referirse al último intento de extorsión.

K7. ¿Qué amenazó el extorsionista?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

K8. ¿Qué cree que sucedería si se niega a pagar?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta, pero la alternativa g, «No pasaría nada», es excluyente con las demás.

Cuando es objeto de agresiones contra su propiedad se refiere a la afectación violenta contra su vivienda o lugar de trabajo, como locales o sus elementos de trabajo.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde la opción g, «No pasaría nada», pase a K10; de lo contrario, continúe.

K9. ¿Quién cree que realizaría esta acción?

Lea la pregunta y las dos primeras opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Tenga en cuenta que «esta acción» se refiere a la opción marcada en la pregunta anterior.

K10. A causa del intento de extorsión, ...:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

El objetivo de esta pregunta es conocer el efecto de esta situación sobre las vidas de las personas.

K11. ¿De qué forma le pidieron que pagara?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

Recuerde que...

- Transacciones bancarias se refiere a consignaciones o transferencias de dinero.
- Pagos en especie son entregas de bienes (alimentos, materiales de construcción, maquinaria, ganado, etc.) o servicios (transporte, almacenamiento de bienes, etc.). En esta opción también entran las exigencias sexuales que puedan hacer los delincuentes a las víctimas. En tal caso, el delito de extorsión se transforma en un abuso sexual.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde «dinero en efectivo» o «transacciones bancarias» continúa con la pregunta K12. Si entre las opciones de respuesta solo están las opciones c y d pase a la pregunta K13.

K12. La última o única vez que lo contactaron, ¿cuánto le pidieron que pagara?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Si la persona no contesta esta pregunta de manera espontánea y permanece en silencio, lea los rangos dados en las opciones de respuesta. Tenga presente la sensibilidad del capítulo.

K13. ¿Con qué frecuencia le pidieron que realizara el pago?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Para diligenciar esta pregunta tenga en cuenta las siguientes instrucciones:

- Para la primera opción, «una vez al día o más», se refiere a pagos en la mañana y en la tarde o en diferentes horas dentro del mismo día.
- Para la segunda opción, «una vez a la semana o más», se refiere a pagos que se den (mínimo) en uno o más días dentro de una misma semana.
- Para la opción 4, «una vez», se refiere a pagos sin alguna frecuencia determinada; por ejemplo, los pagos en peajes ilegales que se realizan solo si se circula por la carretera en cuestión. Igualmente, si contesta que el pago es anual se marca esta opción dado el periodo de referencia.

K14. ¿... realizó el pago de la extorsión?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Con esta pregunta se pretende establecer que la extorsión haya pasado del intento a un hecho como tal, al haberse realizado el pago.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde Sí, continúe con la pregunta K15. Si la persona encuestada responde que No, pase a la pregunta K16.

K15. ¿En qué lugar realizó el pago de la extorsión?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

- Para la opción 6, «un inmueble perteneciente al proveedor de protección», se refiere a viviendas, establecimientos comerciales u otros locales donde se realiza la cita para el respectivo pago.

K16. ¿... denunció el hecho?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde que Sí, continúe con la pregunta K17. Si la persona encuestada responde que No, pase a la pregunta K21.

K17. Ante qué autoridad presentó la denuncia:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones para el diligenciamiento del cuestionario:

- **DIJIN:** Es la Dirección de Investigación Criminal e Interpol cuya tarea principal es el ejercicio de las funciones de policía judicial y el apoyo a «la investigación criminal en las áreas técnicas, científicas y operativas, por iniciativa propia o según orden impartida por la Fiscalía General». Como parte de esta tarea, tiene a su cargo la recolección de pruebas o evidencias destinadas a determinar una conducta punible e identificar a sus autores.

- **SIJIN:** Son las seccionales de la DIJIN. Hay una por cada departamento.

- **GAULA:** Los Grupos de Acción Unificada para la Libertad Personal (GAULA) son estructuras de la Fuerza Pública especializadas en prevenir y perseguir los delitos de secuestro y extorsión. Están conformados por miembros de la Policía o Fuerzas Militares, e incluyen un fiscal encargado de abrir las causas necesarias para perseguir los delitos mencionados.

- **Fiscalía:** Es una entidad de la rama judicial, cuya función es la investigación y la calificación de las conductas punibles, así como la identificación de los responsables de las mismas. Existen fiscalías a nivel local, a nivel seccional (departamental) y especializadas (en materias tales como terrorismo, derechos humanos, etc.). Tenga presente que las siguientes unidades forman parte de la Fiscalía:

- Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI)
- Unidades de Reacción Inmediata (URI)
- Salas de Atención al Usuario (SAU)
- Centros de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales (CAIVAS)
- Centros de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar (CAVIF)

- **Policía Nacional:** Se refiere a miembros de la policía que no son agentes de la DIJIN o la SIJIN.

K18. ¿Cuál fue la principal razón por la cual se denunció el hecho?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Note que esta pregunta se refiere a la *razón principal* que motivó la denuncia. Por lo tanto, si el encuestado manifiesta que realizó la denuncia por más de una razón, realice sondeo hasta establecer cuál es la que él considera más importante.

K19. ¿Considera que la atención que recibió al momento de presentar la denuncia fue satisfactoria?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Con esta pregunta se busca indagar por la percepción que tuvo el encuestado sobre la atención que recibió al momento de realizar la denuncia.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde a esta pregunta que Sí, pase al capítulo L. Si la persona encuestada responde que No, continúe con la pregunta K20.

K20. ¿Cuál fue la principal razón por la cual no fue satisfactoria la atención recibida al momento de presentar la denuncia:

Lea la pregunta, cada una de las opciones de respuesta y marque la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta. La pregunta se refiere a la razón principal por la cual el encuestado considera que la atención que recibió al momento de realizar la denuncia no fue satisfactoria.

Esta pregunta tiene flujo. Luego de que la persona encuestada responda a esta pregunta, debe pasar al Capítulo L, ya que solo se aplica a aquellas personas que reportaron haber denunciado.

K21. ¿Cuál fue la principal razón por la cual no denunció el hecho?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

La pregunta se refiere a la *razón principal* por la que no se denunció el hecho. Por lo tanto, si el encuestado responde más de una razón, realice un buen sondeo para establecer cuál fue la principal.

7.12 CAPÍTULO L. OTROS DELITOS

7.12.1 Objetivos

Este capítulo busca indagar por la ocurrencia de hechos delictivos diferentes a los ya caracterizados en los capítulos previos, ya que esto aportará a la formulación de políticas públicas de seguridad para delitos no tan frecuentes o conocidos.

7.12.2 Quién contesta la pregunta

La información será suministrada por cada uno de los miembros del hogar de 15 años y más, según el orden en que fueron registrados.

7.12.3 Conceptualización del capítulo

A continuación se presentan las preguntas del capítulo y la instrucción para su correspondiente diligenciamiento.

L1. Durante 2016, ¿... sufrió algún otro tipo de delito diferente a los ya mencionados?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que por delito, nos referimos a cualquier infracción contra la ley que implique daño físico, patrimonial o moral a una o varias personas. Asimismo, en este capítulo se indagará por delitos diferentes a hurto a residencias, hurto a personas, hurto a vehículos, riñas y peleas y extorsión.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde Sí, continúa y si responde No, debe pasar al capítulo M.

L2. ¿De qué delito(s) sufrió?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

Tenga en cuenta los siguientes conceptos para el diligenciamiento de la pregunta:

² Equipo temático DANE-ECSC

- **Fraude o estafa:** Se refiere a los casos en que la persona entrega dinero o presta un servicio a cambio de obtener un beneficio o por la compra de algún producto, pero no recibe lo esperado o no recibe nada.²
- **Amenazas:** Cualquier tipo de conducta amenazante si se cree que la amenaza podría cumplirse. Incluyen amenazas con la intención de causar daños graves o menores.³
- **Acoso:** Es la conducta impropia y apremiante dirigida de una persona contra otra, a sabiendas de que tal comportamiento es ofensivo. Esto incluye la conducta censurable o inaceptable que humilla, menosprecia o causa humillación personal o vergüenza a un individuo⁴. Se incluye acoso laboral, psicológico y sexual.
- **Acoso escolar (matoneo-bullying):** Se trata de una conducta agresiva y repetitiva de un estudiante hacia otro. Hacer chistes de mal gusto que fomenten la discriminación por cualquier razón, pedir dinero a manera de extorsión, usar apodosos crueles, humillantes y degradantes, hacer burlas, retarse entre pandillas y usar el maltrato físico, con golpes, patadas o empujones, así como hacer llamadas insultantes y enviar mensajes de texto por internet o por celular, con palabras o imágenes que lesionen la integridad de los niños, niñas o adolescentes, son algunas de las manifestaciones del matoneo.⁵
- **Secuestro:** Retención ilegal de una persona o personas contra su voluntad, con el fin de exigir por su liberación una ganancia ilícita, cualquier otra

ganancia económica u otro beneficio material, o para obligar a alguien a hacer o no hacer algo.⁶

7.13 CAPÍTULO M. PERCEPCIÓN DEL APOORTE A LA SEGURIDAD (PARA LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE 15 AÑOS Y MÁS)

7.13.1 Objetivos

Este capítulo busca conocer la percepción de las personas acerca del aporte que tienen diferentes actores a su protección y seguridad, así como a la seguridad de la ciudad.

7.13.2 Quién contesta las preguntas

La información será suministrada por cada uno de los miembros del hogar de 15 años y más, según el orden en que fueron registrados.

7.13.3 Conceptualización del capítulo

A continuación se presenta cada una de las preguntas del capítulo y las instrucciones para su correspondiente diligenciamiento.

M1. Cuánto cree ... que contribuyen las siguientes instituciones a la seguridad de la ciudad de XXXXXXX:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

El objetivo de esta pregunta es conocer la percepción de los ciudadanos sobre la contribución que han hecho ciertas instituciones para prevenir y resolver los problemas de seguridad en las ciudades.

3. UNODC (agosto 2014). Clasificación internacional del delito para fines estadísticos (Borrador).

4. Naciones Unidas. Política de Prevención del Acoso. Web. [http://www.un.org/womenwatch/osagi/UN_system_policies/\(FAO\)Policy_on_the_prevention_of_harassment.pdf](http://www.un.org/womenwatch/osagi/UN_system_policies/(FAO)Policy_on_the_prevention_of_harassment.pdf).

5. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Portal para niños, niñas y adolescentes. <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/ICBFNinos/MitosYVerdades/Violencia/AcosoEscolar>

6. UNODC, óp. cit.

Recuerde que...

Es importante precisar que la pregunta se refiere a la **CIUDAD** en la que reside el hogar. Para ello, **lea la pregunta de forma literal de acuerdo con el enunciado, y al final reemplace XXXXXXXX por el nombre de la ciudad.**

Ejemplo, si la vivienda se encuentra ubicada en la ciudad de Barranquilla, lea la pregunta como se muestra a continuación:

¿Cuánto cree... que contribuyen las siguientes instituciones a la seguridad de la ciudad de Barranquilla:

- Tenga presente que **ÚNICAMENTE** para la ciudad de San Andrés la opción c, «Alcaldía», se debe reemplazar por Gobernación.

M2. ¿Considera que el desempeño de las siguientes instituciones del sector judicial contribuye a la seguridad ciudadana?:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

M3. Qué tan protegido se siente ... por:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta para cada alternativa.

M4. ¿Ha oído hablar del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes de la Policía Nacional?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

El Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes es una estrategia del servicio de policía, que asigna la responsabilidad de una zona urbana limitada a un destacamento específico de policía, con el fin de que este pueda adquirir un conocimiento en profundidad de dicha área, y de esta forma maximizar el impacto de sus acciones. Este modelo se apoya en herramientas tecnológicas y de gestión definidas por el principio de la calidad del servicio.

Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada responde Sí continúa, si responde No debe pasar a la pregunta M6.

M5. ¿Considera que el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes de la Policía Nacional ha contribuido a la seguridad de la ciudad de XXXXXXXX?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

Es importante precisar que la pregunta se refiere a la **CIUDAD** en la que reside el hogar. Para ello, **lea la pregunta de forma literal de acuerdo con el enunciado, y al final reemplace XXXXXXXX por el nombre de la ciudad.**

Ejemplo, si la vivienda se encuentra ubicada en la ciudad de Barranquilla, lea la pregunta como se muestra a continuación:

- ¿Considera que el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes de la Policía Nacional ha contribuido a la seguridad de la ciudad de Barranquilla:

M6. ¿... ha sido parte de algún programa de Participación Ciudadana de la Policía Nacional para su seguridad?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

Los programas de participación comunitaria liderados por la Policía, promueven la organización de comunidades en torno al planteamiento de acciones que atiendan problemas específicos que afectan su seguridad y convivencia, generando espacios de comunicación y solidaridad a través de un trabajo corresponsable. Algunos ejemplos de estos programas son:

- Frentes de seguridad
- Escuelas de convivencia y seguridad ciudadana
- Encuentros comunitarios
- Policía Cívica de mayores
- Cívica Infantil y Juvenil.
- Redes de apoyo (Red de apoyo y comunicaciones y Red de apoyo y solidaridad).
- Jóvenes a lo Bien

M7. ¿Conoce qué conductas son sancionadas por el nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Recuerde que...

El Código Nacional de Policía y Convivencia entro en vigencia el 30 de enero de 2017, y es el instrumento normativo con el que cuentan todos los habitantes en el territorio colombiano y las autoridades, para corregir y prevenir de forma oportuna los comportamientos que afectan la sana convivencia y que si se dejan escalar pueden derivar en problemas judiciales o en delitos como lesiones personales u homicidios ⁷.

⁷ Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. http://scj.gov.co/landing/codigo_policia/

GLOSARIO

Abuso de confianza: Se presenta por ejemplo en casos de empleadas de servicio, familiares o amigos que aprovechan la cercanía con la víctima para realizar el hurto. Necesariamente implica el conocimiento personal entre el delincuente y la víctima.

Acto delictivo: Cualquier infracción contra la ley que implique daño físico, patrimonial o moral a una o varias personas.

Amenaza: Métodos, procedimientos o estrategias utilizados para intimidar a una persona o grupo de personas anunciando que algún bien, persona o grupo de personas sufrirá algún perjuicio.

Amenaza o uso de la fuerza en contra de alguna(s) persona(s) para permitir el ingreso: Se refiere al empleo de la fuerza o a la intimidación contra la(s) persona(s) que se encuentran en la vivienda con el fin de forzar el ingreso a la misma.

Apartamento: Es una unidad de vivienda que *hace parte de una edificación mayor, en la cual, generalmente, hay otras unidades de vivienda; dispone de servicio de sanitario y cocina en su interior.* Tiene acceso desde la vía pública a través de pasillos, corredores, escaleras o ascensores.

Arma: Es un instrumento, medio o máquina utilizado para atacar o para defenderse. Por ejemplo, puede ser de fuego como una pistola, arma blanca como un cuchillo o un objeto común usado para una agresión como una piedra o palo.

Arma blanca: Son instrumentos lesivos manejados manualmente que atacan la superficie corporal por un filo, una punta o ambos a la vez (objetos cortopunzantes). Por ejemplo: tijeras, cuchillo, bisturíes, daga, espada, machete, etc.

Armas de fuego: Se refiere a armas portátiles en las que los proyectiles son impulsados por la detonación de pólvora u otro explosivo. Pueden ser de fabricación industrial o artesanal (caseras). Entre las primeras se identifican pistolas, revólveres, escopetas, fusiles, fusiles de asalto, ametralladoras, rifles de precisión, etc. Entre las segundas se pueden mencionar las escopetas de fisto y los changones.

Atraco: Se entiende como el robo que incluye intimidación para forzar a la víctima a entregar sus pertenencias. En la mayoría de los casos el delincuente porta un arma blanca o de fuego.

Banda criminal, Bacrim: Por Bacrim se entienden estructuras de crimen organizado con presencia urbana y rural simultáneamente que incluyen un componente armado de perfil militar –armas largas, estructura fuertemente jerarquizada, en ocasiones con uso de uniformes, etc.–. Están estrechamente vinculadas al narcotráfico, aunque también realizan otras actividades criminales como extorsión, minería ilegal, etc.

Bienes de uso personal: Son todos aquellos artículos que utilizan de forma individual los habitantes de la vivienda. Por ejemplo: joyas, prendas de vestir, accesorios o utensilios personales (gafas de ver, gafas de sol, carteras, bolsos, zapatos, maletas, secadores de pelo, etc.), libros, computadores, celulares, reproductores portátiles (ipod, ipad, reproductores mp3, mp4, etc.).

Cajeros automáticos en vía pública: No incluye los cajeros automáticos ubicados en el interior de bancos o centros comerciales.

Casa: Es una edificación formada por *una sola unidad de vivienda, con acceso directo desde la vía pública.* El servicio sanitario y la cocina pueden estar o no dentro de la casa.

Cerradura de seguridad: Corresponde al mecanismo que se incorpora a las puertas dotado de un sistema o llave especial para su apertura. Se diferencia de la cerradura normal por la complejidad o mayor nivel de seguridad que presta.

Combo o pandilla: Grupos de personas dedicados a actividades delictivas como robos, hurtos, extorsiones, sicariato o expendio de drogas, con una presencia de alcance local y una capacidad armada limitada. Con frecuencia dependen de estructuras criminales de mayor alcance y realizan actos criminales por encargo.

Comisarías de familia: Son los puntos de integración social en las localidades, en los cuales se busca garantizar los derechos de las personas en especial en lo relacionado con violencia intrafamiliar, abuso sexual, inasistencia alimentaria, separaciones y medidas cautelares para evitar agresiones, especialmente a los niños, niñas y mujeres.

Conflictos entre vecinos: Discusiones entre vecinos causadas por problemas personales o de convivencia, que no dan lugar a agresiones físicas.

Contravención: Son faltas menores que atentan contra las normas, principios, convenciones o códigos que permiten la convivencia ciudadana. Por ejemplo: tirar basuras o desperdicios a la calle, hacer ruidos en las horas de la madrugada, riñas, reuniones ruidosas de noche, hacer grafitis en las paredes, no cumplir las normas de tránsito, entre otros.

Consumo de drogas: Se refiere al acto de administrarse narcóticos o sustancias psicoactivas por distintos medios, tales como inhalar, esnifar, inyectarse o ingerir. Cuando en el barrio es posible identificar personas o grupos de personas que se reúnen a consumir sustancias psicoactivas.

Cosquilleo: Los delincuentes aprovechan los tumultos en centros comerciales, transporte masivo o en otros lugares públicos, para extraer dinero, celulares u otros elementos, sin que la víctima se percate de lo ocurrido. Si los objetos fueron sustraídos de morrales, maletas, bolsos, chaquetas, bolsillos, etc. sin que la persona se percate de ello, se considera cosquilleo.

Cuarto(s): Es una unidad de vivienda, independiente y separada que hace parte de una edificación mayor, carece de servicio sanitario y de cocina en su interior, o como mínimo dispone de uno de estos servicios.

Denuncia: Las denuncias formales tienen como principal objetivo movilizar al órgano competente para que inicie las investigaciones necesarias y así identificar a los responsables del delito y aplicar las sanciones respectivas. Una denuncia debe presentarse personalmente y debe estar firmada por el denunciante. Los ciudadanos deben diligenciar un formato de denuncia y entregarlo a la autoridad competente (DIJIN, SIJIN o Fiscalía; en algunos casos el GAULA, las Comisarías de Familia y el ICBF).

Descuido: Implica el aprovechamiento por parte del delincuente de la falta de atención de la víctima en un momento dado en el que expone su propia seguridad, la de sus pertenencias, la de su vehículo o la de su hogar.

Dinero: Esta opción incluye dinero en efectivo, así como animales, comida y *demás bienes destinados para la venta*.

DIJIN: Es la Dirección de Investigación Criminal e Interpol cuya tarea principal es el ejercicio de las funciones de policía judicial y el apoyo a «la investigación criminal en las áreas técnicas, científicas y operativas, por iniciativa propia o según orden impartida por la Fiscalía General». Como parte de esta tarea, tiene a su cargo la recolección de pruebas o evidencias destinadas a determinar una conducta punible e identificar a sus autores.

Documentos personales: Se refiere a documentos de identificación (cédula de ciudadanía, licencia de conducción, libreta militar, carné de afiliación a salud, carné de cualquier asociación, carné de cualquier institución educativa), cuadernos, libros, planos, artículos, revistas, periódicos o cualquier tipo de documento de uso personal.

Drogas: Sustancias psicoactivas. Por ejemplo, bazuco, cocaína, marihuana, éxtasis, heroína, escopolamina, burundanga, etc.

Empresa de seguridad privada: Compañía legalmente constituida encargada de prestar servicios de seguridad privada a personas o bienes inmuebles por medio de un contrato bajo la supervisión de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

En vía pública: Se refiere a todas las calles, callejones, esquinas, cuadras, avenidas, que hacen parte de la vía pública. Tenga en cuenta que incluye puentes peatonales y andenes.

Engaño: Aquel hurto en el cual se utilizan la mentira, la falsedad y la suplantación para despojar a las personas de sus objetos de valor. Por ejemplo, cuando él o los delincuentes utilizan una identificación y/o indumentaria de alguna entidad pública (policía) o fingen algún percance en la vía con el objetivo de detener el vehículo, apoderarse del mismo y huir u obtener ingreso al hogar de la persona.

Expendio o distribución de drogas: Es el acto de distribuir o vender sustancias psicoactivas tales como cocaína, marihuana, éxtasis, bazuco, heroína, etc.

Extorsión: Es una actividad criminal que se caracteriza por condicionar la voluntad de la víctima a través de la amenaza o coerción, con el propósito de obligarla a otorgar un beneficio económico en favor del criminal o de un tercero.

Edificación: Toda *construcción independiente y separada*, compuesta por una o más unidades o espacios. Puede ser **independiente**, porque tiene acceso desde la vía pública, directo o a través de espacios de uso común como: escaleras, corredores, patios, ascensores, pasillos, y zaguanes; o **separada**, porque tiene paredes que la separan y diferencian de otras construcciones.

Fiscalía: Es una entidad de la rama judicial, cuya función es la investigación y la calificación de las conductas punibles, así como la identificación de los responsables de las mismas. Existen fiscalías a nivel local, a nivel seccional (departamental) y especializadas (en materias tales como terrorismo, derechos humanos, etc.).

Fleteo: Modalidad de hurto que se realiza contra las personas que salen de las entidades financieras para hacer retiros en efectivo. A la salida del banco son objeto de seguimiento por varios individuos que los abordan, amenazan y arrebatan el dinero.

GAULA: Los Grupos de Acción Unificada para la Libertad Personal (GAULA) son estructuras de la Fuerza Pública especializadas en prevenir y perseguir los delitos de secuestro y extorsión. Están conformados por miembros de la Policía o Fuerzas Militares, e incluyen un fiscal encargado de abrir las causas necesarias para perseguir los delitos mencionados.

Grupos de seguridad informal: Se refiere a un grupo de personas que se organiza para prevenir, evitar o combatir problemas de seguridad. Estos servicios se prestan informalmente y sin atender a las regulaciones legales de la seguridad privada. Los grupos de seguridad informal pueden actuar dentro del marco legal y encaminar sus acciones a alertar o dar aviso a la comunidad sobre los problemas de seguridad que se presenten. No obstante, también pueden incurrir en actividades criminales e intimidar a la población para mantener el orden y el control en determinado espacio o territorio.

Halado: El delincuente aprovecha que el vehículo está solo para apoderarse del mismo o hurtar su contenido, utilizando ganzúas, llaves maestras u otros elementos, sin causar ningún daño sobre el vehículo. También se puede dar el caso en el que los delincuentes utilicen algún mecanismo para llevarse el vehículo sin abrirlo (grúa). En cualquier caso la víctima no está presente durante el hurto.

Hogar: Está constituido por una persona o grupo de personas, parientes o no, que viven (duermen) en la totalidad o en parte de una vivienda, y comparten generalmente las comidas. También constituyen un hogar, las personas que se asocian para vivir bajo el mismo techo, aunque no compartan las comidas.

Hurto: Es el acto de apoderarse ilegítimamente de una cosa mueble ajena con el fin de obtener provecho para sí o para otro.

Hurto a comercio: Es la modalidad de hurto en la que los delincuentes ingresan a un establecimiento comercial o industrial y por medio de la fuerza o el engaño se apoderan de los elementos de valor que allí se encuentran.

Hurto a personas: Es toda modalidad de hurto donde, en contra de su voluntad, se despoja a las personas de los objetos personales que llevan consigo, sean estos o no de su propiedad.

Hurto a residencias: Es la modalidad de hurto en la que los delincuentes ingresan a una vivienda haciendo uso de la fuerza o el engaño, y se apoderan de los elementos muebles que hay en el interior de la misma sin el consentimiento de sus habitantes.

Hurto de vehículo: Es el acto de apoderarse de un vehículo completo o alguna de sus partes haciendo uso de la fuerza o del engaño, para la posterior comercialización del objeto u objetos hurtados.

Homicidio: Se define como el acto de matar a un ser humano.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: Es una institución que trabaja por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

Llamada millonaria: Hace referencia a la *llamada telefónica* que hace el delincuente para engañar al residente de la vivienda y hacer el respectivo hurto. Por ejemplo, si el delincuente llama por teléfono a un habitante de la vivienda, le dice que su papá se encuentra en el hospital, que necesita que le envíen dinero para pagar los servicios médicos y para ello enviará a una persona que recibirá tal monto. De esta manera, el delincuente engaña al habitante de la residencia y lo despoja de todo su dinero. Otro ejemplo es cuando el delincuente llama por teléfono y le anuncia a una de las personas que se encuentra en la residencia que ha sido ganadora de un televisor. Minutos más tarde llega el delincuente simulando entregar el televisor, entra a la residencia y efectúa el robo.

Lesión: Es todo daño a la salud o la integridad corporal causado por una agresión física. En el Código Penal, artículo 111, está tipificado el delito de lesiones como «el que le causare a otro daño en el cuerpo o en la salud». El daño ha de consistir en una perturbación física o psíquica en el cuerpo o salud del sujeto pasivo. Para la estadística, las lesiones comunes son aquellas que fueren causadas por cualquier tipo de arma, a excepción de las cometidas en accidente de tránsito.

Manipulación o violencia de cerradura, puerta o ventana: Se refiere al empleo de dispositivos o tácticas para forzar la apertura de las cerraduras. Por ejemplo: utilizar llaves maestras, alambres, tarjetas, sin destruir la cerradura. De la misma forma se contempla el uso de la fuerza en contra de cerraduras, puertas o ventanas. Por ejemplo, empleando martillos, ladrillos o palos para romper puertas y ventanas.

Medios de comunicación: Televisión, radio, prensa, emisora.

Muebles y enseres: Son aquellos bienes necesarios para el acomodo, la decoración y las actividades cotidianas en el interior de una vivienda, un establecimiento comercial o industrial (descanso, alimentación, etc.), tales como electrodomésticos y muebles. Puede incluir mascotas o alimentos que produce la vivienda para autoconsumo, así como herramientas (de uso personal o para el trabajo).

Panfleto, boleta o nota de pago: Se refiere a comunicados escritos donde se realiza una amenaza y se exige un pago a cambio de no ejecutar esta.

Parques públicos, espacios recreativos o deportivos: Se refiere a parques públicos, coliseos deportivos, teatros, estadios, centros culturales, canchas de fútbol públicas, ciclovías y semejantes.

Paseo millonario: Modalidad de hurto donde la víctima aborda un vehículo en el cual es retenida por los delincuentes, que luego la fuerzan a acompañarlos a distintos cajeros automáticos y entregarles dinero. Por ejemplo, un taxista recoge a una persona en la calle, más adelante otros delincuentes ingresan al taxi, amenazan al pasajero y lo llevan a un cajero automático para robarle su dinero.

Petardos o granadas: *Artefactos explosivos de fabricación artesanal (casero) o industrial que provocan daños a personas y/o bienes, por efecto de la onda expansiva, los objetos proyectados por la misma y las altas temperaturas generadas por la detonación.*

Plazas de mercado, calles comerciales: Se refiere a ferias artesanales, mercado de las pulgas, corredores comerciales, plazas de mercado. Tenga en cuenta que no deben incluirse los centros comerciales.

Policía: La Policía Nacional de Colombia es un cuerpo armado, permanente, de naturaleza civil, encargado de mantener y garantizar el orden público interno de la Nación. Instituida para proteger a todas las personas en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades.

Problema de seguridad: Situaciones en las cuales se pone en grave peligro algún bien o persona. En algunos casos, los problemas de seguridad constituyen delitos. Situaciones en las que los derechos de los ciudadanos se exponen a ser vulnerados. Este tipo de riesgo puede afectar tanto la integridad de las personas como su patrimonio. Habitualmente dichas vulneraciones, dependiendo de su gravedad, constituyen delitos o contravenciones.

Raponazo: Es el hurto mediante una acción rápida, por la cual se arrebatan sus pertenencias a la víctima antes de que esta pueda reaccionar.

Residente habitual: Es la persona que vive permanentemente o la mayor parte del tiempo en una vivienda aunque en el momento de la entrevista se encuentre ausente.

Residente no habitual: No son residentes habituales del hogar que se está encuestando las personas que por razones de estudio trabajo u otro motivo permanecen la mayor parte del tiempo en un sitio diferente de aquel donde reside su hogar. Estas se deben considerar residentes habituales del sitio donde desarrollan estas actividades, aunque viajen con regularidad (fines de semana, cada 15 días o mensualmente, por ejemplo) a visitar su hogar. De la misma forma, no son residentes habituales del hogar las personas que en el momento de la encuesta están pagando condenas en cárceles, prestando servicio militar en cuarteles del ejército, la fuerza aérea o en la armada nacional, internados de estudio, asilos, conventos o monasterios; son residentes de dichos lugares o instituciones.

Riña: Disputa que trae consigo una agresión física y/o verbal entre dos o más personas en la que no es posible establecer quién es víctima o victimario; ambos roles están mezclados entre los participantes.

Saltar tapia, muro, terraza, tejado: Se refiere a la forma de acceso del delincuente a la vivienda saltando por encima de un muro o accediendo a la parte superior de la misma, por medio de escaleras u otros que permitan o ayuden a su ascenso.

Seguridad comunitaria: Es un grupo de personas comunes que se organiza para prevenir, evitar o combatir problemas de seguridad en una zona. Estos servicios se prestan informalmente. Pueden encaminarse a disuadir a los delincuentes y proteger a los ciudadanos de forma voluntaria y sin que medie un pago. Sin embargo, se puede dar el caso en el que intimiden a la población para conminarla a pagar a cambio de sus servicios de protección.

Seguridad en la residencia: Se refiere a cualquier medida que permita controlar la entrada y salida de personas u objetos de la residencia y/o vigilar lo que ocurre alrededor de la misma. Por ejemplo: alarmas, cámaras de vigilancia, sensores de movimiento, rejas, cercas eléctricas, cerraduras de seguridad, trancas, cajas fuertes, blindaje de partes o de la totalidad de la vivienda, restricciones en la entrada del edificio, exigencia de identificación a los visitantes, etc.

Seguros contra robo: Se refiere a los contratos de seguro con una empresa aseguradora que garantiza la indemnización por la pérdida de bienes o por los daños sucedidos durante un robo.

SIJIN: Son las seccionales de la DIJIN. Hay una por cada departamento.

Sistemas de seguridad: Se refiere a elementos o métodos utilizados para proteger la integridad de las personas o los bienes que se encuentran en la vivienda.

Suplantación de autoridad o engaño: Se entiende como el procedimiento a través del cual los delincuentes utilizan una identificación y/o indumentaria de alguna entidad pública o empresa privada para engañar a la víctima e ingresar a su vivienda. Por ejemplo, el delincuente se identifica como trabajador de la empresa de acueducto, ingresa a la vivienda y realiza el hurto.

Transporte público: Se refiere al transporte público en general o el que la persona encuestada use con mayor frecuencia. Incluye los paraderos y estaciones.

Unidad de gasto: Se considera como tal al grupo de personas que comparte la vivienda y tiene arreglos para satisfacer en común sus necesidades esenciales (gastos de alimentación, servicios de la vivienda, equipamiento y otros gastos del hogar). La unidad de gasto puede ser equivalente al hogar o un hogar puede estar compuesto por varias unidades de gasto.

Vandalismo: Se refiere a las acciones destructivas en el espacio público contra bienes privados o públicos, tales como ataques a monumentos o grafitis en lugares no autorizados.

Ventosa: Es una pieza cóncava de material elástico que, al ser comprimida contra una superficie lisa, produce un vacío, con lo cual queda adherida a dicha superficie. Esta se usa para sujetar los vidrios de la vivienda sin causar daño a este.

Vigilancia informal: Se refiere a los grupos formados por vecinos u otros individuos que se unen para prestar seguridad en un cierto espacio urbano, de forma voluntaria o a cambio de un pago económico.

Vigilancia privada: Se refiere a las empresas de seguridad privada legalmente constituidas que se encuentran reguladas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Violencia: Es una interacción humana en la cual uno o varios individuos aplican fuerza sobre otros de forma deliberada con el objetivo de doblegar su voluntad, someterlo a su dominio, incapacitarlo físicamente o provocarle la muerte. Esta conducta se puede ejecutar a través del uso de la propia fuerza física o empleando instrumentos especializados como armas u otros objetos contundentes.

Violentaron el vehículo: Uso de la fuerza física para romper un vidrio o forzar el acceso al vehículo para apoderarse del mismo o de su contenido.

Vivienda: Es una unidad o espacio independiente y separado habitado o destinado a ser habitado por una o más personas.

Zona comercial: Se refiere a espacios públicos donde existe concentración comercial; por ejemplo, plazas de mercado, calles o avenidas comerciales, etc. Excluya de esta opción los centros comerciales.

NOTAS

NOTAS

NOTAS



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia

Diseño, diagramación e impresión
GIT Área de Comunicación
Departamento Administrativo Nacional de Estadística
2017